

16 años de amistad

1998

JICA

Agencia de Cooperación Internacional del Japón



●●● [Artículo Especial]
La AOD en la etapa de transición
y cómo la JICA atiende este cambio

Desarrollo de recursos humanos, construcción
de la nación, comunicación con contacto humano

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Informe anual

1998

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

JICA
2000
36
GAI
BRARY

Informe Anual *1998*

Artículo Especial

La AOD en la etapa de transición
y cómo la JICA atiende este cambio

Agencia de Cooperación Internacional del Japón



1148560(4)

Perfil de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón	
1. Fundación	Primero de agosto de 1971
2. Objetivo	Es la persona jurídica especial establecida con base en la Ley de la Agencia de Cooperación Internacional (Ley No.62 de 1971) y tiene como objetivo contribuir al desarrollo social y económico de las regiones en vías de desarrollo, y así, coadyuvar al fomento de la cooperación internacional.
3. Capital	123 mil 900 millones de yenes (al 31 de marzo de 1993)
4. Presupuesto	185 mil 100 millones de yenes (para el año fiscal 1993)
5. Número de personal	1,217 personas (en el año fiscal 1993)

—Fotos—

Portada: Derecha y central: JCA
Izquierda: Isao Nagasawa, "Niños de Myanmar"
Otra participante en el concurso de litografías de la JCA.

Contraportada: Takao Kanabata, "Los jóvenes bonzos y la figura de Nirvana"
Otra participante en el concurso de litografías de la JCA.

Prefacio

La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de nuestro país, hoy por hoy, está viviendo una etapa de transición. Con motivo de la afiliación al Plan Colombo en 1954, Japón inició su AOD, la cual ha venido creciendo constantemente, y a partir de 1991 a la fecha, ha ocupado de manera consecutiva el primer lugar del mundo como país aportador de la AOD. Este hecho ha sido una manifestación fehaciente de la intención de Japón de contribuir a la paz y al progreso del mundo a través de una medida pacífica, como es la AOD, y por lo mismo, ha sido ampliamente apreciado por la comunidad internacional.

No obstante, al observar los escenarios internacionales, por una parte, la búsqueda de un nuevo orden internacional suscitada por la finalización de la Guerra Fría ha creado nuevas demandas de asistencia, y por otra, se han puesto a flote de manera drástica los asuntos globales, como son los problemas ambientales y de pobreza.

Mientras, en el interior de Japón, reflejando su difícil situación económica y financiera para el año fiscal 1998, el presupuesto para la AOD también tuvo que ser recortado por primera vez en su historia, llegando a una circunstancia en que es obligatorio buscar la respuesta a las crecientes necesidades y cada vez más diversificadas de la asistencia con los recursos ya limitados. En esta vertiente, es una tarea urgente revisar cómo ha sido nuestra AOD, y procurar el cambio cualitativo y estructural de la misma, por lo que la AOD de Japón en estos momentos se enfrenta a una etapa de transición.

En el caso de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) también, con la plena conciencia de que la presente situación tan crítica es la que constituye la línea divisora para el cambio, pusimos manos a la obra para la "Reforma de la JICA", estableciendo, por ejemplo, el año pasado, un equipo especial para la reestructuración de la organización. En la actualidad, estamos avanzado en los puntos claves de nuestro trabajo, como son la racionalización y clarificación de las áreas prioritarias para la asistencia, el fomento de la asistencia tipo participativo, la formación de recursos humanos para el ámbito de la cooperación internacional, el fortalecimiento del acercamiento por país y por región, con el fin de elevar "la calidad de la asistencia" y de poder atender con agilidad los drásticos cambios de las circunstancias, ya sean interiores o exteriores.

El año pasado, países como Tailandia, Corea, Indonesia, que jugaban el papel de ser un centro de crecimiento mundial y considerados como el milagro de Asia del este, experimentaron una desestabilización financiera y una crisis económica de efectos prolongados y a su vez, provocando graves consecuencias a la economía mundial. Nuestro país, como un miembro de la región de Asia, tiene amplias relaciones económicas y sociales con estos países, y durante largos años ha estado extendiendo los apoyos para la construcción de esas naciones. Por todo esto, creemos que para poder salir de esta crisis, es indispensable una contribución decidida de Japón, y es precisamente ahora que la situación es sumamente difícil, que debemos transmitir al mundo las experiencias sobre el desarrollo de nuestro país y su filosofía básica. En la JICA, también, con base en los 24 años de experiencia en la cooperación técnica, nos disponemos a continuar con los mejores esfuerzos, colocando como columnas básicas de nuestra filosofía organizacional "el respeto a la iniciativa propia (la asistencia al esfuerzo propio)", "el apoyo a la formación de recursos humanos" y "la valoración basada en los resultados".

El presente documento es el resumen de las actividades y resultados de la JICA correspondientes al año fiscal 1997. En esta ocasión, incluimos en el inicio del Informe un artículo especial titulado "La AOD en la etapa de transición y cómo la JICA atiende este cambio", con la intención de plantearles el papel que debe jugar la JICA en ello.

A través de este Informe Anual, esperamos lograr una mayor comprensión hacia nuestras actividades y deseamos que nos sigan orientando con sus valiosas sugerencias y apoyos con respecto a la AOD venidera, así como a la reforma de la JICA.

Octubre de 1998



Kimio Fujita
Presidente

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Informe anual 1998
INDICE

PARTÉ I La AOD y las Actividades de la JICA

Capítulo 1 Artículo Especial

La AOD en la etapa de transición y cómo la JICA atiende este cambio	12
---	----

Capítulo 2 Principales Esfuerzos en las Actividades de la JICA

1. Esfuerzos para enfrentar la crisis financiera de Asia	26
2. Esfuerzos para el desarrollo de África	29
3. Esfuerzos dirigidos al desarrollo centrado en la gente	33
4. Fortalecimiento de las coordinaciones	36
5. Promoción de la asistencia participativa	43

Capítulo 3 La Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón y la reseña de las actividades de la JICA

1. La Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón y la JICA	48
2. Reseña de las actividades de la JICA en el año fiscal 1997	55

PARTÉ II Actividades por Región

Capítulo 1 Región de Asia I (Asia Oriental y Sudoriental)	60
Capítulo 2 Región de Asia II (Asia Sudoccidental)	69
Capítulo 3 Región de Cercano y Medio Oriente	75
Capítulo 4 Región de África	80
Capítulo 5 Región de Centroamérica y del Caribe	87
Capítulo 6 Región de Sudamérica	92
Capítulo 7 Región de Oceanía	99
Capítulo 8 Región de Europa	105
Capítulo 9 Región de Asia Central y del Cáucaso	110

PARTE III Esfuerzos Operativos

Capítulo 1 Identificación, Formulación y Planeación

1. Identificación y formulación	116
---------------------------------------	-----

Capítulo 2 Ejecución

1. Estudio para el Desarrollo	121
2. Cooperación Técnica Tipo Proyecto	127
3. Aceptación de Becarios	134
4. Programa de Invitación de Jóvenes	141
5. Envío de Expertos Técnicos	144
6. Donación de Equipos para la Cooperación Técnica	148
7. Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero	150
8. Cooperación Financiera no Reembolsable	158
9. Cooperación para el Desarrollo	163
10. Auxilio de Emergencia para Desastres	167
11. Apoyo a los Emigrantes y sus Descendientes	171

Capítulo 3 Evaluación y Seguimiento

1. Evaluación	175
2. Seguimiento	181

Capítulo 4 Consolidación de las Bases para Mejorar la Operación

1. Estudio e Investigación	185
2. Reclutamiento y Capacitación de Expertos para la Cooperación Técnica	189
3. Sistema de Apoyo a los Expertos Dedicados a la Cooperación Técnica	193
4. Apertura Informativa y Difusión	195

Cuadros Anexos: Operaciones del año fiscal 1997

Sobre las estadísticas presentadas y el resumen de las actividades de la JICA	200
1. Resultados de la Cooperación Técnica de la JICA por Programa en Gastos en el Año Fiscal 1997	201
2. Resultados de la Cooperación Técnica de la JICA por Programa en Personas en el Año Fiscal 1997	202
3. Resultados de la Cooperación Técnica de la JICA por Región en el Año Fiscal 1997	
1. Región de Asia	203
2. Región de Cercano y Medio Oriente	204
3. Región de África	205
4. Región de Centro y Sudamérica	206

	5. Región de Oceanía	207
	6. Región de Europa	208
	7. Organizaciones Internacionales	209
	8. Inclasificable	210
	9. Total Mundial	211
	4. Estudios para el Desarrollo	212
	5. Cooperación Técnica Tipo Proyecto	225
	6. Donación de Equipos	236
	7. Cooperación Financiera no Reembolsable	242
	8. Auxilio de Emergencia para Desastres	253
	Vocabulario de la Asistencia para el Desarrollo y de la Asistencia de la JICA	255
	Organigrama simplificado de la JICA	262
	Oficinas de la JICA en el extranjero	263
Recuadros	Columna	
	Acciones en torno a la Reforma Estructural Fiscal	13
	Consejo sobre la reforma de la AOD hacia el siglo XXI	17
	Filosofía fundamental de la JICA	23
	¿Qué es la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)?	52
Primer Plano	Estudio sobre el Plan de Manejo Ambiental para la Zona Ambiental Modelo en la Municipalidad de Dalian	125
	Estudio en Apoyo de la Transición hacia la Economía de Mercado	126
	Proyecto para el Control y Prevención de Incendios Forestales	131
	Seminario sobre las Políticas Financieras y Económicas para los Países de la ASEAN	140
	Sistema del Envío de Expertos de Participación Nacional	147
	Taller de Cooperación Internacional	156
	Nuevos Movimientos en las Actividades de Cooperación Financiera no Reembolsable	161
	Expertos de Terceros Países de Ascendencia Japonesa	174
	Evaluación sobre un Tema Específico Realizada por un Especialista Extraintitucional	179
	Estudio de Sistematización de las Experiencias de Cooperación en Desarrollo de Recursos Humanos	188
	Convocatoria Pública para el Reclutamiento de Expertos	192
Línea del Frente	China/ Proyecto para el Control de la Poliomiéлитis	62
	Indonesia/ Proyecto de Cooperación Técnica para el Mejoramiento de los Servicios Distritales de Salud en el Sur de Sulawesi	65
	Mongolia/ Proyecto para el Ordenamiento de Instalaciones de Telecomunicación	66

Filipinas/ Proyecto de Reforzamiento de los Servicios de Entrenamiento para el Mejoramiento de la Vida Rural	67
Nepal/ Proyecto de Atención Primaria de Salud	71
Sri Lanka/ Desarrollo del Programa de Estudios para el Entrenamiento Vocacional	73
Egipto/ Proyecto de Entrenamiento de Monitoreo Ambiental ...	78
Turquía/ Centro de Investigación de Hidráulica Portuaria	79
Djibouti/ Proyecto para la Construcción de una Escuela Secundaria	84
Ghana/ Proyecto para el Desarrollo Integral Tipo Africano de Arrozales con Participación Comunitaria	85
México/ Proyecto del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental	90
Brasil/ Proyecto para el Mejoramiento de la Salud Materno Infantil	94
Bolivia/ Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental del Sector de la Minería en Potosí	96
Samoa/ Estudio para el Mejoramiento del Medio Ambiente Urbano	101
Tonga/ Proyecto de Investigación y Desarrollo de Acuicultura	103
Bulgaria/ Envío de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero	107
Polonia/ Estudio sobre el Desarrollo Regional Integral de la Provincia de Konin	109
Centro de Capacitación Internacional de Nagoya/ Apoyar el desarrollo social regional de tipo participación comunitaria por medio del curso de capacitación específico	136
Centro Internacional de Chugoku/ ¿Cómo se debe atender a las personas de edad entre todos los miembros de la región?	138
Sucursal en Shikoku/ Amistad entre Koochi y Lao, que perdurará en el siglo XXI	143
Sucursal en Toohoku/ Ingreso experimental de un día al voluntariado por parte de los escolares locales	153
Sucursal en Tookai/ Participación de exvoluntarios residentes en la prefectura de Aichi en la promoción de la comprensión de las diferentes culturas	154

Figuras y Cuadros

1-1 Sumario de las distintas propuestas dirigidas a la reforma de la AOD (ítems principales)	20
1-2 Puntos claves de las propuestas del equipo especial para la reforma operacional y estructural de la JICA	24
1-3 La cooperación económica y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)	49
1-4 Presupuesto para la AOD de Japón y resultado de la Cooperación Técnica de la JICA	50
1-5 Resultado de la Cooperación Técnica de otros organismos ejecutores de la AOD (año fiscal 1997)	50

1-6	Resultado de la AOD de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) en 1996 y 1997	54
1-7	Resultado de la AOD de Japón en 1997	54
1-8	La AOD de Japón y las actividades de la JICA	55
1-9	Evolución del presupuesto de la JICA	56
1-10	Evolución del número de personas involucradas por modalidad de cooperación	57
1-11	Desglose de gastos por región	57
1-12	Desglose de gastos por sector	58
3-1	Flujo del proyecto individual de cooperación técnica	119
3-2	Áreas objeto del Estudio para el Desarrollo	122
3-3	Procedimientos del Estudio para el Desarrollo	123
3-4	Flujo de Cooperación Técnica Tipo Proyecto	128
3-5	Tipos de Aceptación de Becarios y sus resultados en el año fiscal 1997	137
3-6	Número de becarios aceptados por región	139
3-7	Número de becarios aceptados por sector	139
3-8	Estructura del Programa de Invitación de Jóvenes	142
3-9	Diferentes tipos del Envío de Expertos	146
3-10	Sistema del envío de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero	151
3-11	Cooperación Financiera no Reembolsable: su ciclo y sus actividades principales	160
3-12	Programa de Cooperación para el Desarrollo	164
3-13	Procedimientos de la Cooperación para el Desarrollo	165
3-14	Mecanismo de toma de decisión sobre el Auxilio de Emergencia para Desastres	168
3-15	Sistema de Auxilio Internacional de Emergencia para Desastres de Japón	169
3-16	Posición que ocupan las actividades de evaluación dentro de los ciclos de un proyecto y retroalimentación de sus resultados	176
3-17	Tipo de evaluación y el flujo de actividades de evaluación	178
3-18	Sistema de implementación de la evaluación	178
3-19	Estudios e investigaciones de asistencia realizados en el año fiscal 1997	185
3-20	Estudios e investigaciones realizados en el año fiscal 1997	186
3-21	Flujo de los estudios de la asistencia por país	187
3-22	Cursos de capacitación abiertos en el año fiscal 1997 para la formación de expertos	191
3-23	Sistema de bienestar y de prestaciones de los expertos	194
3-24	Relación de información disponible en el home page de la JICA	197

Cómo ver el Informe Anual de la JICA

- 1. Este Informe Anual es el resumen de las actividades realizadas por la JICA en el año fiscal japonés 1997 (del 1º de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998).**
- 2. De los datos presentados en el Informe, los concernientes a la JICA corresponden al año fiscal arriba mencionado, y los concernientes a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) corresponden al año calendario (del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997).**
- 3. Todos los montos expresados en dólares son de dólares estadounidenses. El tipo de cambio aplicado es de: 1 dólar = 121.00 yenes (establecido por el DAC para 1997).**
- 4. Mapas: Todos los mapas utilizados en el Informe son esquemáticos, por lo que se entiende que las fronteras marcadas en las zonas de conflictos fronterizos, las regiones en las que se desconocen las fronteras, etc. son provisionales.**

Parte **1**

**La AOD y las actividades
de la JICA**

Capítulo 1

Artículo Especial

La AOD en la etapa de transición y cómo la JICA atiende este cambio

En el avance de la reforma de la AOD, ¿qué hacer para poder progresar en la cooperación internacional basándose en la filosofía básica de la asistencia deseada para el siglo XXI?

Como encargado de la AOD, la JICA inicia ahora los intentos de reflexionar sobre sí misma



Pa Ji Quase: "El voluntario japonés ayuda a construir una escuela"
(Del concurso de fotografías de la Cooperación Internacional).

LA AOD EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN

La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de nuestro país actualmente está enfrentándose a una etapa de transición.

La Cooperación Técnica de Japón a nivel gubernamental se inició de lleno en octubre de 1954, cuando Japón se afilió al Plan Colombo*.

Empezaron, en 1958, los préstamos en yenes, y en 1969, la Cooperación Financiera no Reembolsable, formando así la estructura básica de la actual AOD (ayuda) bilateral*. Posteriormente, en 1992, como precursor de los países industrializados, se estableció la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, y desde 1977, el gobierno japonés ha trazado en cinco ocasiones las Metas a Mediano Plazo para ampliar de

manera firme la escala de la asistencia. Como resultado de estos esfuerzos, Japón ha estado ocupando consecutivamente el primer lugar del mundo como país aportador de la AOD a partir de 1991, y para 47 países, nuestro país resulta el donador* líder (en 1996).

Esta postura decidida de Japón ante la AOD es la prueba fehaciente de que nuestro país tiene la intención de contribuir a la estabilidad y a la paz de la sociedad internacional a través de una medida pacífica, hecho que ha sido muy reconocido tanto por los países en vías de desarrollo como por la comunidad internacional.

En estos momentos nos encontramos, por una parte, en el umbral para prepararnos a recibir la era venidera del siglo XXI, y por otra, es el momento de hacer el resumen del siglo XX. Se pue-

* Nota: Consulte el Vocabulario de la Asistencia para el Desarrollo y de la Asistencia de la JICA al final del Informe para los Miembros con asterisco.

de pensar que la AOD que contribuye al mundo mediante una forma pacífica, atendiendo las expectativas de la comunidad internacional, seguirá siendo una de las políticas fundamentales de Japón. Por lo anterior, se debe buscar una atención cada vez más eficiente y con mayor agilidad, respondiendo a los cambios de circunstancias, ya sea del interior de Japón o del ámbito internacional.

Durante más de 40 años, desde que se inició la AOD de Japón, el mundo ha experimentado drásticos cambios.

En especial, en los años recientes, las circunstancias en torno a la AOD han cambiado de manera precipitada. La caída del muro de Berlín en 1989 y la finalización de la Guerra Fría, que vino junto con la desintegración de la Unión Soviética, condujeron a construir un nuevo orden en la sociedad internacional, identificando nuevas necesidades de la asistencia. Asimismo, es de extrema urgencia la atención a los asuntos globales*, como son los problemas ambientales o la pobreza, que se agravan cada vez más. Por otra parte, bajo el esquema de la política de la reforma administrativa y fiscal que actualmente el sector público y el privado de Japón al unisono están implementando, la AOD se ve obligada a mejorar aún más su calidad, además de incrementar su cantidad.

Bajo estas circunstancias, la AOD de nuestro país vive una etapa de gran transición hacia una

mayor utilización de los limitados recursos para la asistencia y la maximización de los efectos de la misma. La JICA, como institución ejecutora de la AOD, tiene plena conciencia de que ahora, más que nunca, se necesita realizar las actividades efectivas y eficientes identificando con precisión lo que demanda una época como ésta.

ACCIONES DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Reforma estructural fiscal

La AOD de Japón, desde que se estableció la primera versión de las Metas de Mediano Plazo, en 1977, había mantenido alta prioridad y una constante tasa de crecimiento dentro del presupuesto gubernamental. Alrededor del año 1980, este rubro se vio incrementado en un 10% en comparación al año anterior, y desde la segunda mitad de la década de los ochenta hasta el principio de los noventa, mantuvo su dinámico crecimiento anual a razón de un 7%.

Sin embargo, desde mediados de los noventa se fue frenando este crecimiento. En particular, el año fiscal 1997 fue denominado como el año de inicio de la reforma estructural fiscal que obligó a la AOD a procurar el cambio desde una asistencia de can-

COLUMNA

Acciones en torno a la Reforma Estructural Fiscal

En medio de una circunstancia crítica de las finanzas, se estableció en enero de 1997 la Junta para la Reforma Estructural Fiscal del partido gubernamental, presidida por el primer ministro, iniciando así la deliberación sobre las medidas concretas de la reforma y la reducción de los egresos. La propuesta de la promoción de la reforma estructural fiscal presentada por dicha junta el 3 de junio de 1997 fue aprobada en una reunión del gabinete en el mismo día para convertirse en Sobre la Promoción de la Reforma Estructural Fiscal.

Este acuerdo del gabinete plantea concretamente las medidas y esquemas para la reforma y la reducción de los egresos estableciendo, por ejemplo, las metas de disminución o limitación por cada ramió-

los gastos públicos. Y como consecuencia de los trabajos del gobierno de trabajo es: las medidas y esquemas en proyectos de leyes específicas y plantearlos ante la Dieta, el 15 de diciembre del mismo año, se publicó cada la Ley de la Reforma Estructural Fiscal. El contenido de la ley mencionada es como sigue: (1) para el año 2003, reducir a menos del 3% la proporción que ocupa en el PIB el déficit financiero tanto de estado como de las entidades locales e íntimas, (2) para el año 2003, salir de la dependencia de los bonos especiales del gobierno, y así disminuir el grado de dependencia de los mismos, y (3) para la AOD, procurar una mejora cualitativa en lugar del incremento de la cantidad, y con respecto al presupuesto del año fiscal 1998, no exceder del monto del pre-

supuesto del año fiscal anterior multiplicado por 9/10. Asimismo, el presupuesto de los años fiscales 1999 y 2000, no deberá exceder del monto correspondiente al año fiscal inmediato anterior.

Cabe mencionar que al comienzo del año 1998, debido al estancamiento de la economía doméstica, se ha solicitado la movilización financiera destinada a la reactivación de la economía nacional. El gobierno modificó la ley antes mencionada para el próximo año más el año-meta para la Reforma Fiscal, y también en junio del mismo año, se aprobó el presupuesto suplementario que incluye las medidas económicas integrales para la recuperación económica, el apoyo económico para la crisis de Asia, etc.

tividad hacia una asistencia de calidad, con la tasa de incremento presupuestal más baja de su historia, que fue de un 2.1%. Para el presupuesto oficial del año fiscal 1998, este lineamiento se reflejaría de la manera más concreta.

En junio de 1997, el gabinete aprobó el Documento sobre la Promoción de la Reforma Estructural Fiscal, con la cual se buscará alcanzar para el año 2003 las metas del saneamiento de las finanzas. Y estableciendo como el "período de la reforma intensiva" los tres años fiscales de 1998 al 2000, se inició el esfuerzo del recorte y la reducción de los egresos sin ninguna área privilegiada.

Asimismo, el presupuesto para la AOD será disminuido cada año fiscal durante el período de la reforma intensiva mediante el reemplazo de la cantidad por la calidad. En especial, se tomó la decisión de que el presupuesto del año fiscal 1998 no deberá exceder del 90% del presupuesto del año fiscal anterior, y no serán establecidas nuevas Metas a Mediano Plazo que impliquen fijar objetivos cuantitativos.¹

Este lineamiento fue legislado en diciembre de 1997 como Ley de la Disposición Especial sobre la Promoción de la Reforma Estructural Fiscal. Asimismo, con respecto al proceso de compilación del presupuesto para la AOD, el primer ministro planteó una coordinación integral, rebasando las fronteras administrativas de los órganos involucrados por consideración a la importancia del apoyo al desarrollo de recursos humanos de los países en vías de desarrollo.

En consecuencia, el presupuesto total de la AOD correspondiente a la cuenta general para el año fiscal 1998 resultó de un billón 47 mil 300 millones de yenes, un 10.4% menos que el año fiscal anterior. Fue la primera experiencia para la AOD de nuestro país el ver disminuido su presupuesto de la cuenta general en comparación con el del año anterior. Si vemos esto según las modalidades de la asistencia, la Cooperación Financiera no Reembolsable disminuyó un 9.9%, la Cooperación Técnica, un 2.7%, la Cooperación Financiera Reembolsable, un 18.4%, y las aportaciones y suscripciones a las organizaciones internacionales, un 8.3%.

Referente a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en el momento de la coordinación integral de la compilación presupuestal para la AOD, la disminución de su presupuesto fue mínima, un 1.8% menor que el año fiscal

anterior, ya que se tomaron en cuenta las características de la Cooperación Técnica; por ejemplo, "la importancia del apoyo para el desarrollo de recursos humanos". De cualquier manera, fue la primera reducción presupuestal con respecto al año fiscal anterior que experimentó la JICA desde su fundación en 1974.

Posteriormente, con el presupuesto suplementario aprobado en junio de 1998, fue autorizado el presupuesto adicional para la asistencia de la crisis económica de los países del sudeste de Asia: el resultado final de la disminución presupuestal para la JICA fue sólo de un 0.3% con respecto al año fiscal anterior.

Cabe mencionar que el año 1997 fue el último año de la quinta versión de Metas de Mediano Plazo, pero en virtud de la reducción gradual de la tasa de incremento del presupuesto de la AOD a partir de 1991, durante 7 años consecutivos, el monto total acumulado de la AOD realizada durante 5 años hasta 1997 fue, apenas, de 58 mil 687 millones de dólares (cifra provisional), sin poder alcanzar el rango - meta de 70 mil a 75 mil millones de dólares.

.....
Acciones de la reforma administrativa
.....

Tomando como un asunto prioritario la reforma administrativa, el gobierno está trabajando en tareas como la reestructuración e integración de los órganos centrales del gobierno, la desregulación, la apertura informativa, la descentralización, etc. En junio de 1998, se aprobó la Ley Básica para la Reforma de los Órganos Oficiales Centrales y de otros. Esta ley establece la idea básica y el lineamiento de la reestructuración de los órganos administrativos del estado, definiendo como año meta de transferencia al nuevo régimen el año 2001.

Dentro de la mencionada ley, la AOD está considerada como uno de los ítems de la política de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, y específicamente sobre la Cooperación Técnica, se dice: (1) que el Ministerio de Relaciones Exteriores debe hacerse cargo de la función primordial de coordinación unificada y de diseño de los planes; y (2) que será ejecutada principalmente por la JICA, y todos los órganos oficiales involucrados deberán cooperar manteniendo estrechas conexiones con la JICA. De

¹ Cabe señalar que el primer ministro hizo mención de "la firme intención de hacer todo lo necesario con el fin de continuar procurando una ejecución efectiva de la AOD, y no perjudicar la postura de nuestro país en la contribución internacional".

ahora en adelante, con el avance de la reestructuración de los órganos gubernamentales, la JICA tiene una responsabilidad definida de seguir actuando como la institución principal de la ejecución de la Cooperación Técnica.

NUEVAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Nuevas corrientes de la asistencia

■ Desarrollo centrado en la gente

Como consecuencia de los esfuerzos dirigidos al desarrollo realizados hasta los años ochenta, por una parte aparecieron los países en vías de desarrollo que alcanzaron un enérgico crecimiento económico, como es el caso de los países de Asia Oriental, y por otra parte, se puso de manifiesto el problema de la pobreza. Se dice que 1,300 millones de personas, una quinta parte de la población total del mundo, pertenecen a la población paupérrima de los países que no sólo no han podido mitigar la pobreza, sino que su brecha económica se está agravando cada vez más. Además, en respuesta al avance de la globalización, surge una nueva actitud de atender desde la percepción global del Planeta Tierra problemas como son: la pobreza en los países en vías de desarrollo, los asuntos ambientales, el papel de las mujeres en el desarrollo, etc. En la actualidad, los siguientes temas son reconocidos como asuntos globales que hay que atender a nivel de la Tierra: la pobreza, el medio ambiente, la población, el SIDA, la educación, los alimentos, la energía, la atención para resolver el problema de los refugiados, el apoyo a la WID* (Mujer en el Desarrollo), la democratización, el apoyo a la transición hacia la economía de mercado, la cooperación entre los países en desarrollo* (Cooperación Sur Sur), etc.

Entrando en la década de los noventa, en las reuniones internacionales celebradas, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (en 1992), la Conferencia Mundial de Población (en 1994), la Cumbre de la Tierra para el Desarrollo Social (en marzo de 1995), la Conferencia Mundial sobre la Mujer (en septiembre de 1995), la Cumbre Mundial sobre los Alimentos, etc., se destacó muy claramente la importancia de un "desarrollo social" y el enfo-

que del "desarrollo centrado en la gente", colocando "la felicidad de los seres humanos en el centro del desarrollo". En la Cumbre de la Tierra para el Desarrollo Social, se decidió el "Acuerdo 20 : 20", que solicita la asignación de un 20% de la AOD en el caso de los países industrializados, y a las naciones en vías de desarrollo, el 20% de su presupuesto nacional para que sean destinados a los programas sociales fundamentales. Asimismo, se determinó que 1996 fuese el Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza y la década de 1996 a 2005 sea la Década de la Erradicación de la Pobreza.

En 1997, en junio, se llevó a cabo la Asamblea General Especial para el Desarrollo y el Medio Ambiente de la ONU, y en diciembre se realizó en la ciudad de Kyoto la tercera Conferencia de los Países Firmantes de la Convención - Marco sobre los Cambios Climáticos. Japón manifestó una nueva postura de percibir los problemas ambientales como la Seguridad Humana Global, y planteó las Iniciativas para el Desarrollo Sustentable hacia el Siglo XXI (ISD) y las Iniciativas de Kyoto como medidas de apoyo a los países en vías de desarrollo en materia del calentamiento global.

Esto tiene su origen en la tendencia de la comunidad internacional, de entender como asuntos concernientes a la Seguridad Humana Global* no solamente los conflictos entre los países, sino hasta las amenazas contra la sobrevivencia humana, como son las guerras civiles, la pobreza, las enfermedades infecciosas, el deterioro ambiental, etc.

■ Nueva estrategia para el Desarrollo

En mayo de 1996, con el fin de resumir los resultados de las reuniones internacionales sostenidas durante los años noventa sobre una serie de temas, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económico (OCDE) acordó una nueva estrategia para el desarrollo: Hacia el Siglo XXI: Contribución mediante la Cooperación para el Desarrollo (comúnmente llamada "Nueva Estrategia de Desarrollo del DAC" *). En ella se puntualizan los siete objetivos concretos que deben ser alcanzados a más tardar para el año 2015 en las áreas de: pobreza, educación, salud y asistencia médica y medio ambiente, basándose en el concepto básico del "nuevo espíritu de socios globales para el desarrollo", que precisa que los países en vías de desarrollo deben enfrentar por su propia iniciativa

la tarea del desarrollo, y la posición de los países industrializados es la de apoyarlos.

La filosofía planteada por la Nueva Estrategia de Desarrollo fue confirmada en las Juntas Cumbres del G7 (en Lyon, Francia, 1996, y en Denver, Estados Unidos, 1997), y en la Junta Cumbre en Birmingham, Gran Bretaña, celebrada en junio de 1998, se afirmó con el comunicado de 8 países que trabajarán como socios para la promoción de la reforma y el desarrollo de los países pobres, en particular, los de África, y para el apoyo al cumplimiento de los objetivos socioeconómicos acordados internacionalmente mediante la Nueva Estrategia de Desarrollo.

En lo sucesivo, se espera que nuestro país, como uno de los principales países aportadores de la AOD, siga adelante con la asistencia para el desarrollo con base en esta Nueva Estrategia de Desarrollo del DAC. En este contexto, la JICA estableció en noviembre de 1996 el "Grupo de estudio sobre la asistencia de la Nueva Estrategia de Desarrollo del DAC", con el cual ha estado estudiando cómo debe ser la asistencia por país o por región, con el enfoque de esta estrategia antes mencionada. Lo que se requiere ahora es desarrollar las actividades de cooperación con plena identificación de las metas por cumplir y la valoración prioritaria de los resultados tomando, también, en consideración el informe final presentado en mayo de 1998.

.....
Cambios en las demandas de desarrollo de los países en vías de desarrollo
.....

La ampliación de los países sujetos a la asistencia y la diversificación de los temas de la asistencia es una de las tendencias de los últimos años en la asistencia para el desarrollo: Palestina, donde se ha iniciado a toda escala la asistencia por el avance de la pacificación de Medio Oriente; los países de Asia Central y los 3 del Cáucaso, que saliendo de la ex-Unión Soviética entraron al grupo de países objetos de la asistencia; Bosnia - Herzegovina, que ya concluyó su conflicto; la región del sur de África, que ya logró la democratización; etc. Los países y regiones como éstos que demandan el apoyo de la comunidad internacional y de nuestro país van en incremento.

Al mismo tiempo, además de atender los asuntos globales, como los problemas ambientales y

de población, los temas de la asistencia son cada día más extensos: es el caso del apoyo para la transición hacia la economía de mercado, para este mismo objetivo la cooperación para ordenar los sistemas financieros y legales, la Ayuda Intelectual en la elaboración de la política para el desarrollo, etc. Recientemente se han manifestado fuertes expectativas sobre la asistencia de aspecto humanitario para el apoyo a la recuperación de los países que acaban de concluir sus conflictos, la limpieza de minas de guerra, la asistencia a los afectados por las minas de guerra, etc.

Desde el punto de vista regional, también se han suscitado varios cambios de circunstancias. El primer cambio es la crisis económica de Asia, que trajo consecuencias para la economía mundial. En los países asiáticos, que se habían considerado como sobresalientes en el desarrollo económico, con motivo de la inestabilidad monetaria, se desató la crisis económica, mostrándose así uno de los aspectos vulnerables de los países en vías de desarrollo: sus finanzas y economía no pueden responder con agilidad al rápido desarrollo de la globalización. Japón está trabajando para la recuperación económica de estos países, por una parte, presentando medidas de apoyo financiero de monto considerable junto con el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, mediante la celebración de la reunión entre Japón y los miembros de la ASEAN (diciembre de 1997), está implementando el apoyo para ordenar los sistemas económico y financiero y el desarrollo de recursos humanos a través de la JICA y otros órganos para la reconstrucción económica de estos países, y también se está trabajando en la asistencia a aquellos grupos de la sociedad más vulnerables y afectados por la crisis económica.

El segundo aspecto por mencionar es el apoyo a los países de África, donde se está agravando el problema de la pobreza. Nuestro país ha puesto empeño en la asistencia a los países africanos, y en 1993 tuvo la iniciativa de celebrar en Tokio la primera reunión de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África. Ahora que el retraso de esta región en comparación a otras es mayor y avanza la marginación, la necesidad de asistencia para el desarrollo de ésta sigue siendo muy grande. Para octubre de 1998, está programada la realización de la segunda reunión de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África (ICAD II) en Tokio, de la cual se espera

cosechar resultados específicos para el desarrollo de esta región.

La JICA está consciente de la necesidad de trabajar enérgicamente para la construcción de las naciones africanas y para el desarrollo de recursos humanos que puedan respaldar dicha construcción.

Aparte de lo anterior, se han manifestado otras nuevas necesidades de asistencias en distintas regiones del mundo, como son la colaboración a la estrategia para el desarrollo de la gran cuenca del Río Mekong, la cooperación a Palestina, el apoyo al Mercado Común del Sur* (MERCOSUR), "Relaciones diplomáticas con Eurasia", dirigidas a los países de Asia Central y del Cáucaso, etc.

Conforme crece la globalización, tanto en su alcance como en su contenido, los quehaceres del desarrollo y la demanda de asistencia de los países en vías de desarrollo se van transformando. Con el fin de seguir atendiendo adecuada y oportunamente estas necesidades de la comunidad internacional, es necesario que la JICA esté en constante revisión de su propia función y estructurando nuevos esquemas requeridos.

RESEÑA DE LAS DISCUSIONES SOBRE LA CUESTIÓN DE CÓMO DEBE SER LA AOD

Rumbo que debe tomar la reforma de la AOD

En el Documento sobre la Promoción de la Reforma Estructural Fiscal aprobado por el gabinete en junio de 1997, aparte de que la AOD debe buscar una "transición de la cantidad a la calidad" con el fin de lograr una reducción del nivel presupuestal, se especifica que "para la ejecución de la asistencia, además de dar mayor importancia a las deliberaciones preliminares con el país beneficiario, se debe procurar una asistencia que pueda ser reconocida en términos reales por el pueblo de dicho país receptor, con una plena consideración en la importancia del desarrollo social que implica atender los aspectos de la salud y asistencia médica, la mejora de la situación de las mujeres, etc.

Asimismo, se esforzará en establecer el sistema de evaluación, promover las cooperaciones

COLUMNA

Consejo sobre la reforma de la AOD hacia el siglo XXI

El "Consejo sobre la Reforma de la AOD hacia el Siglo 21" fue establecido como un consejo del Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de discutir sobre una reforma fundamental de la AOD y cómo debe ser la futura AOD, y hacer sugerencias al respecto. Los 10 miembros de dicho consejo, presidido por Saburo Kawai, presidente del Centro de Desarrollo Internacional son: Makoto Ichibe, profesor de la Universidad de Kobe; Michio Ito, vicepresidente del Centro de Promoción de las Actividades de las OIGs; Michihito Kurahito, ex embajador en la República Popular de China; Kenzō Koga, presidente del consejo de Shin Nihon Steel; Akira Kojima, redactor jefe editorial del periódico Nihon Keizai Shinbun; Hiroo Tanigawa, sub-jefe de editorial del periódico Yomiuri Shinbun; Fátou Chino, presidente del Instituto de Estudios Integrales Nomura; Yoshihiro Fujii, presidente del consejo de la Constructora Naviera Hitachi; y Yoshio Watanabe, profesor de la Universidad Industrial de Tokio. (En orden del abecedario japonés)

El "Consejo sobre la reforma de la AOD hacia el siglo XXI" celebró 18 reuniones en total desde la primera, celebrada en abril de 1997, y a mediados de mayo del mismo año, presentó la "Opinión urgente sobre la reforma estructural fiscal" y en junio, el "Informe preliminar", y en enero de 1998, el informe final al Ministro de Relaciones Exteriores.

En el último informe, al mismo tiempo que se especifica el espíritu básico de la AOD, las metas por alcanzar, y las características de la asistencia de Japón, se explica la postura sobre las áreas prioritarias para la provisión de asistencia. Asimismo se plantean delimitar las sugerencias en torno a los siguientes puntos: (1) participación del pueblo japonés, la apertura de informaciones y la capacitación sobre el desarrollo, (2) creación, fortalecimiento y utilización de los recursos humanos, y (3) forma de vida de la ejecución de la AOD.

También, en la parte final del informe, se precisa que "la AOD es el espejo donde se reflejan una nación llamada Japón y su pueblo en el escenario de la comuni-

dad internacional", y se hace mención a las siguientes proposiciones:

- (1) Con el fin de cumplir con la realización de la futura imagen de la asistencia que Japón espera alcanzar, es necesario asegurar un delimitado volumen conjuntamente con el esfuerzo de mejorar la calidad de la AOD.
- (2) Hay que dar mayor prioridad al desarrollo centrado en la gente y al sector social.
- (3) Se debe avanzar en la elaboración del plan de asistencia por país.
- (4) Es necesario fortalecer los enlaces con los países en vías de desarrollo, el pueblo japonés, el sector privado, las organizaciones internacionales, etc.
- (5) Se debe poner en acción en el desarrollo de recursos humanos involucrados en la asistencia.

De esta manera, se concluye que, lograda la reforma de la AOD de acuerdo con el funcionamiento mercado, se podrá promover una AOD que cuente con "la personalidad", "la inteligencia" y "el corazón" a la vez.

con las ONGs*, realizar una apertura informativa completa, etc.”

.....
**Conferencia sobre la reforma de la AOD
hacia el siglo XXI**
.....

Con respecto a la reforma de la AOD, se estableció en abril de 1997 el “Consejo para la reforma de la AOD hacia el siglo XXI” (presidida por Saburo Kawai, presidente del Centro de Desarrollo Internacional), como una reunión de consulta del ministro de Relaciones Exteriores, y este Consejo presentó en enero de 1998 su informe, en el cual se hacen los siguientes planteamientos en el entendimiento básico de que la AOD requiere de una resuelta renovación y reforma para poder atender los grandes cambios en las circunstancias tanto interiores como exteriores:

- (1) Clarificar las áreas prioritarias de asistencia.
- (2) Lograr la participación y la comprensión del pueblo japonés, de las entidades locales autónomas, de las ONGs, etc. a través de la apertura informativa y del fomento de la educación sobre el desarrollo.
- (3) Estrechar las relaciones entre el lugar real de la asistencia y las instituciones educativas, etc., y promover la formación, el reclutamiento y la utilización de los recursos humanos para la asistencia.
- (4) Elaborar una política para reforzar el acercamiento por país, revisar la estructura de las organizaciones ejecutoras, promover la cesión de las funciones y atribuciones, asegurar las coordinaciones en el interior del mismo gobierno, con las organizaciones internacionales, con el sector privado, etc.

A continuación se presenta el resumen de dicho informe:

1 Generalidades

- El espíritu básico de la AOD se encuentra en el preámbulo de la Constitución del Japón, y no existe la seguridad ni la prosperidad de nuestro país sin la paz, la estabilidad y el desarrollo del mundo.

En medio de los cambios, tanto de las necesidades de la comunidad internacional después de la finalización de la Guerra Fría, como de las ideas básicas sobre el “desarrollo”, la crisis monetaria de Asia, la inestabilidad financiera y la situación crítica de las finanzas en el país,

se está incrementando la necesidad de la reforma de la AOD. La AOD es el símbolo de la contribución internacional y, por lo mismo, se debe limitar lo mínimo posible su reducción.

- Las metas que la AOD debe alcanzar forman, en un sentido amplio, parte de la realización del beneficio nacional. El actuar en beneficio de los intereses de la comunidad internacional conduce finalmente al beneficio nacional de largo plazo para Japón. Es importante que la AOD cumpla con un papel promordial en: (1) el apoyo humanitario, (2) la superación de los asuntos globales y (3) la realización del ambiente favorable para la garantía de la seguridad.
- La AOD de Japón ha obtenido resultados poniendo el énfasis en la importancia del esfuerzo propio. Ahora su alcance, tanto por regiones, como por áreas de asistencia, es cada vez más grande. La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, que ha funcionado considerablemente, ahora requiere de una reconsideración con el fin de responder adecuadamente a los cambios de circunstancias. En lo sucesivo, es necesario indicar la política de mediano plazo de la AOD que clarifique el significado de una política de la AOD tanto para el interior como para el exterior.

2 Temas particulares

■ **Postura sobre las áreas prioritarias para la aportación de asistencia**

- La AOD de Japón ha sido implementada con un buen equilibrio entre las diferentes áreas, no obstante, se deberán identificar con mayor claridad las áreas prioritarias en lo sucesivo, debido a la restricción presupuestal de la asistencia. A continuación se presenta el lineamiento concreto:

 - (1) Prioridad en la mitigación de la pobreza con el fin de realizar un “desarrollo centrado en la gente” y en el área del desarrollo social.
 - (2) Atención al ordenamiento de la infraestructura económica*, para lo cual es difícil de aplicar recursos financieros que no sean de la AOD.
 - (3) Intensificar los esfuerzos en el área de temas ambientales, como es el caso de la prevención del calentamiento global.
 - (4) Ampliar el apoyo a las áreas que estimulen la independencia de las mujeres.
 - (5) Un mayor fortalecimiento del desarrollo de recursos humanos y la invitación de larga

duración a Japón para los líderes de los países en vías de desarrollo.

- (6) Prioridad a la Ayuda Intelectual y al ordenamiento de un "Banco de recursos humanos" que soporte dicha asistencia.
- (7) Integración de un "Espíritu de socios globales" entre los países industrializados, medianamente desarrollados y en vías de desarrollo.
- (8) Cooperación para un desarrollo que abarque toda una región, rebasando las fronteras.
- (9) Asistencia para el desarrollo destinada a la prevención de los conflictos y a la restauración después de los mismos.
- (10) Cooperación de la AOD que induzca a la activación del comercio exterior y a la inversión, y la utilización efectiva de la vitalidad, los conocimientos reales y los recursos humanos de que el sector privado dispone.

■ **Participación del pueblo japonés, apertura Informativa, educación sobre el desarrollo**

- La AOD debe ser realizada con la cooperación, la participación y la comprensión de una amplia gama de la sociedad que incluye: empresas privadas, entidades locales autónomas, ONGs, centros de trabajo y hasta hogares, y para ello son indispensables los siguientes puntos:

- (1) Fortalecer los nexos con las ONGs, las universidades, etc.; ordenar sistemas que hacen útiles a las experiencias de las empresas privadas; aportar información a las entidades locales autónomas; y ampliar las actividades de los voluntarios.
- (2) Formar la base de datos de información relativa a la asistencia y promover la apertura informativa ante el pueblo mediante el establecimiento de una estructura de apertura informativa.
- (3) Fomentar la educación sobre el desarrollo en todas las etapas de la educación.

■ **La formación, reclutamiento y utilización de recursos humanos**

- Para poder cumplir con la formación, reclutamiento y utilización de los recursos humanos destinados a la asistencia, es necesario asegurar el lugar de trabajo para los que deseen laborar en la asistencia para el desarrollo e incrementar las oportunidades de intercambio de las instituciones educativas

y organizaciones ejecutoras de asistencia con los sitios físicos de la asistencia.

Asimismo, se necesita la utilización del sistema de internados relacionados con la asistencia, la expansión de los expertos de tipo convocatoria y la implementación de las redes de comunicación entre las instituciones de estudio.

■ **Cómo debe ser el esquema de ejecución de la AOD**

- Para estructurar un esquema más adecuado para la elaboración de programas de asistencia por país, los órganos que marcan el lineamiento político sobre la asistencia y los órganos ejecutores de la misma, deben revisar sus estructuras con el fin de fortalecer el acercamiento por país, y realizar la transferencia de sus funciones y atribuciones, tanto desde los órganos gubernamentales hacia los órganos ejecutores como desde las organizaciones centrales hacia los sitios físicos de asistencia. Además, es importante asegurar una amplia coordinación que implique estrechos enlaces en el interior del mismo gobierno, con las organizaciones internacionales y con el sector privado.
- Para las instituciones ejecutoras, se requiere estructurar un sistema consistente desde la formulación, implementación y hasta la evaluación del proyecto con el fin de fortalecer el acercamiento por país y por región. Asimismo, se necesita una activa reforma sobre la organización y la propia operación a fin de racionalizar y simplificar sus trabajos.

.....
Distintas propuestas
.....

Además de lo anterior, varias organizaciones han estudiado el tema y presentado sus propuestas sobre el cómo debe ser la AOD y su adecuada reforma. Por ejemplo, se puede mencionar las propuestas de la Subcomisión sobre la Cooperación Económica hacia el Exterior de la Comisión de Investigación sobre los Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, del Grupo de Estudio de la Política de la Cooperación Económica de la Agencia para la Planificación Económica, de la Junta de la Cooperación Económica del Consejo de la Estructura Industrial del Ministerio de Comercio Internacional e Industria, de la Federación de Organizaciones Económicas, del Foro Internacional de Japón, etc.

■ Figuras y cuadros 1-1

Sumario de las distintas propuestas dirigidas a la reforma de la AOD (ítems principales)

Nombre del Grupo	Ministerio de Relaciones Exteriores	Federación de Organizaciones / Económicas	Ministerio de Comercio Internacional e Industria
Nombre de la propuesta	Informe del consejo sobre la reforma de la AOD hacia el siglo XXI	"Nuestro pensamiento sobre la reforma de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)"	Planteamiento de la opinión de la Junta de Cooperación Económica del Consejo de la Estructura Industrial
Fecha de presentación	Enero de 1993	Abril de 1997	Junio de 1997
Significado de la cooperación económica	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar la presencia como una nación confiable dentro de la comunidad internacional. ● Beneficios nacionales de largo plazo ● Símbolo de la contribución internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ● Beneficios nacionales (la vida del pueblo japonés y la economía industrial). ● Progreso económico de los países en vías de desarrollo y la mejora de la vida del pueblo de esas naciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Beneficios para el pueblo japonés (garantía de la seguridad integral, globalización industrial, etc.). ● Mejora del bienestar social y de la vida del pueblo de la nación en desarrollo.
Áreas prioritarias	Medidas contra la pobreza y el área del desarrollo social, el ordenamiento de la infraestructura, el medio ambiente, el desarrollo de recursos humanos y la asistencia intelectual.	Tecnología y experiencias de Japón (el medio ambiente, el ahorro de energía, el ahorro de recursos, etc.).	Formación de recursos humanos industriales, fomento de las industrias pequeñas y medianas (industria de soporte), ordenamiento de la infraestructura para el desarrollo tecnológico, el medio ambiente, la energía, y el medio ambiente social.
Regiones prioritarias	Países en vías de desarrollo del mundo	—	Prioridad en Asia, países productores de los recursos energéticos, y países adyacentes a las rutas de transporte.
Enlaces con el sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización efectiva de la vitalidad, conocimientos y recursos humanos de que dispone el sector privado. ● Cooperación, participación y comprensión de la amplia gama de la sociedad, como son las empresas privadas, entidades locales autónomas, ONGs, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ● "Espíritu de socios" entre los sectores público y privado y la utilización de recursos humanos del sector privado. ● Mayor coordinación con el sector privado en relación con la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Defensor de la vitalidad del sector privado. ● Ordenamiento de la infraestructura de la utilización del sector privado y el apoyo al ordenamiento de la infraestructura del soft.
Esquemas de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de la Comisión de la Política Integral de la AOD, con el Ministerio de Relaciones Exteriores como responsable. ● Estructuración del esquema más apropiado para la elaboración de programas de asistencia por país (sesión de funciones y atribuciones). ● Aseguramiento de una amplia cooperación de enlaces (con el interior del gobierno, con organizaciones internacionales, con el sector privado, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforma del esquema de promoción de la AOD (clarificación de responsabilidades). ● Unificación del órgano encargado de la política de asistencia. ● Unificación de la institución ejecutora (Instituto de Cooperación Económica). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Separación de los órganos de planeación política y de ejecución, y la cesión de atribuciones. ● Evaluación de las instituciones ejecutoras y coordinación entre ellas.
Nuevas modalidades de la asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento del foro para el fomento del "Espíritu de socios". ● Operación flexible y segura del sistema de graduación de la asistencia. ● Prevención de los conflictos, el apoyo a la recuperación post-conFLICTOS y para el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificación de modalidades del préstamo (préstamos sin interés y préstamos en dólares) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo sin interés (para los asuntos ambientales y otros). ● Estudiar la posibilidad de la asistencia condicionada dentro de las reglas internacionales.
Cooperación sur-sur	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación del "Espíritu de socios globales" entre los países industrializados, medianamente desarrollados y en vías de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer los lazos con los países graduados de la asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de la Cooperación sur-sur ● Establecimiento de la "Conferencia de los países donadores de Asia"

Agencia para la Planificación Económica	Foro Internacional de Japón	Cámara de Senadores
Informe intermedio e informe final del grupo de estudio de la política de cooperación económica: "Hacia una mayor reforma de la cooperación económica"	Propuesta de la política "En busca de una nueva dirección para la asistencia a los países en vías de desarrollo"	Informe de la Subcomisión sobre la Cooperación Económica hacia el Exterior de la Comisión de Investigación sobre los Asuntos Internacionales
Febrero de 1997 y enero de 1998	Marzo de 1998	Abril de 1998
<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia humanitaria, contribución internacional y beneficio nacional (principalmente el beneficio económico). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Filosofía de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (concepto de humanismo e interdependencia). ● Prioridad en las relaciones bilaterales ● Mantener y desarrollar el sistema económico internacional libre y abierto. ● Utilización estratégica acorde a los beneficios nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la transparencia de la operación de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo. ● Revisión de la Carta de la AOD.
Desarrollo económico, medidas contra la pobreza, la problemática poblacional, medidas ambientales y la asistencia de ideas.	Ordenamiento de la infraestructura socioeconómica que pueda estimular el comercio e inversión del sector privado, el desarrollo de recursos humanos y la transferencia tecnológica.	Promoción de la formación de recursos humanos y de la asistencia intelectual, y la prioridad en la AOD ambiental y en el área del desarrollo social.
Este de Asia, países de Oceanía, etc.	-----	Diversificación de los estándares para la selección de los países y regiones beneficiarias, etc.
<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo al ordenamiento de la infraestructura para la utilización del sector privado. ● Ordenamiento del medio ambiente intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordenamiento de la infraestructura socioeconómica que pueda estimular el comercio e inversión del sector privado. ● Poner desde las áreas que el sector privado puede atender. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción plena del sistema de registro y de convocatoria de los expertos. ● Promoción de la asistencia tipo participativo del pueblo japonés. ● Ejecución de la asistencia correspondiente a un 5% de la AOD mediante las ONGs.
<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación entre las instituciones ejecutoras de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Unificación de los órganos de planeación de políticas (establecimiento del Instituto de la Asistencia Internacional como una dirección externa del Ministerio de Relaciones Exteriores). ● Reestructuración de las direcciones por región. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer en el sitio físico de la asistencia la estructura y organización de los órganos tanto de planeación política como de ejecución de asistencia. ● Enriquecer las atenciones regionales dentro de los órganos de la planeación política y de la ejecución de asistencia. ● Revisar la organización de los órganos de la planeación política y de la ejecución de asistencia e incrementar el número de personal con el fin de buscar la unificación organizacional.
<ul style="list-style-type: none"> ● Cooperación financiera de una modalidad entre el financiamiento no reembolsable y el reembolsable (préstamo sin interés, financiamiento con interés y con la parte proporcional de donación, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Otorgar los préstamos en jenes sin interés para el ordenamiento de la infraestructura económica de los países que intentan la transición hacia la economía de mercado. ● Asegurar un presupuesto que tenga movilidad y flexibilidad de acuerdo a las necesidades diplomáticas. 	-----
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento del apoyo a la Cooperación sur-sur y a la Cooperación tripartita. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación de la asistencia tipo japonés mediante la Cooperación sur-sur con Asia. 	-----

Estas propuestas, con sus características respectivas, precisan, en su mayoría, que una vez confirmadas la importancia del papel que cumple la AOD de Japón y la necesidad de la misma, ha llegado el momento de revisar nuestra AOD en virtud de los cambios de circunstancias, ya sea en el ámbito internacional o en el país. Asimismo sugieren de manera común definir las áreas prioritarias clarificando todavía más las metas de la AOD y responder a las nuevas necesidades de asistencia estrechando los enlaces con el sector privado y otorgando una mayor flexibilidad a los esquemas existentes de la asistencia.

ESFUERZO DE LA JICA

Atendiendo los cambios

Desde su fundación en 1974, la JICA se ha esmerado en estar siempre preparada para poder atender adecuadamente las nuevas necesidades mediante la revisión de nuestros trabajos y de la organización conforme vaya cambiando la demanda de la propia época. Cuando fue establecida la JICA, se realizaron los trabajos con un presupuesto anual de 27 mil 200 millones de yenes, con 994 personas, y en el año fiscal 1998, tenemos un presupuesto de 185 mil 100 millones de yenes y el número de personas es de 1217. Si revisamos su crecimiento, en 24 años el presupuesto se incrementó 6.8 veces más, y en cambio el número de personal únicamente 1.2 veces.²

Con el fin de corresponder al gran crecimiento presupuestal por persona, la JICA ha estado realizando esfuerzos por mejorar su eficiencia, como el cambio en la forma de trabajar para poder aprovechar más sistemáticamente los recursos humanos externos, reduciendo las operaciones que ya han disminuido su necesidad y asignando el personal a otras operaciones prioritarias.

Es decir, con el crecimiento de la AOD de nuestro país, en el año fiscal 1978 fue transferida desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a la JICA la responsabilidad de la promoción de la implementación de la Cooperación Financiera no Reembolsable; en el año fiscal 1984 fue establecido el programa de Invitación de Jóvenes; y en el año fiscal 1987, se implementaron las operaciones de Auxilio Internacional de Emergencia;

etc., y así tanto el alcance como el contenido de las actividades de la JICA se han venido enriqueciendo gradualmente. Para lograr una ejecución armoniosa de los trabajos y la mejora cualitativa de los mismos en respuesta a la introducción de nuevas actividades y a la ampliación de las ya existentes, la JICA está realizando la modificación organizacional y la distribución del personal adecuadas.

Dentro de lo antes mencionado, la ampliación de la sección de Cooperación Financiera no Reembolsable es la muestra del intento de ejecutar con precisión las nuevas actividades, y los ejemplos de la mejora cualitativa son: el fortalecimiento de la sección por región, el establecimiento del Instituto para la Cooperación Internacional, el establecimiento y la ampliación de la sección de evaluación para aumentar los efectos de la asistencia, etc.

Además de esto, también se está trabajando en la revisión gradual del contenido de las actividades. Por mencionar unos ejemplos, entrando a la década de los años noventa, se ha puesto un mayor énfasis en los problemas del medio ambiente, de la WID, de la pobreza y otros que ya están reconocidos como asuntos prioritarios, y recientemente, la JICA se ha esforzado en la implementación de las actividades de cooperación enfocadas al desarrollo humano y social.

Mejora de las operaciones de mediano plazo

La respuesta a los cambios de las circunstancias que rodean a la JICA y los de la demanda de asistencia había sido efectuada generalmente de varios modos; algunos esfuerzos se hacían dentro de los esquemas de modalidades diseñadas, y otros se realizaban desde el punto de vista de la reestructuración organizacional. Sin embargo, como un nuevo intento de tener una visión de mediano plazo de las operaciones de la JICA, últimamente también se está trabajando para reunir de manera integral las principales tareas para nuestra organización, analizar los quehaceres para alcanzar la implementación más efectiva y eficiente, y establecer los lineamientos.

Estos esfuerzos se deben a la recomendación formulada en la auditoría de la administración pública de 1988 en el sentido de que "es

2 El informe del estudio de la Subcomisión sobre la Cooperación Económica hacia el Exterior de la Comisión de Investigación sobre los Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, presentado en abril de 1998, indica que "Con el fin de estructurar un esquema de ejecución de la asistencia de manera adecuada y eficiente, se debe iniciar el estudio destinado a la revisión de los sistemas actuales de los órganos de la planeación política y de la ejecución buscando su unificación. (Varias líneas omittidas). Además, debe esforzarse por aumentar sostenidamente el número de personal asignado a la ejecución de la asistencia, tanto en los órganos de la planeación política como en los de la ejecución."

necesario elaborar un plan global de mediano plazo para poder implementar las actividades de manera organizada e integral". Y a partir del mismo 1988, año con año, la JICA los ha estado revisando, y en 1996, se hizo un resumen denominado Desarrollo de las Actividades Dirigidas hacia el Año 2000. En este resumen, se hace mención a la mejora cualitativa de la administración de la asistencia como es la introducción del método del Manejo por Ciclo de Proyectos* (Project Cycle Management), que destaca por su objetividad, y también se clarifican los temas principales del desarrollo y acumulación del conocimiento y el know-how, con el fin de mejorar las operaciones de nuestra organización.

Hacia la reforma operacional y estructural

En el momento en que la AOD enfrenta la época de gran transición, la JICA, en adición a los

esquemas normales de trabajo, estableció en marzo de 1997 el "Equipo especial para la reforma operacional y estructural", presidido por el Director General del Departamento de Asuntos Generales de nuestra organización, para efectuar revisiones específicas de las operaciones y la organización. El mismo equipo estudió los siguientes temas: la AOD hacia el siglo XXI y la función de la JICA, las tareas de la JICA, la evaluación del sistema actual, y las actividades concretas para la realización de las metas.

Asimismo, con los trabajos de este equipo, se extrajeron los siguientes temas en busca de una cooperación internacional acorde a las situaciones reales de los países en vías de desarrollo:

- (1) Identificar y responder con precisión a las necesidades de los países en vías de desarrollo y de la comunidad internacional.
- (2) Asegurar las fuentes de suministro de recursos humanos y otros que sostengan la asistencia mediante el incremento de la participación amplia del pueblo japonés.

C O L U M N A

Filosofía fundamental de la JICA

Con el propósito de alcanzar un progreso independiente y sustentable de los países en vías de desarrollo, la JICA apoya el desarrollo de recursos humanos, el establecimiento de las infraestructuras socioeconómicas y la construcción de la nación bajo la siguiente filosofía fundamental.

▼ Apoyo al esfuerzo propio

Para que la nación en vías de desarrollo logre un desarrollo sustentable, es necesario que el gobierno y el pueblo de esta nación hagan esfuerzos como sujeto principal para la realización de su desarrollo y, por lo mismo, para la asistencia es importante que se den el respeto al esfuerzo propio del país en vías de desarrollo y su conciencia de la iniciativa propia.

La JICA, como socio para el desarrollo de ese país, realiza la asistencia escuchando de distintas formas el esfuerzo propio, incluyendo la sustentabilidad del proyecto después de la conclusión de la asistencia. Por regla general, la JICA solicita a la organización receptora la asignación de personal de confianza*, la aportación de algunos equipos, la disposición presupuestal para la operación del proyecto.

▼ Contribución al desarrollo de recursos humanos

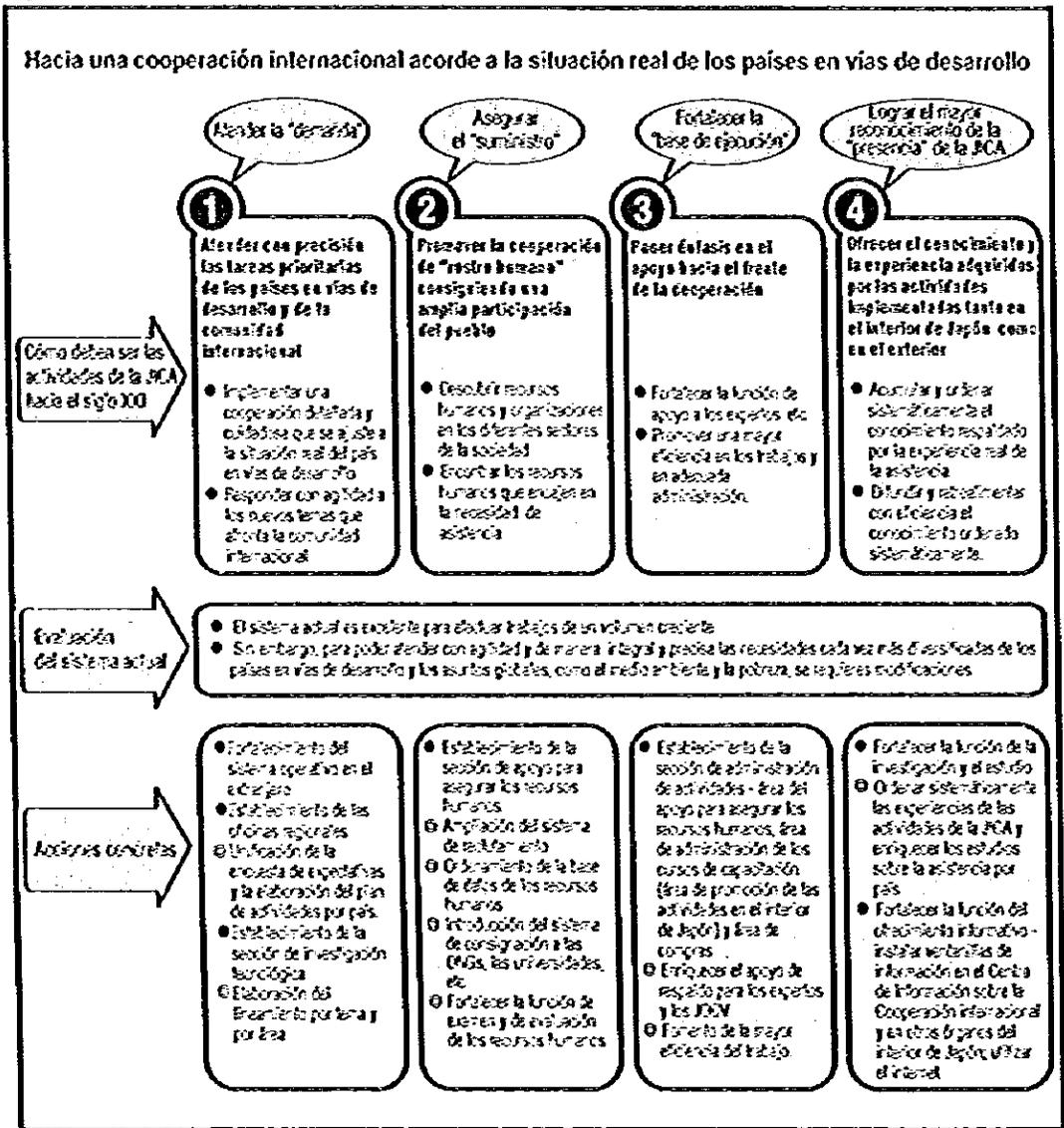
Para la construcción de la nación, es trascendental el desarrollo de recursos humanos. La Cooperación Técnica de Japón es la típica "asistencia con rostro humano", en la cual se busca la comparación mutua entre los expertos japoneses y el personal técnico y administrativo del país receptor mediante el contacto de "persona a persona" para realizar la transferencia de la tecnología, la información y el know-how adecuados a las circunstancias y al nivel del país receptor. En los años recientes, la Cooperación Técnica no se limita a la transferencia de tecnología relacionada con el "hardware", sino que debe incluir también las técnicas relacionadas con el "software", como aspectos administrativos - organizacionales hasta la "asistencia intelectual", que consiste, por ejemplo, en asistencia a la política financiera. Por todo esto, la JICA realiza un apoyo integral en beneficio de la formación de recursos humanos de los países en vías de desarrollo con plena consideración en el largo tiempo que requiere el desarrollo de la gente.

▼ Asistencia útil para la gente

Mientras algunos países en vías de desarrollo han alcanzado un formidable crecimiento económico, también se ha puesto de manifiesto la presencia de algunas clases sociales a las que no han llegado los beneficios de dicho progreso económico. A través del envío de los expertos y los Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), la JICA está implementando distintas actividades en el área de las BHN (necesidades humanas básicas), como una forma de apoyar directamente a la clase pobre en materia de: desarrollo rural, suministro de agua, asistencia médica y de salud, etc. Asimismo, se ha enriquecido la cooperación que atiende directamente a la gente de las comunidades en las áreas de mitigación de la pobreza, de la salud materno infantil, etc. La JICA trae importancia dar mejores condiciones a las labores sociales y a la WID (Mujer en el Desarrollo), promover una cooperación más estrecha con las ONGs, promover más el desarrollo tipo "participativo" y la asistencia a las personas socialmente débiles.

■ Figuras y cuadros 1-2

Puntos claves de las propuestas del equipo especial para la reforma operacional y estructural de la JICA



● Organización
○ Operación

- (3) Mejorar la función de apoyo al frente de la cooperación y fortalecer la base de ejecución de la asistencia.
- (4) Esforzarse en el ofrecimiento de informaciones a la sociedad mediante la presentación del conocimiento y experiencia de la JICA, tanto para el país como para el exterior.

El sistema de ejecución de los trabajos de nuestra organización siempre ha buscado la forma más adecuada de realizar con mayor eficiencia distintos tipos de operaciones. No obstante, para poder responder oportuna y apropiadamente a las necesidades cada vez más diversificadas de los países en vías de desarrollo y atender los asuntos

tos globales, como el medio ambiente y la pobreza, es necesario una mayor modificación y mejora en nuestros sistemas, formas de operar y organización.

Tomando en consideración los resultados de los estudios hasta ahora, la JICA está trabajando en análisis más minuciosos a fin de poder llevar a cabo la reestructuración en el año fiscal 1999.

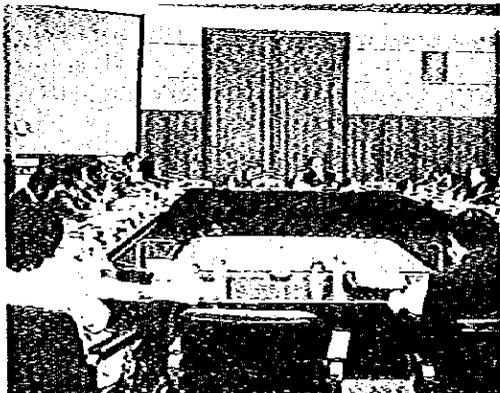
Ahora que la AOD vive la etapa crucial de transición, la JICA se propone identificar con mayor sensibilidad el papel que debe cumplir como una institución ejecutora de la asistencia y determinar hacia dónde se debe dirigir para una transformación correcta, y poner mayor empeño en atender activamente las tareas que nos corres-

ponden. Los esfuerzos antes mencionados, que fueron realizados dentro de la JICA, son apenas una de las pruebas que estamos implementando.

Es el compromiso de la JICA recibir con mesura distintas propuestas, opiniones y sugerencias que puedan venir del exterior, y a la vez avanzar con los propios estudios sobre nuestra institución con seriedad y sensatez a fin de seguir mejorando. Por supuesto, para poder llevar a la realidad lo que ideamos, se necesitará ir paso a paso con los trámites y procedimientos debidos.

Como uno de los principales encargados de la AOD que hoy afronta el cambio, la JICA ya inició la tarea de revisarse a sí misma.

1. ESFUERZOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS FINANCIERA DE ASIA



Seminario sobre la política económica y financiera de la ASEAN celebrado en marzo de 1998.

TRES MEDIDAS DE REFUERZO DE LA JICA PARA LA CRISIS FINANCIERA

La crisis monetaria económica de Asia, detonada por la transición del baht (moneda de Tailandia), al sistema cambiario de flotación ocurrida en julio de 1997, fue embistiendo uno a uno a los países de la ASEAN y a la República de Corea, países que iban por el camino de un constante crecimiento económico. Entre varias causas de este suceso, se han manifestado como principales las siguientes: la disminución de la capacidad competitiva en el mercado de exportación, provocada por el alza salarial y el substancial sistema de sujeción al dólar estadounidense (dólar peg system), la vulnerable balanza de pagos internacionales en la que el crónico déficit del país se financiaba principalmente con la entrada de capitales de corto plazo y los deficientes sistemas financieros.

Para que sean resueltos los problemas aquí mencionados y que los países de la ASEAN puedan recuperar su firme paso de crecimiento económico, además de la implementación de sólidas políticas macroeconómicas y la reforma institucional en el aspecto económico y financie-

ro, se tiene que robustecer una infraestructura industrial que fortalezca la productividad y la competitividad en exportación, y a su vez, hay que trabajar para el desarrollo de recursos humanos que soporten las actividades mencionadas.

Asimismo, a fin de tomar las medidas adecuadas de asistencia para esta crisis económica, es indispensable tener en consideración las personas de posición social débil, como son los discapacitados, niños, mujeres, etc., y también el sector más pobre de la sociedad.

Bajo esta comprensión, la JICA ha reforzado su asistencia para la crisis económica basándose principalmente en los siguientes 3 puntos:

- (1) Fortalecimiento del desarrollo de recursos humanos, esencialmente en las áreas económica y financiera.
- (2) Apoyo a las personas de posición social débil y al sector más pobre, que sufren de manera más intensa la crisis.
- (3) Cooperación en beneficio de la reconstrucción de la economía a nivel de la elaboración de programas de desarrollo.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICA Y FINANCIERA

Lo que forma el núcleo de la cooperación para la formación de recursos humanos destinados a la tarea de estabilización económica es el "Programa de desarrollo integral de recursos humanos para la ASEAN", planteado por el anterior primer ministro de Japón, Hashimoto, en la Reunión Cumbre Extraoficial de la ASEAN celebrada en diciembre de 1997. Dicho programa tiene como objetivo capacitar aproximadamente a 20 mil administradores públicos y técnicos en el lapso de los 5 años venideros, y la JICA tiene una responsabilidad importante dentro del programa. Específicamente, la JICA trabaja para la reconstrucción económica de los países de la ASEAN, por una parte recibiendo los administradores públicos de esos países para los cursos de capa-

citación sobre la administración financiera, las finanzas, la administración de la macroeconomía, las operaciones del comercio exterior y otros temas, y por otra parte enviando expertos a esos países, por ejemplo, como asesores en las políticas. Bajo el esquema de este programa, se han enviado expertos a Indonesia para la promoción de inversiones, las finanzas, la administración fiscal, la política de desarrollo industrial, etc., y a Tailandia, para el ajuste estructural de las industrias en general, el desarrollo económico de largo plazo, la política de competencia, etc.

En marzo de 1998, se celebró el "Seminario sobre la política financiera y económica de la ASEAN", con la participación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros. Con la presencia de los encargados directos de las políticas financiera, monetaria y de desarrollo de los países de la ASEAN, en este seminario se llevó a cabo una serie de discusiones activas sobre el fondo y las causas de la crisis económica, la situación actual de la crisis en cada país, las medidas para la estabilización y el crecimiento económico. Tomando como base esta deliberación, está programada la celebración del segundo seminario en el año fiscal 1998, con el fin de profundizar temas como la política para el control de la crisis y las condiciones para la recuperación de la economía.

Asimismo, en el área del comercio exterior, el "Proyecto de desarrollo de recursos humanos en el sector comercio", de Indonesia, efectuó cursos en Yakarta y Bandung sobre los trabajos prácticos del comercio internacional, como los negocios internacionales y la estrategia de mercadeo. Como buen reflejo del creciente interés hacia la exportación, los cursos fueron muy concurridos, con una numerosa participación de los empresarios de pequeña y mediana envergadura, y resultaron oportunos y de mucho éxito.

Cabe señalar que una vez tomada la decisión de reforzar el desarrollo de recursos humanos como una medida para la crisis económica de Asia, que forma parte de la asistencia destinada a esta región con el presupuesto complementario autorizado del año fiscal 1998, la JICA está fortaleciendo y ampliando más los esfuerzos para la formación de los administradores públicos mediante el "Programa de desarrollo integral de recursos humanos para la ASEAN". También se puede mencionar que en las actividades de la

cooperación técnica, que actualmente se están realizando en los países de la ASEAN, si se da el caso de que el país receptor de la asistencia no pueda costear los gastos locales correspondientes al país debido a la crisis y esto esté constituyendo impedimentos para la propia cooperación, se toman medidas como apoyo de emergencia para el fondo faltante con el fin de no disminuir los resultados esperados de la cooperación técnica.

AUXILIO A LAS PERSONAS DE POSICIÓN SOCIAL DÉBIL

Los países de la ASEAN se encuentran obligados a manejar finanzas muy restringidas con el propósito de la reconstrucción económica, y en especial, el recorte en los subsidios para alimentos, educación y atención médica, que son esenciales en la vida del pueblo ha reflejado grandes influencias de la crisis económica. Asimismo, se teme que se agrave la vulnerabilidad de las personas de posición débil en la sociedad, como el estrato más pobre, mujeres, niños y discapacitados.

La JICA se ha empeñado tradicionalmente en apoyar las medidas para la mitigación de la pobreza, las atenciones médicas en provincias y los esfuerzos de los discapacitados por independizarse, y la crisis reciente ha remarcado la necesidad de un mayor empeño en este ámbito. Con el fin de atender las tareas urgentes y la creciente necesidad, la JICA, mediante los proyectos de la cooperación técnica y las actividades de los expertos enviados, está trabajando también en la expansión de las actividades de concientización y de difusión destinadas a los habitantes regionales y en los esfuerzos en conjunto con las ONGs* para la mitigación de la pobreza y para el apoyo a las personas de la posición débil en la sociedad (actividades de asistencia al bienestar social para el desarrollo). Por otra parte, en una Cooperación Técnica Tipo Proyecto, que actualmente está en ejecución en Indonesia, Proyecto para el Mejoramiento del Sistema de Atención Médica de Emergencia en el Hospital Dr. Soetomo, la escasez de divisas provocó la dificultad de adquisición de las medicinas indispensables y se procedió a efectuar una donación de emergencia de las medicinas que se requieren para atender a los pacientes de urgencias.

Además, cuando se busca una adecuada asistencia a las personas de la posición débil en la socie-

dad, es indispensable investigar qué consecuencias específicas trae la crisis económica a estas personas e identificar sus realidades. La JICA está llevando a cabo los estudios de la situación real de los efectos de la crisis económica en los aspectos de salud y atención médica, de educación y de empleo, en Indonesia, donde se considera que las consecuencias son más graves. Basándose en el resultado de esos estudios, se definirán los temas más efectivos que puedan traer resultados en la mitigación de la pobreza y en la asistencia a las personas de la posición débil en la sociedad y se aplicarán en las actividades venideras.

En abril de 1998, la JICA organizó conjuntamente con otros órganos involucrados, como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud, etc., un simposio titulado "La crisis económica de Asia y la salud - atención centrada en la gente". En este simposio, se estudiaron los efectos directos que una crisis económica puede tener en la vida básica del pueblo en los países en vías de desarrollo, principalmente en el área de la salud, atención médica y otras. Y se plantearon la definición y la implementación de las medidas de mayor efectividad de inversión en beneficio del estrato más pobre y de las personas de la posición débil en la sociedad, y las medidas tanto de emergencia como de largo plazo sobre los sistemas de monitoreo y de información. Actualmente la JICA está esforzándose por diseñar las medidas basadas en lo planteado en el mencionado simposio y por implementar su ejecución.

COOPERACIÓN A NIVEL DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO

Ahora que los países de la ASEAN están elaborando las medidas para su reconstrucción económica y los programas de desarrollo, la JICA realiza una cooperación a nivel macro enviando los expertos en el ajuste estructural de la industria, el desarrollo económico de largo plazo, la estadística poblacional, etc., con el fin de apoyar la labor de esos países. Con respecto a Indonesia y Filipinas, establecimos los grupos específicos de estudio de la asistencia por país para revisar desde diversos

ángulos cómo debe ser la asistencia de Japón para estos países y hacia dónde se debe dirigir tomando en cuenta la situación real de la crisis.

Además de lo arriba mencionado, se envió un experto en macroeconomía a la Agencia de Planeación de Desarrollo Nacional de Indonesia, por una parte, a fin de elaborar los modelos de macroeconomía a corto y mediano plazo, y por otra, para plantear sugerencias y consejos sobre la elaboración de las medidas de la reconstrucción económica y de los nuevos programas de desarrollo, analizando el comportamiento y las influencias de la crisis económica en la economía nacional por sector y por zona a través de un Estudio para el Desarrollo, que establece el modelo económico para la promoción del plan de largo plazo.

HACIA LAS PRÓXIMAS COOPERACIONES

La crisis económica de Asia Oriental se puede definir como un nuevo tipo de crisis; cuando los países en vías de desarrollo de esta región, que habían seguido el camino de un constante crecimiento económico realizaron la liberación acelerada de sus mercados financieros, obligada por la globalización, el traslado de capitales privados de corto plazo de suma colosal provocó la crisis. Sobre todo en esta ocasión, debido a que la crisis detonó casi al mismo tiempo en distintos países de esta región y que, además, es una combinación de crisis monetaria y financiera, es difícil pensar en la factibilidad de solucionarla únicamente con el esfuerzo propio de un país.

Se puede decir que el salir de la crisis económica y buscar la recuperación de Asia Oriental y el asistir el desarrollo económico e industrial tratando de lograr la estabilización de la economía y un nuevo progreso de estos países, constituye para Japón un esfuerzo que tiene una estrecha relación con el propio porvenir de nuestro país.

Por lo anterior, la JICA avanza en las actividades de apoyo de emergencia que se han mencionado aquí a través del esquema de la cooperación técnica, y al mismo tiempo está procurando la maximización de los efectos de la asistencia, estableciendo los marcos de cooperación de corto y de mediano plazo.

2. ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA



Proyecto de PHC en la ciudad de Lusaka, Zambia, que se desarrolla con la cooperación de una ONG de Japón.

CORRIENTE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN TORNO A ÁFRICA

Actualmente África está enfrentando la fase de un gran cambio. La conclusión de la Guerra Fría hizo que desapareciera el orden político económico que, ya sea para mal o para bien, estaba estable debido a las influencias tanto de los Estados Unidos como de la ex- Unión Soviética, y la situación se volvió inestable súbitamente.

Como consecuencia de esto, en algunos países tuvieron lugar las guerras civiles y conflictos tribales, como Somalia y Rwanda, pero en la mayoría de los países de la región avanzó la democratización, como es el caso de la República de Sudáfrica, donde se terminó finalmente el "apartheid" (segregación racial).

Asimismo, paralelamente a la democratización política, las reformas en el aspecto económico están avanzando. Bajo la orientación del Banco Mundial, se están implementando políticas de ajuste estructural*, como la liberalización económica, la reforma fiscal, la privatización, etc. en muchos países africanos. Estas reformas, a pesar de que en ocasiones reciben fuertes críticas porque llegan a obligar al pueblo a un incremento de sus cargas, en general

han empezado a surtir efectos positivos para la recuperación de la economía de África, junto con la disposición de reducción de las deudas que simultáneamente fue implementada.

Sin embargo, mientras la globalización, o sea la incorporación a la economía internacional, que convierte en algo relativo la soberanía nacional, avanza y los países de Asia y de Centro y Sudamérica van logrando destacados crecimientos económicos, los países de África han quedado al margen de esta corriente de progreso, y se encuentran en la situación de marginación en la que las diferencias de estas naciones con los países industrializados y los países en vías de desarrollo de otras regiones del mundo son cada vez más grandes.

Debido a esta situación, en los años recientes han surgido los líderes de nuevo tipo y están llamando la atención hasta en el escenario internacional. Ellos tienen una fuerte conciencia de que la democratización política y la liberalización económica son las cuestiones que deben ser atendidas por la propia África, basada en el punto de vista de que las reformas políticas y económicas que hablan sido realizadas en esta región fueron por la demanda de los países de Europa y de América.

Por otra parte, el Banco Mundial, que en una época fue objeto de frecuentes críticas por su postura muy rígida al promover energicamente la política de reformas estructurales, está cambiando en los años recientes sus áreas prioritarias al desarrollo del sector social, como la educación, la salud y asistencia médica, y al fortalecimiento de la función gubernamental, ya que los esfuerzos del ajuste estructural y la disposición de reducción de las deudas han alcanzado cierto nivel de resultados.

En cuanto a los países de Europa y de Norteamérica, el Presidente Clinton de los Estados Unidos hizo en marzo de 1998 la gira de mayor magnitud a África como presidente de este país y oficializó el establecimiento de una relación equitativa centrada en el comercio, saliendo de la relación tradicional con el peso mayor en la asistencia. Mientras tanto, Francia incor-

poró el Ministerio de Cooperación, que se había encargado de manera exclusiva de la asistencia hacia los países ex colonias de Francia, al Ministerio de Relaciones Exteriores, como una dirección encargada de asistencias en general. Al mismo tiempo, busca la racionalización y reducción de la tropa francesa de guarnición en África y tiende a reducir su compromiso hacia África, que en el pasado se había mantenido más fuertemente que los otros países antes colonizadores.

COOPERACIÓN DE LA JICA PARA ÁFRICA

A pesar de tomar en consideración el panorama arriba mencionado sobre África, de movimientos silenciosos pero grandes, la JICA opina que no hay cambios esenciales en los problemas socioeconómicos que padece África.

En el fondo de los problemas socioeconómicos de África, yace el gran retraso del "desarrollo de recursos humanos". Por una parte la política de dar excesiva importancia a la escolaridad de nivel superior, establecida inmediatamente después de la independencia y la fuga de cerebros que podemos comprobar con el hecho de que muchos intelectuales africanos están lejos de sus países de origen, trabajando ya sea en los países de Europa y de América o en las organizaciones internacionales, y por otra, el bajo porcentaje de ingreso a las escuelas de educación básica y de nivel medio, y el bajo nivel en el contenido de la educación, toda esta realidad ha provocado problemas, como la deficiente función de la administración pública, la fuerza laboral de poca calidad, la falta de desarrollo de la función del mercado, etc. y como consecuencia, está causando el estancamiento de la economía y de la propia sociedad en África.

Como se mencionó anteriormente, la economía de África repunta para la recuperación y aunado al hecho de que los Estados Unidos planteó el cambio de relaciones con África, poniendo la prioridad en el comercio, en los años recientes, el desarrollo de África por el sector privado es mencionado frecuentemente y considerado como uno de los temas importantes. La JICA también está poniendo su mejor empeño en este desarrollo del sector privado, basándose en la filosofía de que el fundamento del desarrollo de la economía de mercado consiste en la "gente", que son los empresarios, los técnicos y los trabajadores de África.

Tomando como base la idea de que la tarea para el desarrollo socioeconómico de África consiste en la formación de recursos humanos, la JICA realiza perseverantes esfuerzos teniendo como tema principal de las actividades de asistencia hacia África el "desarrollo de recursos humanos", poniendo suficiente cuidado en la dirección hacia dónde se debe dirigir la nueva África y su necesidad de desarrollo.

En octubre de 1998, se llevará a cabo en Tokio la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD II). Japón tuvo la iniciativa de celebrar la primera reunión de la TICAD en octubre de 1993 y cumplió con el papel de profundizar las deliberaciones sobre el desarrollo de África. En especial, el hecho de plantear como uno de los temas principales para esa reunión el "apoyo al esfuerzo propio", que es una filosofía fundamental de la asistencia de nuestro país, ha recibido buena apreciación en el sentido de que surtió gran influencia en los países africanos, que habían pasado para aquel entonces de la dependencia a la asistencia bajo el régimen de la Guerra Fría.

Dentro de las medidas de apoyo a África anunciadas por el gobierno japonés en la TICAD, la JICA se hizo cargo de la cooperación en el área del desarrollo de recursos hidráulicos y de la implementación del programa de Invitación de Jóvenes de África. Referente a la próxima reunión de la TICAD II, la JICA tiene pensado lo siguiente.

NUEVAS TAREAS DE LA COOPERACIÓN DE LA JICA

En la reunión preparatoria de la TICAD II, que tuvo lugar en noviembre de 1997, se obtuvo el consenso de que se tomará como marco general de las deliberaciones hacia la TICAD II las siguientes 5 áreas: (1) desarrollo del sector social, (2) desarrollo del sector privado, (3) agricultura y medio ambiente, (4) "good governance" (buen gobierno), y (5) prevención de los conflictos y preservación de la paz. Y también se acordó aplicar los siguientes 3 métodos de la cooperación: (1) "capacity building" (incremento de la capacidad), (2) cooperación dentro de la región, o sea, intraregional, y (3) cooperación entre las regiones.

Todas estas tareas son necesarias para el desarrollo socioeconómico de África, y los países africanos tendrán que ir alcanzando ese desarrollo con la actitud fundamental del esfuerzo propio (de la iniciativa

propia) y con la ayuda de los países industrializados y de las organizaciones internacionales. Para estas tareas, la JICA tiene planeado avanzar en la asistencia a África con la postura básica de la cooperación al "desarrollo de recursos humanos".

Si ordenamos lo anterior de acuerdo a las deliberaciones programadas para ser realizadas en la TICAD II, se puede ver que la JICA tendrá el compromiso de trabajar activamente en las siguientes 3 áreas: (1) el desarrollo del sector social, (2) el desarrollo del sector privado y (3) la agricultura y el medio ambiente, mediante el método de "capacity building" (incremento de la capacidad) principalmente.

En concreto, la JICA fortalecerá todavía más la cooperación en las áreas donde ya se tienen experiencias y resultados. Esas áreas son:

- (1) Educación y formación de recursos humanos (construcción de escuelas primarias, capacitación ocupacional, cooperación para la educación superior, etc.)
- (2) Salud y asistencia médica (formación del personal dedicado a la asistencia médica, desarrollos y estudios médicos, construcción de hospitales, etc.)
- (3) Agricultura (difusión de la técnica del cultivo de arroz, Ayuda Alimentaria y Asistencia para el Incremento de la Producción de Alimentos*)
- (4) Medio ambiente (silvicultura social y prevención de la desertificación)
- (5) Suministro de agua (explotación de aguas freáticas, etc.)

Asimismo, estamos conscientes de la necesidad de una constante revisión de lo que debe ser una cooperación, tomando como referencia los resultados y reflexiones sobre las actividades ya ejecutadas. Se puede mencionar como ejemplos: en la cooperación para la educación, es necesario impulsar más energicamente el apoyo a la educación básica y de nivel medio; en el área de la salud y asistencia médica, se debe reforzar la difusión del conocimiento y la técnica básica sobre la salud y asistencia médica, y la formación del personal paramédico; y en la agricultura, hay que poner mayor empeño en el desarrollo y la difusión de la técnica agrícola sustentable*, con una mayor consideración sobre el medio ambiente y la elaboración de los métodos de desarrollo de las comunidades agrícolas, que respeten las técnicas y estructuras sociales tradicionales.

Entretanto, como nuevas tareas por promover, podemos referirnos a las siguientes: (1) desarrollo del sector privado, (2) Mujer en el Desarrollo (WID*), (3) asistencia al estrato pobre de la sociedad, (4) cooperación intraregional y cooperación entre las regiones (especialmente la cooperación entre Asia y África).

Aunque ya se hizo mención anteriormente sobre el punto (1), el desarrollo del sector privado, cabe señalar que va en incremento la demanda de la cooperación en el sector privado por parte de los países africanos. No obstante, a la fecha la JICA no tiene suficientes resultados en esta materia, por lo que enfrenta un gran reto de identificar cómo debe responder a estas sinceras demandas de las naciones africanas.

Una de las posibles formas efectivas de la cooperación para África es el apoyo a la Cooperación Sur Sur* entre los países africanos y asiáticos que deseen ampliar sus relaciones comerciales. De hecho, la JICA está extendiendo el apoyo para los cursos sobre la mejora de la productividad, que efectúa Singapur para los países africanos, y ampliar este tipo de relaciones de cooperación podría ser factible.

También, se están activando los intentos de fortalecer los lazos económicos dentro la región de África, por lo que es otra de las tareas por atender el cómo efectuar la asistencia para la cooperación intraregional como ésta.

Los problemas de las mujeres y del estrato pobre de la sociedad en África deben ser tratados con perseverancia, con la visión a mediano y largo plazo, trabajando tanto en el aspecto del desarrollo humano, que se refiere, por ejemplo, a la rectificación de la desigualdad de la oportunidad de educación entre hombre y mujer, y la mejora cualitativa de la educación, como en el aspecto del desarrollo económico, que tiene como objeto la creación de empleos y la solución de la desigualdad salarial entre los dos sexos, por lo que es difícil esperar resultados a corto plazo de los esfuerzos en la materia. Cabe señalar que la situación en la que se encuentran las personas de posición vulnerable en la sociedad, como las mujeres y el estrato social muy pobre, es extremadamente severa, y también son más susceptibles a la influencia negativa de las reformas, hasta que se pongan claramente de manifiesto los resultados de esas reformas.

Debido a esta situación, ha atraído el interés de la gente el método llamado "micro-crédito",

como una forma a corto plazo de mejorar ingresos y crear empleos, y en febrero de 1997 se llevó a cabo en Washington, D.C. de los Estados Unidos la "Cumbre de micro-crédito".

El micro-crédito es para iniciar alguna actividad económica de pequeña escala, consiste en el financiamiento que se puede conseguir con el aval de una persona que se haga responsable solidaria de las personas interesadas, en lugar de las prendas físicas, como el terreno. Este crédito está destinado a los agricultores sin terrenos, al estrato urbano pobre, a los grupos de mujeres que no tienen acceso al financiamiento a pesar de la voluntad y la capacidad para implementar un negocio. Este método ha atraído la atención del mundo desde que tuvo éxito en Bangladesh, y actualmente los países de Europa y de América y las ONGs* están trabajando con este método en África

Aunque la JICA no cuenta con el sistema a través del cual se puede ofrecer el financiamiento directo de recursos como micro-crédito, está estudiando qué tipo de apoyo se podrá aplicar dentro del sistema de la cooperación técnica, como la factibilidad de utilizarlo en coordinación con el programa de la Asistencia para Proyectos Comunitarios*.

Asimismo, la JICA ha notado que las ONGs cuentan con numerosas experiencias directas sobre la asistencia a las mujeres y a los grupos del estrato social pobre mediante el micro-crédito o el desarrollo comunitario, por lo que recibe distintas cooperaciones en la materia de parte de las ONGs. La cooperación técnica realizada por la AMDA (Asociación de Enlace de los Médicos de Asia), una ONG de Japón, dentro del "Proyecto de la salud y asistencia médica", en Zambia, es uno de los ejemplos de esa cooperación. También la JICA está estudiando la posibilidad de incorporar activamente en sus esquemas de cooperación la experiencia y el know-how de las ONGs que están trabajando localmente.

IMPORTANCIA DEL "DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" EN EL DESARROLLO DE ÁFRICA

Los países donadores y las organizaciones involucradas, incluyendo a Japón, tienen el com-

promiso de coordinar el contenido de distintos programas de asistencia con el fin de no permitir la ineficiencia y la parcialidad provocadas por la propia asistencia y esforzarse en los diálogos con los gobiernos de las naciones africanas.

El Banco Mundial ha planteado el Programa de la Inversión Sectorial (SIP), una medida de refuerzo del programa para el desarrollo, que combina los siguientes 3 temas: (1) acercamiento sectorial, (2) coordinación de donadores* y (3) respeto a la iniciativa propia, y la JICA está participando activamente en este movimiento.

Como premisas de la asistencia para el desarrollo socioeconómico, son necesarios la estabilidad de la situación política - económica, la democratización política y el ordenamiento de los sistemas eficientes y transparentes de la administración pública. Estando consciente de que también la JICA debe enfrentarse directamente con estas tareas, ha estado realizando seminarios, por ejemplo, para la presentación de la situación actual y la experiencia de Japón en las áreas de la política, la administración pública y la economía.

De esta manera, se puede ver que los esfuerzos de la JICA para resolver las múltiples tareas derivadas del desarrollo de África contemplan un alcance muy amplio. Para el desarrollo de esta región, lo que más se necesita es la iniciativa propia de los interesados, o sea, las naciones africanas, y como base fundamental de su desarrollo, se requiere la mejora de la capacidad (capacity building), tanto de los órganos de administración pública como del sector privado de los países de la región africana, en otras palabras se trata del "desarrollo de recursos humanos".

La JICA considera que en el fondo de las distintas tareas de África que hay que resolver, se encuentra la importancia del "desarrollo de recursos humanos", y en este sentido, todas las tareas del desarrollo de África se pueden resumir en el "desarrollo humano".

En la TICAD II y una vez terminada la TICAD II, ya en la etapa de la ejecución del programa de acciones, la JICA tiene pensado recalcar ante la sociedad la importancia del "desarrollo de recursos humanos" y la firme postura de la cooperación destinada al "desarrollo de recursos humanos".

3. ESFUERZOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO CENTRADO EN LA GENTE

TRANSICIÓN DEL DESARROLLO

La asistencia para el desarrollo que se inició con el desarrollo para la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial ha buscado el paradigma de nuevos desarrollos con el transcurrir del tiempo.

La Teoría de Trickle Down *, que fue el punto central del desarrollo desde la década de los cincuenta hasta la primera mitad de los setenta en busca de la recuperación económica y el progreso post guerra, para la segunda mitad de los setenta, se vio obligada a ceder el papel protagónico al desarrollo para la "Satisfacción de las necesidades humanas básicas (BIEN*)", debido a que se pusieron de manifiesto los problemas de la diferencia entre la pobreza y la riqueza y de la distribución de recursos.

Entrando en la década de los ochenta, el incremento del número de personas paupérrimas y el deterioro del medio ambiente a escala global empezaron a llamar la atención del mundo. Se logró comprender que la mayoría de los grupos más pobres padecen por el deterioro del medio ambiente, y la pobreza y la destrucción del medio ambiente, tienen influencias mutuas. Bajo estas circunstancias, surgió el planteamiento de un "desarrollo sustentable*", que comprende la preservación del medio ambiente, el desarrollo de recursos humanos, la satisfacción de las BIEN, etc.

En la década de los 90, se acordó el principio global en materia del desarrollo y el medio ambiente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNCED) celebrada en Río de Janeiro.

El desarrollo sustentable significa un "desarrollo que satisface los deseos de las futuras generaciones atendiendo, a la vez, los deseos de las generaciones presentes". Este enfoque de desarrollo incluye los conceptos de las "condiciones básicas e indispensables de la vida que deben ser de una máxima prioridad para los estratos más

pobres" y de los "límites de la capacidad del medio ambiente para satisfacer los deseos de las generaciones tanto presentes como futuras, que son definidos por la tecnología y las organizaciones sociales".

Para poder llevar a la realidad un concepto así, es necesario cortar el círculo de que los estratos pobres son más vulnerables a las consecuencias del deterioro del medio ambiente y este sector de la sociedad, por su misma pobreza, llega a destruir el medio ambiente. El desarrollo con el fin de terminar con este círculo, o sea, el paradigma que intenta tener como prioridad el enfoque de mitigar la pobreza y mejorar las circunstancias generales de la vida es el inicio de un "desarrollo centrado en la gente".

DESARROLLO CENTRADO EN LA GENTE

El desarrollo centrado en la gente tiene como objeto la realización de una vida satisfactoria y feliz de los seres humanos. Esta forma de pensar tiene su molde original en el "desarrollo sustentable" antes mencionado, y posteriormente su concepto básico fue definido como "el proceso de ampliación de las alternativas para la gente y el estándar del bienestar que este proceso pueda traer".

Estas alternativas aquí mencionadas se refieren a aquellas cosas que den a la gente: "una vida larga y sana", "conocimientos sobre la utilización de los recursos necesarios para mejorar el nivel de vida" y "el acceso a esos recursos". Por supuesto, los fines no se limitan a estas cosas sino que tienen un amplio alcance, desde la libertad política, económica y social hasta los derechos humanos y el derecho de disfrutar la autonomía creativa y productiva.

Cabe señalar que con respecto a la mejora de los ingresos, se tiene el concepto de que se debe entender como un medio para poder avanzar en el "desarrollo centrado en la gente", en lugar de que sea un objetivo que represente de manera global la vida de la gente.

LAS ACTIVIDADES DE LA JICA Y EL "DESARROLLO CENTRADO EN LA GENTE"

Los esfuerzos de la JICA en las áreas que contribuyan al "Desarrollo centrado en la gente" no datan de fechas recientes. En medio de la transición de paradigmas a paradigmas sobre el desarrollo, la JICA también está mejorando activamente sus esfuerzos con el enfoque del "desarrollo centrado en la gente". A continuación, presentamos los ejemplos de las actividades de la JICA basadas en algunos enfoques específicos.

■ Cooperación sobre las organizaciones y sistemas

Se entiende que hay miles de métodos para avanzar en el "Desarrollo centrado en la gente". Uno de ellos es que el desarrollo económico de un país incrementa la posibilidad de recursos y con la redistribución de esos recursos, se mejora el nivel de vida de su pueblo. Sin embargo, para que se realice esto, hay que asegurar la equidad, por ejemplo, de la repartición justa de las utilidades generadas por el desarrollo económico y también hay que procurar la transparencia y la responsabilidad de la explicación³ que evidencien el proceso justo de la redistribución de beneficios de la administración pública. Para ello, se requiere, por una parte, de la Consolidación Institucional (Institution Building) de una administración pública que cuente con equidad, transparencia y responsabilidad de explicar sus acciones ante la sociedad, y por otra, del Incremento de Capacidad (Capacity Building) para poder realizar lo anterior.

La JICA denomina las asistencias de este tipo como la Ayuda Intelectual (aportación de ideas) y está realizando principalmente las actividades de apoyo a la transición hacia la economía de mercado, hacia el régimen democrático y para las investigaciones y estudios de los países pertenecientes al ex-bloque socialista. Se puede mencionar algunos ejemplos más representativos:

1. Operaciones

- Cursos sobre la macroeconomía para las zonas de Asia Central y del Cáucaso.
- Cooperación legal y judicial para Vietnam.
- Seminario de estudio de la democratización para los países africanos.

2. Investigaciones y estudios

- Estudio de asistencia en el área del "Desarrollo tipo participativo" y el buen gobierno" (marzo de 1995).

- Estudio básico sobre la asistencia de Japón en el año 2010 y el papel de la JICA (julio de 1995).

■ Mitigación de la pobreza y desarrollo tipo participativo

La JICA considera que mientras las actividades de la Ayuda Intelectual tienen como objeto ordenar los aspectos organizacionales e institucionales para avanzar con el "Desarrollo centrado en la gente", la mitigación de la pobreza - desarrollo tipo participativo son los esfuerzos que tienen como blanco directo a la gente.

La pobreza no significa simplemente el encarecimiento económico sino, como ya se mencionó anteriormente, se entiende que es un estado en el que se carece de los "conocimientos sobre la utilización de los recursos necesarios para mejorar el nivel de vida" y el "acceso a esos recursos".

La JICA piensa que cuando las personas con escasez adquieran suficiente capacidad para poder mejorar su situación y a su vez exista la oferta de oportunidades para que esas personas puedan demostrar su capacidad en los escenarios del desarrollo, se puede realizar la mitigación de la pobreza. Estos dos elementos pueden ser directamente las metas del desarrollo, o en ocasiones se consideran como temas de actividades de proyectos.

En los años recientes, la JICA ha estado aplicando estos dos elementos en los proyectos de desarrollo regional en las áreas cuyo objeto directo del desarrollo es la gente local, como son: la difusión agrícola en las comunidades, la salud materno infantil, la silvicultura social, la exploración de las aguas freáticas, etc. A continuación se mencionan algunos ejemplos representativos:

1. Operaciones

- Planificación Familiar tipo participativo de los habitantes locales en Bangladesh.
- Proyecto de formación de la comunidad en la prevención de desastres y el apoyo a la mejora de la economía familiar regional en Nepal.
- Formación de las Cooperativas Agrícolas en las zonas de los habitantes indígenas en Panamá.
- Proyecto para el desarrollo integral agrícola y rural en el sureste de la provincia de Sulawesi, Indonesia.

2. Investigaciones y estudios

- Utilización de las capacidades sociales en los proyectos de la Asistencia para el Desarrollo (marzo de 1996).

3 Responsabilidad de explicación... Forma de pensar de que una organización tiene la obligación de explicar claramente sus acciones ante sus accionistas y ante la sociedad

- Consideración hacia la Construcción de la Institución en la administración de proyectos (marzo de 1994).

MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

El concepto de mejora del medio ambiente tiene un alcance tan amplio que no se puede definir con pocas palabras. Por ejemplo, para una tarea de mejora del medio ambiente que consiste en suministrar agua potable confiable a las regiones que cuentan únicamente con agua insalubre, podemos observar desde las micro-acciones, como son la reforestación para leña con el fin de hervir el agua y la excavación de nuevos pozos hasta las macromedidas con la prevención de la desertificación y la prevención del calentamiento del globo terráqueo, temas a nivel global que amenazan nuestra vida cotidiana. A continuación, se mencionan los esfuerzos específicos de la JICA con la visión macro:

1. Proyectos

- Proyecto del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental en México.
- Proyecto del Centro de Amistad Japón - China de Protección Ambiental en China.
- Proyecto para la Conservación de la Biodiversidad en Indonesia.

2. Investigaciones y estudios

- Estudios por país sobre el ordenamiento de la información del medio ambiente (desde 1990).
- Desarrollo y medio ambiente de la gran cuenca del Río Mekong (marzo de 1998).

CONSIDERACIÓN HACIA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. BIENESTAR DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

En el desarrollo centrado en la gente, los "conocimientos sobre la utilización de los recursos necesarios para mejorar el nivel de vida" y "el acceso a esos recursos" tienen que estar ampliamente abiertos para el mayor número de personas. Y ya hemos visto que los grupos más pobres de la sociedad necesitan aún más de éstos. Sin embargo, los grupos más pobres no son los únicos objetos de atención en este ámbito.

Cuando pensamos en el "acceso a los recursos", existen algunas cosas que para la gente común no implica ningún problema el tener acceso a ellas, y para las personas discapacitadas representan la imposibilidad y la dificultad de obtenerlas. Por ejemplo, existe el problema de medios de transporte para poder llegar a los recursos. En ocasiones, nos topamos con la barrera de los impedimentos surgidos de los sistemas sociales propios de cada país, hechos que pueden crear dificultades físicas a los discapacitados, o impedir a ellos la oportunidad laboral para conseguir el sustento diario. Asimismo, en aquellos países donde la posición de la mujer es poco valuada dentro de su estructura social, con frecuencia se limita la participación de las mujeres en la sociedad y no se reflejan suficientemente las opiniones de las mujeres en la política de desarrollo.

Tomando en cuenta esta situación, la JICA está trabajando en las siguientes actividades que tienen como metas el bienestar social y en los proyectos con consideración a la participación de las mujeres:

1. Operaciones

- Cursos sobre el bienestar para la discapacidad intelectual.
- Cursos sobre la técnica para la fabricación de los aparatos protésicos y ortopédicos.
- Centro de Rehabilitación de los Accidentes de Trabajo en Tailandia.
- Proyecto para el desarrollo del Sistema de Rehabilitación Vocacional en el Centro Nacional de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física en Indonesia.
- Seminario sobre la mejora de la posición de las mujeres.
- Seminario sobre el desarrollo económico con el enfoque en las mujeres.

2. Investigaciones y estudios

- Participación de las personas discapacitadas en las actividades de la cooperación internacional (junio de 1997).
- Actividades del estudio sobre la mejora de las técnicas de las mujeres para elevar el nivel de la vida rural (marzo de 1996).
- Investigación de los métodos de análisis del género social en la consideración a la WID (Mujer en el Desarrollo)* (diciembre de 1993).

4. FORTALECIMIENTO DE LAS COORDINACIONES

LA PALABRA CLAVE ES LA "COORDINACIÓN"

La AOD de Japón se encuentra en una situación severamente restringida, jamás antes experimentada, y en el año fiscal 1998, el porcentaje de crecimiento del presupuesto para la AOD con respecto al año anterior se vio disminuido por vez primera.

En estas circunstancias, ahora, más que nunca, se reclama la necesidad de buscar una mayor eficiencia de la asistencia y la realización efectiva de la misma, y de asegurar la comprensión y el apoyo del pueblo japonés hacia la AOD. Y como una de las medidas para ello, se ha intensificado el esfuerzo de reforzar los siguientes tipos de coordinaciones para la asistencia:

- (1) Coordinación con las organizaciones internacionales y otros países aportadores.
- (2) Coordinación entre los esquemas existentes de la asistencia.
- (3) Coordinación con los países en vías de desarrollo: apoyo a la Cooperación Sur Sur*.
- (4) Coordinación con el pueblo japonés y con el sector privado.

El "fortalecimiento de las coordinaciones" constituye una de las columnas de la serie de propuestas dirigidas a la reforma de la AOD y también en el informe final del "Consejo sobre la reforma de la AOD hacia el siglo XXI" se recalca la importancia de la coordinación, precisando que "la palabra clave para poder dibujar la futura imagen de la AOD es la coordinación".

La JICA está trabajando energicamente para fortificar las distintas coordinaciones arriba mencionadas con el fin de realizar una AOD más eficiente.

COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y OTROS PAÍSES APORTADORES

■ Las coordinaciones que más se activan

En los años recientes, entre las organizaciones internacionales y los países aportadores de la

asistencia se han fomentado activamente los siguientes esfuerzos para una mayor coordinación:

- (1) Intercambio de informaciones y opiniones en las juntas de los países aportadores de la asistencia, en reuniones internacionales, y en las deliberaciones, ya sea con los órganos centrales o con oficinas locales de la asistencia de distintas organizaciones de asistencia.
- (2) Consenso en el aspecto de las medidas políticas.
- (3) Conciliación de las actividades en la etapa de la implementación de la asistencia, y la formulación y ejecución de los proyectos en colaboración.
- (4) Intercambio de los recursos humanos para la construcción de la relación de colaboración con otras organizaciones de asistencia.

En el fondo de estos esfuerzos, podemos observar como motivos de este movimiento el hecho de que se han puesto de manifiesto nuevas necesidades, como es el caso de los Asuntos Globales* que la comunidad internacional debe enfrentar en colaboración, y por otra parte debido al estancamiento mundial del crecimiento de la AOD, en el ámbito internacional, es cada vez mayor la necesidad de una asistencia eficiente mediante la eliminación de los esfuerzos repetidos y la búsqueda de la actuación complementaria.

Asimismo, mientras que los países y las organizaciones estén trabajando cada quien por su lado, eso implica una mayor carga para los países en vías de desarrollo, receptores de la asistencia, y se puede correr el riesgo de impedir un desarrollo coherente de esas naciones.

En medio de la tendencia de dar prioridad a la iniciativa propia de los países en vías de desarrollo hacia un progreso efectivo, también desde este punto de vista, la coordinación para la asistencia se ha tornado en materia importante. El acuerdo llamado Nueva Estrategia de Desarrollo del DAC*, establecida en 1996 por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

llo Económico (OCDE), pone énfasis en la importancia de fortalecer la coordinación para la asistencia de acuerdo con la estrategia de desarrollo de cada país, con el propósito de respetar la iniciativa propia de los países en vías de desarrollo.

■ Situación actual de la coordinación

La JICA está promoviendo activamente las coordinaciones para la asistencia, por una parte realizando constantes intercambios de información y de opiniones con las organizaciones internacionales y otros órganos de asistencia, y por otra, procurando la formulación e implementación de proyectos en colaboración específicos, con base en las áreas y los países prioritarios en materia de la coordinación. Asimismo, estamos buscando la promoción de la comprensión mutua de nuestras actividades como órganos de asistencia y la formación de la red de trabajo en coordinación en materia de los recursos humanos a través del envío de nuestro personal a las organizaciones internacionales y otros órganos de asistencia, y mediante la aceptación del personal de esas organizaciones en nuestra institución.

1. Organizaciones internacionales

La JICA está realizando una amplia cooperación con los siguientes órganos aprovechando la neutralidad y la equidad de las organizaciones internacionales y la especialización de cada organización: instituciones financieras internacionales para el desarrollo, como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), y el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB); organizaciones pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud (WHO) y el Voluntariado de las Naciones Unidas (UNV), y las organizaciones regionales, como el Plan Colombo* y la Conferencia de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

En especial, con el Banco Mundial, el ADB, y el UNDP, la JICA desarrolló coordinaciones sistemáticas, celebrando cada año reuniones regulares de deliberación. Por ejemplo, con el Banco Mundial, realiza la coordinación y la cooperación de las actividades de asistencia al nivel sec-

tor con base en el Plan Sectorial de Inversión (SIP), que promueve el Banco Mundial, seleccionando como su región y área prioritarias la salud y la atención médica, la educación, el suministro de agua, la pobreza de África.

De la misma forma, con el ADB y el UNDP, se busca la concreción de la coordinación seleccionando el país modelo e intercambiando la información y opiniones sobre las áreas prioritarias y los programas específicos de la asistencia. Actualmente tenemos los países modelo para avanzar en la coordinación con el ADB: Filipinas, Bangladesh y la República Democrática Popular Lao, y con el UNDP: India, Pakistán y Filipinas. Un ejemplo de ello es el caso de la cooperación sobre el ordenamiento del medio ambiente urbano (introducción del sistema de recolección de basura) de Pakistán, en la cual Japón aporta los vehículos recolectores y la orientación tecnológica a través del envío de expertos, y el UNDP se encarga de la concientización y la organización de los habitantes locales al introducir el sistema, complementándose así mutuamente ambas organizaciones.

Además, en el intercambio de recursos humanos con las organizaciones internacionales, la JICA ha enviado 12 personas a éstas, incluyendo el subdirector de la secretaría del Comité Socioeconómico Asia-Pacífico de la ONU (ESCAP) al Banco Mundial, el UNDP, el ADB, la WHO, el Programa Mundial de Alimentos (WFP), y el ESCAP.

2. Otros países aportadores de asistencia

La JICA tiene también extensas relaciones de coordinación con las siguientes instituciones de asistencia: la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA), la Compañía Pública de la Cooperación Técnica de Alemania (GTZ), el Ministerio de Desarrollo Internacional de Gran Bretaña (DfID), el Ministerio de la Cooperación de Francia, la Agencia de la Cooperación para el Desarrollo de Australia (AusAID), etc.

Japón y Estados Unidos, con base en el acuerdo de las "Tareas comunes para la colaboración desde el punto de vista global (Agenda Común*)", colaboran conjuntamente en los asuntos globales, como el apoyo a las mujeres en los países en vías de desarrollo (WID*), la población, el SIDA y la salud infantil, la preservación del

medio ambiente del planeta tierra, la democratización, etc. Sobre todo, en las áreas de la población y el SIDA, seleccionando 8 países prioritarios para atender dentro de los 12 países principales determinados por el acuerdo entre Japón y Estados Unidos GII (Global Issue Initiative, Iniciativa para los Asuntos Globales), se están buscando sólidas coordinaciones mediante el envío de las misiones para la formulación de los proyectos en colaboración y la implementación de los proyectos acordados.

La JICA y la CIDA, basándose en las áreas y regiones en las que se especializan ambas partes, seleccionaron los siete países y áreas prioritarios para la colaboración conjunta para buscar la concreción de la cooperación. Una muestra de esta coordinación bilateral es el proyecto de cooperación para Vietnam en el área del medio ambiente, en la cual se ha desarrollado una cooperación multifacética de los esfuerzos, empezando con la formulación del proyecto, el envío de las misiones, el intercambio de información y el trabajo en conjunto desde la etapa de la planeación entre los proyectos en esta materia que tienen ambas partes, la aceptación del personal de contraparte* del proyecto del lado de la CIDA en los cursos de capacitación de la JICA, etc.

Además de esto, la JICA tradujo al japonés el "Vocabulario de las palabras relacionadas con la asistencia Inglés - Francés" de la CIDA, y fue publicado en 1997 como una co-edición de Canadá-Japón el "Vocabulario de las palabras relacionadas con la asistencia Inglés - Francés - Japonés".

Con el DfID, la JICA está fomentando la coordinación, principalmente en la región de África de habla inglesa y tomando como áreas prioritarias el suministro de agua, la educación, etc. Como ejemplos, podemos mencionar la Cooperación en Paquete en el área de las asignaturas de ciencias y matemáticas de nivel medio de la JICA (Kenya), que está vinculada con el proyecto del DfID en el área de la educación elemental, y también el caso de la donación de las instalaciones para el suministro de agua por la Cooperación Financiera no Reembolsable de Japón, en la cual el DfID participa a través de la ONG* local con la formación de organizaciones de los habitantes de la zona para la administración y el mantenimiento de dichas instalaciones.

Aparte de lo arriba mencionado, la JICA trabaja con: el Ministerio de Cooperación de Francia,

en el área de la atención médica del África de habla francesa; con la GTZ, en los países acordados entre Japón y Alemania como los 11 prioritarios para la cooperación en pro de la asistencia; y con la AusAID, principalmente en la región de Asia y Oceanía.

Por otra parte, la JICA realiza el intercambio de recursos humanos, enviando su personal a la USAID, la CIDA, la GTZ y al Ministerio de Cooperación de Francia, y a su vez recibiendo el personal de la USAID, la CIDA, el Ministerio de Cooperación de Francia y de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA).

COORDINACIÓN ENTRE LOS ESQUEMAS EXISTENTES DE LA ASISTENCIA

■ Fortalecimiento de la coherencia y la integridad de la AOD

Para poder maximizar el efecto de la asistencia de Japón utilizando el presupuesto limitado de la AOD, es necesario implementar una asistencia coherente y unificada que vaya acorde con las necesidades de los países en vías de desarrollo.

Una serie de propuestas presentadas para la reforma de la AOD enfatizan, desde este punto de vista, la necesidad de elaborar planes de asistencia por país que focalicen de manera integral los distintos esquemas de la asistencia que respondan a las necesidades de cada uno de los países en vías de desarrollo.

Asimismo, esas propuestas precisan que para poder implementar efectivamente la asistencia con base en el plan de asistencia por país, es importante fortalecer la coordinación entre las autoridades involucradas y los órganos ejecutores de la asistencia, y que el Ministerio de Relaciones Exteriores lleve la iniciativa de procurar una coordinación integral de la AOD.

Tomando en consideración las propuestas referidas, a partir del año fiscal 1997, en Japón fue establecida la Reunión de Enlace de las Oficinas Gubernamentales Relacionadas con las Operaciones de la Cooperación Técnica, a la que pertenecen las 19 instancias del gobierno, con la coordinación general del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de fortalecer las coordinaciones entre estas entidades. También, como parte de la coordinación integral de la AOD, a partir del año fiscal 1998, dentro de las actividades de la Cooperación Técnica que administran las di-

ferentes autoridades, los cursos de capacitación a cargo del Ministerio de Salud y del Ministerio de Asuntos Interiores fueron transferidos a la JICA.

Con respecto a la coordinación entre los esquemas existentes de la asistencia, se han hecho esfuerzos para el fortalecimiento desde los siguientes puntos de vista:

- (1) Por el hecho de combinar de manera complementaria, aprovechando las características ventajosas de cada uno de los esquemas, se puede incrementar el efecto de la asistencia.
- (2) En especial, la coordinación entre la Cooperación Técnica y la Cooperación Financiera (tanto Reembolsable como no Reembolsable) es importante en los aspectos de la implementación sin problemas de las operaciones de la Cooperación Financiera y el asegurar la continuidad con posibilidad de crecimiento del efecto de la cooperación, y a la vez, se vincula con la "asistencia con rostro humano" de nuestro país.

Por otra parte, ahora se busca la realización de una asistencia con la coherencia y la integridad basadas en el plan de asistencia por país. Para ello, dentro del presupuesto del año fiscal 1998, fueron autorizadas nuevas partidas: una correspondiente a la JICA para los becarios para la coordinación de la Cooperación Financiera (60 personas) y para los expertos de la coordinación de la Cooperación Financiera (de largo plazo: 125 personas y de corto plazo: 50 personas). Esta partida tiene el fin de fortalecer la coordinación entre los esquemas existentes de la asistencia, y la ampliación de los estudios de diseño de la implementación destinados a la Cooperación Financiera Reembolsable dentro de las actividades del Estudio para el Desarrollo (9 estudios preliminares y 10 estudios principales): La otra partida corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, e introduce el nuevo esquema de la Cooperación Financiera no Reembolsable para la Rehabilitación* como una alternativa de combinación de la Cooperación Financiera Reembolsable con la Cooperación Financiera no Reembolsable en general (por 3 mil millones de yenes).

■ **Esfuerzos de la JICA para la coordinación entre los esquemas existentes de la asistencia.**

A través de la ejecución de distintas actividades, la JICA está procurando la coordinación entre los esquemas existentes de la asistencia,

especialmente el reforzamiento de la coordinación entre la Cooperación Financiera y la Cooperación Técnica.

1. Cooperación Financiera no Reembolsable y Cooperación Técnica

En el esquema de la Cooperación Financiera no Reembolsable, se hace la coordinación con el esquema de la Cooperación Técnica desde la etapa de estudio de los temas para los proyectos mediante el sistema que tiene la JICA de recomendar solicitudes de cooperación al Ministerio de Relaciones Exteriores. Y el contenido de esta coordinación es como sigue:

- (1) Realizar el apoyo técnico para la formulación y la implementación de los proyectos de la Cooperación Financiera no Reembolsable, y para la operación y administración de las instalaciones, equipos donados a través del envío de los expertos y los Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), y también mediante la aceptación de los becarios en los cursos de capacitación.
- (2) Por medio de la Cooperación Financiera no Reembolsable, establecer y ordenar los centros de capacitación, los hospitales, las instalaciones de investigación y de educación, etc. para desarrollar las actividades de la cooperación, por ejemplo, la Cooperación Técnica Tipo Proyecto utilizando las instalaciones de referencia.
- (3) Llevar a cabo los temas propuestos del Estudio para el Desarrollo como Cooperación Financiera no Reembolsable.

Aproximadamente el 60% de los proyectos de la Cooperación Financiera no Reembolsable aprobados al nivel del gabinete en el año fiscal 1997 es en combinación con la Cooperación Técnica en cualquiera de las modalidades de coordinación arriba mencionadas. Un ejemplo de la coordinación que ha permitido la implementación de una cooperación efectiva es el Proyecto para el Mejoramiento de las Instalaciones de Suministro de Agua en Áreas Rurales de Senegal, donde se combinan la Cooperación Financiera no Reembolsable con el envío del equipo de los JOCV y la aceptación de becarios para la capacitación.

2. Cooperación Financiera Reembolsable y Cooperación Técnica

Además de la coordinación tradicional de ejecutar los temas del Estudio para el Desarrollo como proyectos de la Cooperación Financiera

Reembolsable, en los años recientes, con el propósito de apoyar la ejecución, operación y administración sin problemas de los proyectos de la Cooperación Financiera Reembolsable, se ha buscado la expansión de la coordinación. Se pueden mencionar como ejemplos de la combinación, el envío de expertos y la aceptación de los becarios para la capacitación, o cuando se realiza el ordenamiento de la infraestructura social* por la Cooperación Financiera Reembolsable, llevar a cabo la formación de recursos humanos y la estructuración de los sistemas de las áreas correspondientes a través de la Cooperación Técnica Tipo Proyecto.

Para el final del año fiscal 1997, son más de 230 temas del Estudio para el Desarrollo que se convirtieron en proyectos de la Cooperación Financiera Reembolsable (aproximadamente un 40% del total). Asimismo, en el año fiscal 1997, fueron recibidos 90 becarios en Japón para la capacitación y 90 expertos fueron enviados por la Cooperación Financiera Reembolsable.

También este esquema ha sido coordinado con la Cooperación Técnica Tipo Proyecto. Un ejemplo es el caso de Filipinas, donde junto con el ordenamiento de las instalaciones de la seguridad aérea del país implementado mediante el esquema de la Cooperación Financiera Reembolsable, se realiza la Cooperación Técnica Tipo Proyecto para la formación de los controladores del tráfico aéreo en la Escuela Superior de la Seguridad Aérea.

3. La Cooperación Financiera Reembolsable, la Cooperación Financiera no Reembolsable y la Cooperación Técnica

Entre la Cooperación Financiera Reembolsable y la Cooperación Financiera no Reembolsable, también se hacen las siguientes coordinaciones con el fin de sacar mejor provecho de las características ventajosas de cada esquema, dependiendo del contenido y el alcance de cada proyecto:

- (1) Ordenamiento de las instalaciones locales del proyecto por medio de la Cooperación Financiera no Reembolsable y el ordenamiento de la infraestructura más amplia con la Cooperación Financiera Reembolsable.
- (2) Dentro de las instalaciones realizadas mediante la Cooperación Financiera Reembolsable, reparar las que corresponden al área del desarrollo social a través del esquema de la Cooperación Financiera no Reembolsable.

Asimismo, como una tendencia de las recientes coordinaciones, se puede mencionar el incremento de un acercamiento integral de la cooperación en el que se combinan los tres esquemas de la asistencia: la Cooperación Financiera Reembolsable, la Cooperación Financiera no Reembolsable y la Cooperación Técnica.

Como muestra de esta coordinación, podemos ver el caso de la cooperación multifacética enfocada a la mejora de la salud y la atención médica en la Isla de Sulawesi, Indonesia, que combina la Cooperación Técnica (la formación de recursos humanos dedicados a la atención médica en la isla y el fortalecimiento de los sistemas), la Cooperación Financiera no Reembolsable (el ordenamiento de las oficinas de sanidad pública, etc.) y la Cooperación Financiera Reembolsable (el ordenamiento del Banco de Sangre, etc.)

Con el fin de promover la coordinación efectiva con la Cooperación Financiera Reembolsable, la JICA está estrechando los lazos de cooperación con el Fondo de Cooperación Económica para Ultramar (OECE) mediante los siguientes esfuerzos:

- (1) Intercambio regular de información y opiniones a través de las distintas reuniones de enlace, tanto al nivel de las oficinas centrales como al nivel de las oficinas locales.
- (2) Envío de las misiones para la formulación de proyectos conjuntos.
- (3) Participación del personal del OECE en las reuniones de estudio para la asistencia por país y por área que realiza la JICA.
- (4) Evaluación de los proyectos conjuntos.
- (5) Intercambio de personal (a la fecha, se ha realizado el intercambio de la cuarta generación del personal).

PROMOCIÓN DE APOYO A LA COOPERACIÓN SUR SUR

La Cooperación Sur Sur se refiere a la cooperación que un país en vías de desarrollo proporciona para apoyar el desarrollo económico y social de otros países también en vías de desarrollo. En los años recientes, los países en vías de desarrollo más industrializados, como Singapur, Egipto, Chile, Brasil, etc. extienden su apoyo hacia otros países menos desarrollados que se encuentren fuera de sus regiones.

La importancia de la Cooperación Sur Sur ha sido un tema ya reconocido en las deliberacio-

nes en los escenarios internacionales, empezando con las reuniones de las Naciones Unidas y se han hecho numerosas propuestas con el propósito de promoverla aún más. La JICA, por su parte, está apoyando la transición de los países en vías de desarrollo de estado receptor de ayuda hacia el de donador. Bajo el entendimiento de que es substancialmente útil aprovechar los conocimientos y experiencias adquiridos por los países en vías de desarrollo para beneficio de otros países que están en la misma búsqueda. La JICA está trabajando activamente en torno a la Cooperación Sur Sur.

■ Efectos de la ayuda a la Cooperación Sur Sur

La Cooperación Sur Sur tiene los siguientes efectos:

1. Promoción y apoyo de la cooperación regional entre los países en vías de desarrollo

En la medida en que la economía internacional es cada vez más interdependiente, son muy ventajosas las inversiones y también el comercio en una determinada región mediante los esfuerzos para reducir diferencias entre los países cercanos, y así unirse como grupo económico frente a otras regiones. Como ejemplos de este movimiento creciente de la economía regional, podemos citar la Comunidad de Desarrollo del Sur de África* (SADC) y el Mercado Común del Sur* (MERCOSUR).

Por lo anterior, el apoyo a la Cooperación Sur Sur resulta el centro de grandes expectativas para ayudar directamente al intercambio y la cooperación económicos dentro de la región, y también como una medida efectiva de la cooperación.

2. La solución de la escasez de fondos para la asistencia

Si las nuevas fuentes promisorias de fondos para la asistencia, como son los países de Asia y de Centro y Sudamérica, expanden activamente sus esfuerzos de asistencia hacia otros países en vías de desarrollo, resulta un eficiente medio para llenar el vacío de la diferencia entre el lánguido suministro y la creciente demanda de estos recursos.

3. Transferencia de tecnología con mayor eficiencia

En la transferencia de tecnología a un país en vías de desarrollo, en lugar de que Japón se encargue de dicha transferencia, en ocasiones resulta más eficiente que otros países en vías de desarrollo que tengan condiciones similares en cuanto a la naturaleza, la cultura (idioma, reli-

gión, etc.) y la estructura industrial, o bien aquellos países que van unos pasos adelante en la misma tecnología que el país receptor, realicen la transferencia correspondiente de la tecnología y el know-how.

4. Utilización efectiva de los recursos para la asistencia

En ocasiones, se logra la reducción de costos cuando el envío de expertos es desde los países en vías de desarrollo, cuando la capacitación de becarios se realiza en las instalaciones de estos países, en lugar de llevarlas a cabo desde Japón o en Japón. Vista desde el aspecto de la utilización de los recursos limitados para la asistencia, también resulta una asistencia eficiente la Cooperación Sur Sur.

■ El apoyo de la JICA a la Cooperación Sur Sur

La JICA apoya a la Cooperación Sur Sur mediante la ejecución de la capacitación para terceros países*, el envío de los expertos de terceros países y la Cooperación Tripartita*. A continuación se presenta el contenido de esos esquemas:

1. Capacitación para Terceros Países

Es uno de programas de la Aceptación de Becarios para la capacitación, que se realiza en las instalaciones de entrenamiento de terceros países para los becarios de los países en vías de desarrollo. La aplicación de este esquema, que tiene como propósitos la realización de la transferencia más adecuada de la tecnología y del know-how, apegada a la situación real de la localidad, y el fomento de la cooperación técnica entre los países en vías de desarrollo, está creciendo cada año.

2. Expertos de Terceros Países

Es una nueva forma de la Cooperación Técnica introducida a partir del año fiscal 1994, que utiliza el personal de los países en vías de desarrollo como expertos. Los objetivos de este programa son: (1) elevar más el efecto de la Cooperación Técnica enviando al lugar donde se está realizando la cooperación el personal de otros países en vías de desarrollo, y (2) extender y desarrollar los resultados de la Cooperación Técnica implementada por Japón mediante el envío de recursos humanos de terceros países como expertos que ya recibieron su transferencia de tecnología.

Mediante este esquema, en el plazo del año fiscal 1994 al año fiscal 1996, la JICA ha enviado 32 expertos, pero en el año fiscal 1997 se incrementaron hasta 37 en un solo año. Asimismo,

mo, en el inicio de esta actividad, su aplicación se había limitado a los países asiáticos, principalmente de la ASEAN, pero en la actualidad, este esquema cubre ampliamente las regiones de Asia, Oceanía, Cercano y Medio Oriente, África, y Centro y Sudamérica.

3. Cooperación Tripartita

La Cooperación Tripartita se refiere a la implementación conjunta de un proyecto de cooperación por parte de Japón y de algún otro país aportador en un país en vías de desarrollo. Como proyecto actualmente en marcha, podemos mencionar el Proyecto para el Reestablecimiento de los Refugiados y el Desarrollo Rural en Camboya, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los refugiados que regresaron, mediante el desarrollo rural y el establecimiento de la infraestructura rural de Camboya.

Para la implementación de dicho proyecto, fueron enviados los JOCV de Japón y los expertos de cuatro países miembros de la ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia), quienes están trabajando en colaboración en cuatro sectores: agricultura, mejora de las condiciones de vida, educación y salud pública. Los expertos de la Cooperación Técnica de la JICA están a cargo de la coordinación general del proyecto.

■ Apoyo a los Nuevos Países Aportadores de Ayuda

Japón apoya a aquellos países en vías de desarrollo de Asia Oriental, de la ASEAN y de Centro y Sudamérica que llevan buenos avances en su desarrollo, en su transición de la categoría de receptor a la de donador. Con esto, se espera que estos nuevos países aportadores, que en el pasado obtuvieron los beneficios de la asistencia de Japón, extiendan la asistencia hacia otros países en vías de desarrollo.

Para citar un ejemplo, la JICA ha enviado a los funcionarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) a su oficina central de Tokio, donde se les proporciona un entrenamiento sobre la marcha (OJT) con respecto a la implementación de las actividades de la Cooperación Técnica. Además, la JICA y la KOICA, mediante su frecuente comunicación, efectúan un intercambio de opiniones y de información en materia de implementación de la asistencia.

Asimismo, Japón está trabajando en la elaboración del acuerdo Programa de Asociación con los nuevos países aportadores para apoyar la eje-

cución de la cooperación activa para el desarrollo de estos donadores emergentes. Estos programas de asociación acuerdan entre Japón y el donador emergente la aceptación de becarios y el envío de expertos, y a la vez, la parte japonesa realiza, conforme vaya surgiendo la necesidad, la transferencia de tecnología al donador emergente sobre el know-how de la implementación de la asistencia. Hasta ahora tenemos concluidos los acuerdos con Tailandia y Singapur.

En mayo de 1998, la JICA y el Ministerio de Relaciones Exteriores organizaron la reunión de intercambio de opiniones sobre las distintas tareas en la promoción de la Cooperación Sur Sur invitando a 15 países emergentes de Asia, Cercano y Medio Oriente, África y de Centro y Sudamérica. Fue una primera reunión internacional en la que se presentaron los encargados directos de los aportadores emergentes que están iniciando la Cooperación Sur Sur con el fin de intercambiar opiniones, por lo que los países participantes apreciaron dicha reunión como vehículo que ayudará ampliamente a la posterior promoción de la Cooperación Sur Sur.

■ APEC - Socios para el Progreso

En la conferencia ministerial de la Cooperación Económica Asia - Pacífico (APEC), sostenida en Yakarta, en noviembre de 1994, Japón propuso el concepto de Socios para el Progreso* (comúnmente nominado PFP). Este concepto plantea la activa promoción de la cooperación para el desarrollo, junto con la liberalización y fomento del comercio e inversiones en la región comprendida por la APEC, como si fueran las ruedas de un eje motriz.

El PFP es un mecanismo dirigido a una promoción más eficiente de la cooperación económica y técnica en la APEC, con base en los principios de apoyo mutuo y de la voluntad propia. Por la combinación de los conceptos de "apoyo a la Cooperación Sur Sur" y de "coordinación entre los países industrializados", el PFP da un paso hacia adelante desde el concepto tradicional de las relaciones Norte - Sur, y lleva a cabo la cooperación con el espíritu de un compañero.

La JICA inició la cooperación a partir del año fiscal 1996, aprovechando el esquema de la Capacitación para Terceros Países en 3 sectores: "Esquemas de estándares e impacto de conformidad", "Manejo de derechos de propiedad industrial*" y "Política de competencia".

6. PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA PARTICIPATIVA

Para asegurar la comprensión y el apoyo del pueblo japonés hacia la AOD, es indispensable avanzar en la AOD consiguiendo una amplia participación y la cooperación del pueblo, o sea, la promoción de la "asistencia participativa".

Por otra parte, la promoción de la "asistencia participativa" es importante desde el punto de vista de: la expansión de la base de apoyo de la asistencia de nuestro país, la implementación de la "asistencia con rostro humano" de Japón a nivel del pueblo, el enriquecimiento de los lazos y tratos amistosos en distintos niveles con el país receptor de la asistencia, la comprensión internacional de nuestro país y de fomento de la internacionalización de Japón.

Bajo estos puntos de vista, la JICA está promoviendo activamente la participación en las actividades de la cooperación internacional, desde las personas con voluntad individual, las ONGs, las entidades locales autónomas, el sector privado, y hasta los grupos de habitantes regionales y las familias en general.

PROMOCIÓN DE LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO

■ Actividades voluntarias

Con el propósito de apoyar las actividades voluntarias con fuertes deseos de cooperar en el desarrollo de recursos humanos y la construcción de la nación en vías de desarrollo aprovechando las tecnologías y conocimientos propios, la JICA realiza una variada gama de operaciones de voluntarios. Una de ellas es la de los Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), que ha estado en marcha durante más de 30 años, desde el año 1965.

Al cierre del mes de marzo de 1998, 2,141 miembros de los JOCV se encuentran en 59 países, alcanzando una suma acumulada de más de 17 mil 700 personas enviadas. Debido al gran interés y la alta calificación obtenida de las actividades de los JOCV, un buen número de jóvenes solicita su participación, por lo que en los

años recientes el número de personas que desean el reclutamiento en el esquema supera 5 ó 6 veces el monto de personas solicitadas por los países en vías de desarrollo. También son cada vez más las empresas y organizaciones que autorizan a su personal la participación en los JOCV conservando su empleo, y en el año fiscal 1997, 270 personas, aproximadamente el 20% del total de los miembros de nuevo ingreso, son voluntarios que pertenecen a alguna empresa u organización.

Para corresponder al gran interés del pueblo japonés hacia las operaciones de los JOCV, la JICA se esfuerza por enriquecer el contenido de sus actividades introduciendo, a partir del año fiscal 1998, el sistema de registro de miembros, el sistema de envío de corto plazo para facilitar más la participación conservando el empleo, el envío de los miembros -junior que se conforma principalmente de los estudiantes de la educación media superior.

Además de esto, la JICA trabaja en el envío de los siguientes tipos de voluntarios: Voluntarios de Edad Madura, Voluntarios Jóvenes para las Comunidades Japonesas en el Extranjero y Voluntarios de Edad Madura en Apoyo a las Comunidades Japonesas en el Extranjero. Al final del mes de marzo de 1998, entre las 3 modalidades arriba mencionadas, 231 voluntarios son enviados y la suma acumulada de los voluntarios enviados asciende a 789.

Las dos modalidades de Voluntarios de Edad Madura introducidas en 1990 han llamado la atención de la sociedad japonesa y han sido bien recibidas, por ofrecer nuevos escenarios de trabajo a la generación madura, atendiendo la llegada de la era de una sociedad de edad avanzada, por lo que se ha incrementado el número de personas que solicitan su retiro voluntario de las empresas para poder participar en estas modalidades. Cabe señalar que los Voluntarios de Edad Madura que cuentan con vastas experiencias y habilidades son también altamente apreciados en los países en vías de desarrollo.

Las personas que pasaron por la experiencia de trabajar como voluntarios, posteriormente forman las asociaciones de veteranos en diferentes puntos de Japón, ya sea por su prefectura natal, por el tipo de trabajo especializado, o por el país a donde habían sido enviadas, y participan activamente en los eventos del intercambio internacional, las actividades de la cooperación y la educación sobre el desarrollo, contribuyendo así a la promoción del intercambio internacional y a las cooperaciones en distintas localidades. Asimismo, va en incremento el número de voluntarios que una vez terminada su misión como Voluntario, continúa en la cooperación internacional ingresando a las ONGs*.

■ Programa de Invitación de Jóvenes

Dentro de las actividades de la JICA, la "asistencia participativa" que se está realizando con la cooperación más amplia, que incluye hasta los ciudadanos en general y los hogares es el Programa de Invitación de Jóvenes y la Aceptación de Becarios para la capacitación.

La JICA trabaja para el Programa de Invitación de Jóvenes, un esquema con el que se invita a Japón a los jóvenes que en el futuro se encargarán de la construcción de su nación en vías de desarrollo, con el propósito de ofrecerles cursos de capacitación y que al mismo tiempo tengan la oportunidad de convivir en el intercambio con los jóvenes de Japón. En el año fiscal 1997, fueron recibidos en Japón 1,593 jóvenes de 85 países y regiones, llegando a la suma acumulada de 16 mil 600 jóvenes.

En este esquema, se organizan a nivel nacional distintos programas regionales, que incluyen el intercambio con los jóvenes japoneses y la estancia en los hogares, y en el año fiscal 1997, se llevaron a cabo en 43 prefecturas del país. El Programa de Invitación de Jóvenes es un esquema familiarizado con el pueblo japonés, ya que es una cooperación internacional que llega hasta "la sala de estar de los hogares" de todo el país.

Además, la JICA recibe cada año en Japón más de 10 mil becarios para los cursos técnicos. A ellos les ofrecemos una capacitación con el mejor aprovechamiento de las características regionales de la zona donde se encuentran las instituciones relacionadas que brindan el apoyo para los cursos. Al mismo tiempo, entre los programas de los cursos, se organizan una serie de eventos de convivencia con la participación

de los grupos y habitantes de la región. En los 12 centros internacionales del país pertenecientes a la JICA, se llevan a cabo actividades amenas de presentación de la cultura y la sociedad japonesas para los becarios, a cargo de los habitantes locales, o la visita de los becarios a las escuelas cercanas para cooperar con la educación sobre el desarrollo.

■ Utilización y formación de recursos humanos

Para el fomento de la participación en amplias actividades en materia de recursos humanos, la JICA estableció el sistema del registro de expertos, mediante el cual se convoca y se registra a las personas que deseen trabajar como expertos de la cooperación técnica en las actividades de la cooperación internacional en los países en vías de desarrollo. Al final del año fiscal 1997, el número de expertos registrados asciende a 2,236.

Asimismo, en el año fiscal 1997, a fin de seleccionar entre un grupo mayor a los expertos, se llevó a cabo la convocatoria pública de los mismos, que por lo regular se habían reclutado por la recomendación de las oficinas gubernamentales relacionadas con la asistencia. Esta convocatoria pública fue el artículo de interés de varios periódicos y revistas, por ser una "AOD abierta al pueblo". Tomando en consideración la muestra del interés tan grande del pueblo japonés, la JICA se dispone a continuar con sus esfuerzos de ampliar y fortalecer dicho sistema.

Como parte del fomento de la participación en las amplias actividades en materia de recursos humanos, dentro del presupuesto correspondiente al año fiscal 1998, fue autorizada una nueva partida especial de las "Actividades de envío de expertos de la asistencia participativa del pueblo" (10 expertos de largo plazo y 10 de corto plazo), que promueve la utilización de recursos humanos de las entidades locales autónomas, de las ONGs y de las empresas privadas para atender la diversificación de las necesidades del desarrollo.

COORDINACIÓN CON LAS ONGS

En los años recientes, en la AOD se ha visto el incremento de las cooperaciones que tienen como objeto directo a la sociedad regional y sus habitantes, principalmente en materia de desarrollo social en las áreas de la mitigación de la pobreza, la WID, etc. En la implementación de este tipo de

cooperación, en busca de la realización de una asistencia cuidadosa que llegue hasta los objetos finales, es eficiente buscar la coordinación con las ONGs, que cuentan con la experiencia y el know-how sobre la asistencia minuciosa a nivel de la raíz de la hierba, o sea, del pueblo común. Asimismo, desde el punto de vista del fomento de la asistencia participativa del pueblo, la coordinación con las ONGs es un tema importante.

A través de las diferentes actividades, la JICA promueve energicamente la coordinación con las ONGs. Un ejemplo es el caso de la Aceptación de Becarios. Desde 1983 la JICA ha efectuado los cursos colectivos de capacitación para el personal involucrado en las actividades de la raíz de la hierba de los países en vías de desarrollo, comisionándolos a las ONGs, como la Organización Internacional para el Avance Industrial, Espiritual y Cultural (OISCA-International), el Foro de Estudio para el Intercambio entre Mujeres de Asia, etc.

Por otra parte, coordinándonos con la Asociación de Enlace de los Médicos de Asia (AMIDA), la Fundación para la Cooperación Internacional de la Planificación Familiar (JOICEF), la Fundación Karaimo Koryu, etc., estamos desarrollando la Cooperación Técnica Tipo Proyecto en las áreas de la higiene pública y de la mitigación de la pobreza.

Además de enlazarse con las ONGs locales de los países en vías de desarrollo para varios tipos de colaboración conjunta, para la formulación de los proyectos con miras directas en la sociedad local y sus habitantes, la JICA integra en la misión personas de las ONGs de Japón como miembros para promover la participación de la ONG. En el año fiscal 1997, las ONGs, como CareJapan y el Centro Japonés de Voluntarios Internacionales, participaron en los estudios para la formulación de proyectos en las áreas de la población, el SIDA y la salud infantil.

Para promover la coordinación con las ONGs, la JICA está aceptando a las personas involucradas con las ONGs en los cursos para el desarrollo de recursos humanos que se llevan a cabo en el Instituto de la Cooperación Internacional. Asimismo, en el año fiscal 1998, está programado el establecimiento del "curso mutuo entre ONG/JICA", con el cual el personal tanto de las ONGs como de la JICA aprenderán las actividades y el know-how de ambas partes.

COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS

En los años recientes, se han incrementado las entidades locales autónomas que se involucran en el intercambio internacional y la cooperación internacional, y tienen un gran interés en la participación en la AOD. Es preciso señalar que la experiencia y el know-how que poseen las entidades locales autónomas son muy útiles para atender, sobre todo, las áreas de necesidad de la asistencia de los países en vías de desarrollo, pues tienen un vínculo directo con la vida de los habitantes. Además, la coordinación de la asistencia con las entidades locales autónomas es primordial desde el punto de vista de la promoción de la comprensión y la participación de los habitantes regionales en la AOD.

En la actualidad, la JICA avanza en los esfuerzos de coordinarse con las entidades locales autónomas mediante distintas actividades. Por ejemplo, en el año fiscal 1997, se realizaron los cursos de capacitación para 580 becarios aproximadamente con las entidades locales autónomas como órganos receptores de esos becarios. Por otra parte, unos 160 servidores públicos pertenecientes a las entidades locales autónomas fueron enviados a los países en vías de desarrollo como expertos de la JICA, y de la misma manera, 155 personas de las entidades locales autónomas fueron enviadas como miembros de las misiones y 95 personas, como JOCV.

Como proyectos coordinados con las entidades locales autónomas, podemos mencionar al Estudio sobre el Plan de Manejo Ambiental para la Zona Ambiental Modelo en la Municipalidad de Dalian, China, para el que la ciudad de Kitakyushu aprovecha sus experiencias sobre la contaminación ambiental, y a la Cooperación con Bhután para la Fabricación Manual de Papel de la municipalidad de Misumi, de la prefectura de Shimane. En ambos casos, se puede ver que una característica de este tipo de coordinación es que las entidades tratan de aplicar sus experiencias y sus áreas fuertes.

Por otra parte, podemos ver los casos de cooperación en que las actividades propias de las entidades locales autónomas, por el mismo desarrollo, después se convierten en la AOD, como la Mejora de la Higiene Pública Regional de Santa Cruz, Bolivia (envío del experto individual) para

la que colabora la prefectura de Okinawa, ejemplo típico de la cooperación por el acuerdo de ciudades hermanas; y el de la Cooperación con Mongolia para el Sector Agrícola (envío del experto individual), que fue iniciada como una actividad del intercambio de esta entidad.

Dentro de la tendencia de que en este tipo de coordinación los esquemas de la Aceptación de Becarios y del Envío de Expertos individuales ocupan la mayor parte, empiezan a nacer casos diferentes, como el Proyecto de Cuidado Primario de Salud* en Nepal, que nace para que la prefectura de Saitama, una entidad local autónoma, se haga cargo desde la planeación hasta la operación de una Cooperación Técnica Tipo Proyecto, como órgano colaborador por parte de Japón.

Con el fin de promover más la coordinación con las entidades locales autónomas, la JICA lleva a cabo el desarrollo de recursos humanos de las entidades locales autónomas dedicados a la cooperación internacional mediante cursos como la "Capacitación para el personal con experiencia en las entidades locales autónomas". Asimismo, a través del plan de conversión en el Centro Internacional, que busca expandir las actividades de los centros de capacitación de la JICA más allá de los cursos de capacitación, estamos tratando de reforzar las funciones de los centros claves que servirán de bases regionales para las actividades.

En el caso de 6 entidades locales autónomas en donde la JICA no tiene centro de capacitación ni oficina regional, se han asignado promotores de la cooperación internacional como enlace de comunicación. También se acepta el personal de las entidades locales autónomas en la JICA (tanto en la oficina central como en las oficinas locales en el extranjero), sumando un total de 30 personas de 15 entidades locales autónomas hasta la fecha.

Cabe señalar que para hacer más activas las medidas concretas de la promoción de las coordinaciones con las entidades autónomas locales, desde el año fiscal 1997, por el lapso de dos años fiscales, se está haciendo la investigación básica participativa del pueblo japonés denominada la Participación en la Cooperación Internacional de las Entidades Locales Autónomas.

COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Para fomentar el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo, no se requiere

únicamente de la asistencia, sino también de un esfuerzo global que incluye el comercio y la inversión, por lo que es importante promover las coordinaciones con el sector privado. Asimismo, es benéfico que las empresas privadas de Japón realicen actividades en los países en vías de desarrollo desde el punto de vista de estrechar los lazos entre el país receptor de la asistencia y Japón. Bajo estos enfoques, la JICA ha puesto su empeño en promover la coordinación con el sector privado.

Dentro de las operaciones de la JICA, el sector privado tiene un papel importante y casi el 40% de los cursos colectivos de distintos tipos se efectúan con la cooperación del sector privado, como es el caso de las corporaciones de beneficio público y las empresas en general. También de los expertos de la JICA, aproximadamente el 40% de ellos provienen del sector privado.

Con el propósito de profundizar más estos lazos de cooperación con el sector privado, a partir del año fiscal 1997, la JICA introdujo el Sistema de Expertos Asesores del Sector Privado a fin de utilizar los recursos humanos sobresalientes de este sector. Mediante este sistema, en el año fiscal 1997, por recomendación de la Confederación de Organizaciones Económicas, fueron enviados 11 expertos de corto plazo a Uzbekistán y 2 expertos también de corto plazo a Lao.

Asimismo, para responder a la demanda de asistencia de los países en vías de desarrollo sobre la asistencia en las áreas de la Ayuda Intelectual, como el fomento de la transición a la economía de mercado, a partir del año fiscal 1998, está programada la introducción del Seminario de la Ayuda Intelectual con el Sistema Abierto de Propuestas (Cooperación Técnica Tipo Suscripción Pública), que se llevará a cabo convocando las ideas de los grupos especializados del sector privado, que tienen la experiencia y el know-how en las materias específicas de su especialización.

Además de éstos, podemos mencionar como otros casos de la coordinación con el sector privado: el apoyo a la operación de infraestructuras* de la iniciativa privada mediante el Estudio para el Desarrollo, y dentro de las actividades para el desarrollo de los países en vías de desarrollo que realizan las empresas privadas de Japón, otorgar el financiamiento de largo plazo y de bajo interés a aquellas operaciones de prueba que contribuyen al desarrollo social, o al desarrollo agrícola -

silvícola y minero -industrial. Como ejemplos del apoyo a la operación de la infraestructura de la iniciativa privada, se puede citar el ordenamiento de la vía rápida en la zona metropolitana de India y el Estudio para el Desarrollo sobre el desarrollo del parque industrial de Tang Long en Vietnam.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Para la JICA, el desarrollo de recursos humanos con el enfoque del fomento de la "asistencia participativa" es una de las razones importantes para esforzarse.

Una de las actividades en esta vertiente es la introducción del "sistema de internado", que ofrece a los universitarios japoneses interesados en el área de desarrollo la oportunidad de hacer práctica en los lugares donde se está dando la asistencia real. En el año fiscal 1997, la JICA introdujo dicho sistema como prueba enviando a 14 estudiantes a las oficinas locales en el extranjero y a los centros nacionales de Japón. A partir del año fiscal 1998, el mencionado sistema inició formalmente sus operaciones aceptando 37 estudiantes mediante convocatoria.

LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE JAPÓN Y LA JICA

Clasificación de la AOD de Japón

La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) se clasifica en tres categorías: (1) Donaciones Bilaterales*, (2) Préstamos Bilaterales y otros, y (3) Suscripciones y Contribuciones Financieras a las Organizaciones Internacionales (ayuda multilateral*). Las Donaciones Bilaterales se clasifican en transferencia de tecnologías* a los países en vías de desarrollo (Cooperación Técnica) y otorgamiento de fondos sin la obligación de devolución (Cooperación Financiera no Reembolsable). La JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) se encarga de un 50% de la Cooperación Técnica y de alrededor de un 70% de la Cooperación Financiera no Reembolsable, a nivel del gobierno japonés. El presupuesto de la JICA pertenece a la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Donaciones Bilaterales

1. Cooperación Técnica

La Cooperación Técnica tiene como objetivos transferir tecnologías, habilidades y conocimientos que sirvan para el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo; coadyuvar a la mejora o al desarrollo de tecnologías adecuadas a las circunstancias de estos países; apoyar la formación de recursos humanos que serán el cimiento de su crecimiento socioeconómico, elevar el nivel tecnológico; y contribuir a la estructuración de sus organizaciones y sistemas.

Específicamente, las actividades básicas son: (1) aceptación en Japón de los administradores públicos y del personal técnico de los países en vías de desarrollo para su capacitación; (2) envío de personal japonés con la técnica y el conocimiento especializados a estos países para cooperar en la formación de recursos humanos y en la planeación y elaboración de programas de desarrollo; y (3) suministro de los equipos necesarios

para llevar a cabo estas actividades. De acuerdo con los objetivos, el alcance y el contenido de la cooperación es definido para su ejecución programada.

2. Cooperación Financiera no Reembolsable

A través de la Cooperación Financiera no Reembolsable, se ofrecen fondos para construir escuelas, hospitales y otras instalaciones, así como para suministrar equipos y materiales de enseñanza y capacitación, o equipos y materiales médicos, y también para el apoyo a la recuperación de desastres. Se clasifica en seis categorías de acuerdo con su contenido: (1) ayuda en general, (2) ayuda para el sector pesquero, (3) ayuda para actividades culturales, (4) auxilio de emergencia para desastres, (5) ayuda alimentaria*, y (6) ayuda para incrementar la producción de alimentos*.

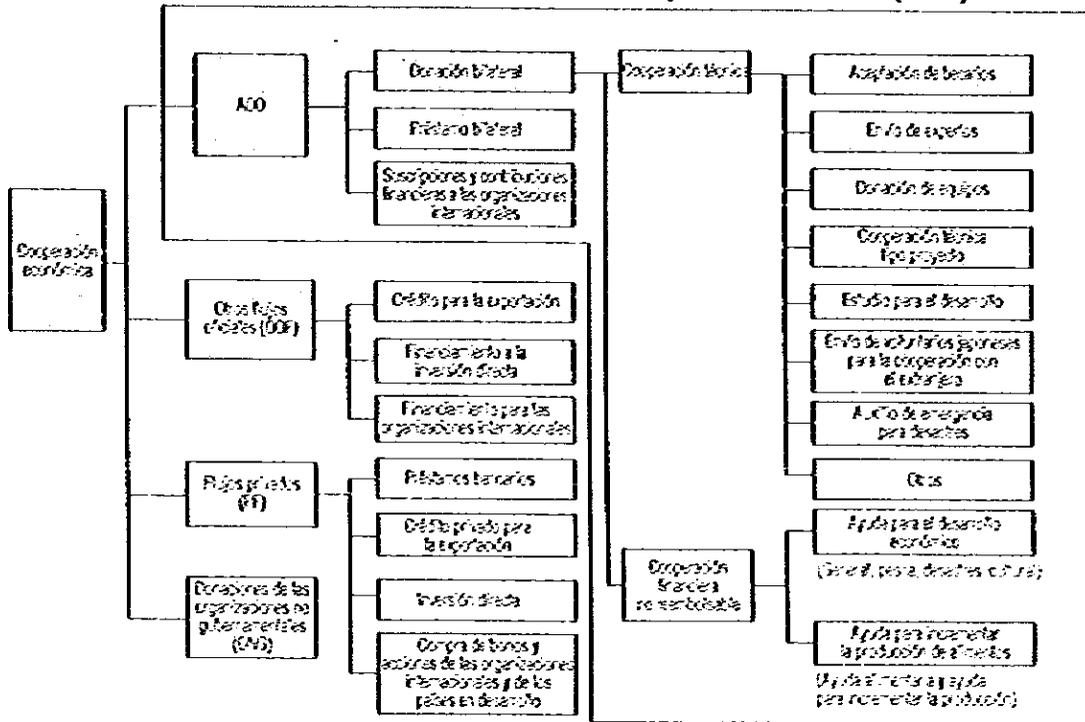
De estas Cooperaciones Financieras no Reembolsables, la JICA atiende: (1) ayuda en general (únicamente los proyectos generales), (2) ayuda para el sector pesquero, (5) ayuda alimentaria (a partir del año fiscal 1997), y (6) ayuda para incrementar la producción de alimentos, para las cuales se encarga de elaborar el diseño básico (denominado "trabajos del Estudio de Diseño Básico*") y las especificaciones necesarias para construir instalaciones, y adquirir materiales y equipos sin contratiempo (denominados "trabajos de promoción para la implementación").

Préstamos Bilaterales y otros

Son préstamos a largo plazo a tasas de interés bajas que se conceden a los países en vías de desarrollo. Se clasifican en dos tipos: (1) préstamos directos del gobierno al gobierno o a las instituciones gubernamentales del país en vías de desarrollo como fondo para el desarrollo; e (2) inversiones y financiamientos extranjeros para las empresas japonesas o locales que realizan actividades en el país en vías de desarrollo. Los préstamos directos del gobierno (1) son generalmente denominados Préstamos en Yenes.

■ Figuras y cuadros 1-3

La cooperación económica y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)



Los Préstamos en Yenes solían ser principalmente préstamos para proyectos⁴ para el mejoramiento de la infraestructura⁵ económica y social, como la construcción de carreteras, presas, instalaciones de telecomunicación, desarrollo agrícola, etc. Sin embargo, en años recientes, se han empleado más para el financiamiento en la compra de mercancías⁶, con el fin de mejorar la balanza de pagos internacionales de los países en vías de desarrollo.

El presupuesto de los Préstamos Bilaterales se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda y los préstamos son concedidos por el Fondo de Cooperación Económica hacia Ultramar (OECE), basados en la previa definición de ejecución acordada entre 4 instituciones del gobierno: ministerios de Relaciones Exteriores, de Hacienda, y de Comercio Internacional e Industria, y la Agencia para la Planificación Económica.

Suscripciones y Contribuciones Financieras a las Organizaciones Internacionales (ayuda multilateral)

La ayuda multilateral es una ayuda indirecta mediante las suscripciones y contribuciones fi-

nancieras a las organizaciones internacionales. El Ministerio de Relaciones Exteriores generalmente administra las contribuciones a las organizaciones de la ONU, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el UNICEF, etc. El Ministerio de Hacienda, por su parte, se hace cargo de la aportación económica a las organizaciones de financiamiento para el desarrollo: el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Desarrollo⁷ (IDA, el segundo Banco Mundial), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), etc.

Presupuesto y sistema de ejecución de la AOD

Desglose del presupuesto de la AOD

El presupuesto para la AOD (presupuesto para la AOD de la cuenta general⁸) de Japón había sido asignado a los siguientes 19 órganos del gobierno para que cada órgano lo administre bajo su

4 El presupuesto para la AOD de la cuenta general de Japón es la suma de las partidas de aquellos operaciones cuyos gastos se consideran como AOD. Aparte de este presupuesto de la cuenta general, como fuentes financieras para la AOD, existen fondos de inversión financiera que es el capital original para los préstamos en yenes, aportación por bonos nacionales hacia las instituciones financieras internacionales para el desarrollo, y el presupuesto respectivo de cada departamento gubernamental de la cuenta especial.

jurisdicción: Oficina del Primer Ministro, Agencia Nacional de Policía, Agencia de Manejo y Coordinación, Agencia para la Planificación Económica, Agencia de Ciencia y Tecnología, Agencia del Medio Ambiente, Agencia del Territorio Nacional, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, Ministerio de Comercio Internacional e Industria, Ministerio de Transporte, Ministerio de Correo y Telecomunicaciones, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Construcción, y Ministerio de Asuntos Interiores. Sin embargo, para el año fiscal 1998, a fin de obtener mayores efectos de la AOD, se hizo una coordinación integral de la compilación presupuestal rebasando las fronteras administrativas de los órganos involucrados, y se decidió la aprobación del presupuesto para los 17 órganos realizando la redistribución del presupuesto para la AOD desde la Oficina del Primer Ministro y del Ministerio de Asuntos Interiores. Cabe señalar que dentro de éstos, el Ministerio de Educación se hace

cargo de la Cooperación Técnica de los extranjeros que reciben capacitación.

El presupuesto total para la AOD del año fiscal 1998 a nivel del gobierno japonés es de un billón 47 mil 300 millones de yenes, de los cuales el presupuesto a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores es de 556 mil 800 millones de yenes, y la JICA se hace cargo de alrededor de un 31.6% de lo asignado a este ministerio, que equivale a 176 mil 200 millones de yenes.

El presupuesto para las Cooperaciones Técnicas Bilaterales correspondiente al año fiscal 1998 es de 350 mil 700 millones de yenes, y dentro de este monto, el 50.2% es responsabilidad de la JICA, que cumple con un papel medular como organismo ejecutor de la Cooperación Técnica de Japón. Asimismo, la JICA está a cargo de efectuar la Cooperación Técnica recibiendo en depósito una parte de la partida para investigaciones (8 mil 899 millones de yenes en el año fiscal 1998), monto incluido en el presupuesto para la AOD del Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

■ Figuras y cuadros 1-4
Presupuesto para la AOD de Japón y resultado de la Cooperación Técnica de la JICA

(Años FISC)

	Presupuesto del año fiscal 1998 (Cuenta general) (100 millones de yenes)	Gastos ejercidos (100 millones de yenes)	Resultado del año calendario 1997			
			Resultados en número de personas			
			Becarios en cursos de capacitación	Expertos y misioneros	JOCV	Estudiantes becados
Total de la AOD de Japón	10,473	9,435 (11,417)	/	/	/	/
Cooperación Técnica de Japón	3,507	3,021 (3,655)	30,138	20,223	3,564	8,930
Cooperación Técnica de la JICA	1,762	1,534 (1,657)	11,341	13,917	3,559	0
Proporción que ocupa en el total de la cooperación técnica	50.2%	50.6%	37.6%	69.6%	99.9%	0.0%

* Incluye los resultados de la asistencia hacia Europa Oriental.

** El monto ejercido de la cooperación técnica de la JICA incluye el monto otorgado a la JICA del Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

■ Figuras y cuadros 1-5
Resultado de la Cooperación Técnica de otros organismos ejecutores de la AOD (año fiscal 1997)

Organismo	Español de cooperación	Número de participantes
Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS)	Becarios en cursos de capacitación	5,207 personas
Cooperación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JOCOC)	Expertos	243 personas

(Fuente) Oficina General de Asesoría Técnica, documentación de la JOCOC.

* El número de expertos de la AOD es la suma de los expertos de 3 tipos: general, de cooperación bilateral, y de pequeñas y medianas empresas del extranjero.

Otros organismos ejecutores de la AOD

Aparte de la JICA, existen otras personas jurídicas que llevan a cabo actividades dentro del presupuesto para la Cooperación Técnica a nivel del gobierno de Japón: Fundación Japón, Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO), Instituto de Economías en Desarrollo (IDE), Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS, fundación de utilidad pública), Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC, fundación de utilidad pública), etc.

La Fundación Japón es un organismo de personalidad jurídica especial establecido en octubre de 1972, con el propósito de ampliar la comprensión mutua y promover intercambios amistosos en el ámbito internacional. Una parte proporcional del presupuesto para sus actividades es erogada por el presupuesto para la AOD asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Fundación tiene programas tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo, y dentro de los programas destinados a los países en desarrollo, actividades tales como el intercambio - convivencia, la difusión del idioma japonés y la presentación de la cultura japonesa son cubiertas principalmente con el presupuesto para la AOD.

El Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO) es una entidad de personalidad jurídica especial fundada en julio de 1958, como organismo que ejecutará integralmente las promociones del comercio exterior de Japón. Desde la segunda mitad de la década de los 60, ha estado promoviendo la importación desde los países en vías de desarrollo, y realiza actividades tales como la aceptación en Japón del personal encargado de la política de comercio exterior de los países en vías de desarrollo y del personal ejecutivo de las empresas exportadoras a Japón, el apoyo a la promoción de reformas económicas, la promoción de la importación a Japón, el envío de expertos para la difusión de las tecnologías adecuadas, etc.

Con el fin de aumentar el intercambio comercial entre Japón y las regiones en vías de desarrollo, así como para promover la cooperación económica hacia estas regiones, el Instituto de Economías en Desarrollo (IDE) se estableció en diciembre de 1958 como fundación y, posteriormente, en julio de 1960, se convirtió en un organismo de personalidad jurídica especial, pero en julio de 1998 fue incorpora-

do al JETRO, quedándose como un órgano de investigación de dicho organismo.

La Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS) se inició en agosto de 1959 como fundación, un órgano receptor de las personas enviadas por las empresas privadas de ultramar para su capacitación en Japón. En el año fiscal 1997 fueron recibidas 5207 personas del sector privado para su capacitación.

Asimismo, la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC) es la fundación establecida en febrero de 1970 con el propósito de promover el desarrollo industrial de las regiones en desarrollo, así como realizar la promoción del intercambio comercial con Japón. Efectúa el envío a nivel no gubernamental de los técnicos y especialistas en administración de Japón a los países en vías de desarrollo atendiendo la solicitud de las empresas locales y otros.

Papel de la JICA dentro de la AOD

La JICA es el organismo medular de la ejecución de la Cooperación Técnica Oficial de Japón. Las actividades de la Cooperación Técnica que realiza la JICA son muy efectivas, no solamente para el "desarrollo de recursos humanos", sino hasta para la "estructuración de organizaciones y sistemas" de los países en vías de desarrollo, un aspecto del que en años recientes se ha reconocido su gran importancia. Además, las actividades de la JICA son "cooperaciones con rostro humano" que se realizan de persona a persona, formando parte central de la "contribución internacional de recursos humanos", que en los últimos años ha sido fuertemente solicitada a Japón.

Hasta finales de marzo de 1998, la JICA ha efectuado el envío a los países en vías de desarrollo de unas 200 mil personas, entre: expertos de la Cooperación Técnica, miembros de misiones de estudio, Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), etc., y a su vez, ha recibido de los países en desarrollo alrededor de 160 mil técnicos y funcionarios públicos para su capacitación en Japón. Podemos ver resultados de la capacitación en el hecho de que muchos egresados de esa capacitación actualmente forman parte de los gabinetes gubernamentales de los países en vías de desarrollo, trabajando en primera fila para la construcción de la nación.

Las actividades de la Cooperación Técnica de la JICA han sido orientadas a la ejecución basada

en la plena comprensión de las tareas prioritarias de desarrollo de cada país, evitando recargarse en determinadas áreas o técnicas únicamente. Para esto, también se toma en cuenta la "política para la implementación de la asistencia por país", trazada por el gobierno de Japón con el fin de trabajar con un enfoque en el programa integral de desarrollo del país del que se trate.

Por otro lado, la JICA tiene fuertes nexos con la operación de Préstamos en Yenes, que ocupan un 30% del total de la AOD de Japón (presupuesto de la cuenta general). Y la JICA se encarga de las actividades de Estudios para el Desarrollo que apoyan los programas de desarrollo de los países en vías de desarrollo que forman el cimiento para la construcción de la nación. Y dentro del informe de este estudio, parte de los planes relacionados con la infraestructura socioeconómica, contemplados en los programas de desarrollo, es cubierta con los Préstamos en Yenes.

Asimismo, la JICA ejecuta las operaciones de la Cooperación Financiera no Reembolsable y Préstamos en Yenes, a través de la Aceptación de Becarios para la capacitación, el Envío de Expertos de la Cooperación Técnica, y los proyectos de mayor escala, y también dando el apoyo técnico de "post-cooperación" en la administración, control y mantenimiento de los proyectos, contribuyendo así a la formación de recursos humanos y a

la mejora de la capacidad administrativa de los países en vías de desarrollo.

De esta manera, la JICA busca la mejora cualitativa de las operaciones en general de la AOD de Japón y asume la importante responsabilidad de responder adecuadamente a las demandas de asistencia de los países en vías de desarrollo.

Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo - Metas de Mediano Plazo y la JICA

En respuesta a las expectativas de la comunidad internacional, el día 30 de junio de 1992, el Consejo de Ministros de Japón emitió la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, con el propósito de definir claramente la filosofía y los principios de la AOD de Japón, para lograr el apoyo y el entendimiento tanto del pueblo japonés como de la comunidad internacional, y así poder realizar la asistencia con mayor eficiencia y mejores resultados.

La Carta puntualiza los tres conceptos de la filosofía fundamental de Japón para proporcionar asistencias:

- (1) "Consideración humanitaria", en el sentido de que las naciones altamente industrializadas no pueden hacer caso omiso del hambre y la pobreza de los países en vías de desarrollo.

COLUMNA

¿Qué es la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)?

La cooperación económica se realiza por una parte, desde el punto de vista humanitario, con el fin de aliviar los problemas de la pobreza y del hambre que amenazan las condiciones básicas para la existencia del hombre en los países en vías de desarrollo, y por otra parte, con la conciencia de la interdependencia, en el sentido de que el desarrollo económico y social y la estabilidad de los países en vías de desarrollo son indispensables para la paz y la prosperidad del mundo entero.

La cooperación económica es llevada a cabo no solamente por los gobiernos de los países industrializados, sino que también se efectúa entre los países en vías de desarrollo, por las organizaciones internacionales, las empresas privadas, así como

los OIGS*, muchas organizaciones de voluntarios y otras agrupaciones, y sus labores y contenidos son muy diversos.

La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) forma parte de esta cooperación económica y representa los recursos monetarios y la tecnología que los gobiernos de los países aportadores de la asistencia ofrecen a las naciones en vías de desarrollo.

El Comité de Asistencia para el Desarrollo* (CAD), uno de los comités especializados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), define la cooperación económica como "el flujo de capital dirigido hacia los países en vías de desarrollo" en sus recomendaciones de 1969 sobre términos financieros y condiciones de asistencia. El CAD clasifica a be-

más la cooperación económica en tres tipos: (1) BAOD, (2) otros flujos oficiales (OOF), y (3) flujos privados (PF).

En los años recientes, además de los tres arriba mencionados, existe un cuarto tipo que es la aportación de los OIGS. Y con respecto a la AOD, se considera necesario satisfacer las siguientes tres condiciones:

- (1) Es proporcionada a los países en vías de desarrollo u organizaciones internacionales a través de instituciones del gobierno o de sus organismos ejecutores.
- (2) Sus objetivos principales son la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en vías de desarrollo.
- (3) Para la ayuda financiera, tener como mínimo el 25% del elemento gratuito*.

- (2) "Conciencia de la interdependencia", que reconoce que la estabilidad política y el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo son indispensables para la paz y la prosperidad de Japón y del mundo entero.
- (3) "Conservación del medio ambiente", haciendo hincapié en que los problemas ambientales constituyen un asunto que concierne a toda la humanidad y deben ser abordados en forma concertada por las naciones industrializadas y en vías de desarrollo.

Bajo estos conceptos básicos, Japón tiene la postura de brindar asistencias basadas en el "apoyo a los esfuerzos propios" de los países en vías de desarrollo.

Asimismo, la Carta define los principios que deberá aplicar Japón en la ejecución de asistencias: (1) compatibilidad del desarrollo con la conservación del medio ambiente; (2) no uso de la ayuda para fines militares de los países en vías de desarrollo, o en aras de la exacerbación de conflictos internacionales; (3) cautelosa observación de los gastos militares, del desarrollo y fabricación de misiles y armas de destrucción masiva, y de la importación y exportación de equipos militares de los países en vías de desarrollo; (4) plena atención hacia el avance de la democratización, los esfuerzos para introducir la economía de mercado, y las garantías a los derechos humanos fundamentales y a la libertad.

La Carta presenta, además, como temas prioritarios de la asistencia la atención a los asuntos globales*, los aspectos de las BIN* (necesidades humanas básicas), el desarrollo de recursos humanos, la cooperación en investigación* y otros tipos de cooperación para elevar el nivel de la tecnología y su difusión, el ordenamiento de la infraestructura, y el ajuste estructural*.

Reseña y tareas de la AOD de Japón

En 1997, el monto total de la AOD de los 21 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) fue de 47 mil 580 millones de dólares, resultando un 14.2% menos que el año anterior. Dentro de esta cifra, el monto de la AOD aportado por Japón es de 9 mil 358 millones de dólares, correspondiente a un 19.7% del total, ocupando en este concepto el primer lugar entre todos los países miembros del DAC.

Sin embargo esta aportación de Japón fue un 0.9% menor que la del año anterior, que era de 9 mil 439 millones 230 mil dólares. Debido a que otros países, principales aportadores de asistencia disminuyeron considerablemente el monto de su asistencia, Japón siguió ocupando el primer lugar de aportación de manera consecutiva desde 1991. Cabe señalar que a nivel de la proporción del monto de la asistencia que ocupa en el Producto Nacional Bruto (PNB), la de Japón representó el 0.22%, ocupando el decimonoveno lugar dentro de los 21 países miembros.

Con respecto al elemento gratuito y a la proporción de donación, parámetros considerados como indicadores de la calidad de la asistencia, los de Japón siguen en un nivel bajo dentro de los países pertenecientes al DAC y se pide su mejoría. Para poder elevar cualitativamente la AOD de Japón, es importante procurar el enriquecimiento de la Cooperación Técnica de la JICA.

1997 fue el último año de la cobertura de la quinta versión de Metas de Mediano Plazo. Sin embargo, en virtud de la reducción gradual del presupuesto para la AOD durante siete años consecutivos a partir de 1991, el monto acumulado de la AOD ejercida durante cinco años (hasta 1997) se limitó a 58 mil 687 millones de dólares (cifra estimada), y no se pudo alcanzar la meta trazada (la cifra-meta era de 70 a 75 mil millones de dólares).

Las circunstancias que rodean en Japón a la AOD se han hecho muy severas. En medio de la reestructuración con depuraciones y fusiones de los organismos gubernamentales centrales y de la revisión de las instituciones de personalidad jurídica especial, y con el avance de la reforma administrativa y de la política financiera que desacelera los gastos financieros, no se elaboraron las Metas de Mediano Plazo de la AOD y también es revisada la postura para la AOD de Japón. Junto con esto, el gobierno japonés está estudiando las posibles políticas para la reforma de la AOD de Japón (Para mayores detalles, ver el capítulo I de la Parte I "La AOD en la etapa de transición y cómo la JICA atiende este cambio").

Bajo estas circunstancias, la JICA está trabajando con el mayor empeño para la mejora cualitativa de sus actividades como un organismo ejecutor de asistencia, con el reconocimiento de que ahora más que nunca es su obligación llevar a cabo una asistencia eficiente y efectiva.

■ Figuras y cuadros 1-6

Resultado de la AOD de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) en 1996 y 1997 (Suma neta aportada)

Orden	País	1996				Orden	País	1997				Orden
		Monto (millones de dólares)	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)	Proporción en el PAB de cada país (%)			Monto (en millones de dólares)	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)	Proporción en el PAB de cada país (%)	
1	Japón	9,433	13.8	-34.9	0.23	13	Japón	9,354	13.7	-0.3	0.22	13
2	Estados Unidos	9,377	13.7	27.3	0.42	21	Francia	6,343	13.3	-14.8	0.45	6
3	Alemania	7,601	10.9	1.0	0.33	10	Estados Unidos	6,168	13.0	-34.2	0.38	21
4	Francia	7,451	10.7	-11.7	0.48	5	Alemania	5,913	12.4	-22.2	0.28	12
5	Holanda	3,246	6.8	0.6	0.61	4	Gran Bretaña	3,311	7.1	5.4	0.26	14
6	Gran Bretaña	3,193	6.7	-0.1	0.27	14	Holanda	2,546	6.2	-9.2	0.26	3
7	Italia	2,415	5.1	43.9	0.20	13	Canadá	2,146	4.5	13.6	0.36	7
8	Suecia	1,933	4.2	17.3	0.64	3	Suecia	1,672	3.5	-15.4	0.61	4
9	Canadá	1,756	3.8	-13.2	0.32	11	Dinamarca	1,636	3.4	-7.7	0.37	1
10	Dinamarca	1,772	3.7	9.2	1.04	1	Noruega	1,306	2.7	-0.4	0.26	2
11	Noruega	1,311	2.8	5.4	0.85	2	Italia	1,231	2.6	-43.0	0.14	20
12	España	1,281	2.6	-7.2	0.22	16	España	1,227	2.6	-1.9	0.23	18
13	Austria	1,074	2.3	-13.1	0.68	13	Austria	1,076	2.3	0.2	0.28	12
14	Suiza	1,026	2.2	-5.4	0.34	7	Suiza	839	1.8	-18.2	0.32	9
15	Bélgica	913	1.9	-11.7	0.34	7	Bélgica	764	1.6	-16.3	0.31	10
16	Austria	557	1.2	-27.4	0.24	15	Austria	531	1.1	-4.7	0.26	14
17	Finlandia	428	0.9	5.2	0.34	7	Finlandia	379	0.8	-7.1	0.33	8
18	Portugal	218	0.5	-15.5	0.21	17	Portugal	261	0.5	15.1	0.25	16
19	Irlanda	179	0.4	17.0	0.31	12	Irlanda	187	0.4	4.5	0.31	10
20	Nueva Zelanda	122	0.3	-0.8	0.21	17	Nueva Zelanda	145	0.3	18.3	0.25	15
21	Luxemburgo	82	0.2	26.2	0.44	6	Luxemburgo	87	0.2	6.1	0.52	5
Total de países del DAC		55,458	100.0	-5.9	0.25	Total de países del DAC		47,583	100.0	-14.2	0.22	

- Este cuadro es el resultado de la asistencia a Japón y los países graduados de la asistencia.
- El monto total de los países del DAC no necesariamente coincide con la suma de todos los países, ya que los otros están redondeados.
- Las cifras para el año 1997 son estimadas.

■ Figuras y cuadros 1-7

Resultado de la AOD de Japón en 1997 (por tipo de asistencia)

Tipo de asistencia	Monto ejercido	En dólares (millones de dólares)		En yenes (100 millones de yenes)		Proporción (%)		
		Resultado	Comparado con el año anterior (%)	Resultado	Comparado con el año anterior (%)	AOD	Global	
A	Donación	Cooperación financiera no reembolsable (Total) (exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)	2,017.93	-15.8	2,411.75	-6.3	21.4	30.5
		Cooperación técnica (Total) (exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)	2,014.61	-12.8	2,437.92	-3.1	21.5	30.8
		Total	2,963.78	-5.0	3,655.45	5.6	32.0	45.7
		Total (exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)	5,039.01	-9.6	6,097.20	0.5	53.4	76.2
B	Préstamo del gobierno	(exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)	1,573.58	-43.4	1,934.03	-37.1	16.7	23.8
		Total	1,567.59	-43.4	1,836.78	-37.1	16.8	23.9
C	Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales (exc. el EBRD)	Total	6,612.59	-20.9	8,091.23	-12.0	70.1	100.0
		Total (exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)	6,552.17	-20.2	7,928.12	-11.2	70.0	100.0
D	Total (incl. Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)	Total	2,622.67	125.5	3,415.43	159.7	23.9	
		Total (exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)	2,635.68	127.7	3,336.11	159.2	30.0	
Total (incl. Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)		9,435.26	-1.8	11,416.66	9.2	100.0		
Total (exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)		9,358.04	-0.9	11,323.23	10.2	100.0		
PAB nominal (última cifra)		(en millones de dólares y mil millones de yenes)		4,245.78	-8.6	513,739.00	1.7	
Proporción respecto al PAB, %		(incl. Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)		0.22		0.22		
		(exc. Europa Oriental y graduados de la asistencia)		0.22		0.22		

- Tipo de cambio establecido por el DAC para 1997: 1 dólar = 121.00 yenes (Comparado con el año anterior, subió 12.18 yenes).
- El monto total de cada columna no siempre coincide con la suma, ya que son cifras redondeadas.
- EBRD: Banco de Reconstrucción y Desarrollo de Europa. Apoya la transición a la economía de mercado de la antigua Unión Soviética y de los países de Europa Oriental.
- Países graduados de la asistencia (1996): Bahamas, Brunei, Kuwait, Ostar, Singapur y Emiratos Árabes Unidos.

RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DE LA JICA EN EL AÑO FISCAL 1997

La AOD de Japón y las actividades de la JICA

En 1997, la AOD de Japón registró un monto total de 9 mil 435 millones 260 mil dólares (incluyendo Europa Oriental y el Banco de Restauración y Desarrollo de Europa), con aportaciones para la Cooperación Técnica de 3 mil 21 millones 30 mil dólares (es el 32% del total de la AOD de Japón). En el rubro de la Cooperación Técnica de Japón, las operaciones de la JICA ascendieron a mil 534 millones de dólares (es el 50.8% del total de este rubro). En comparación con los resultados del año anterior, esto representa una reducción del 5.0% en el total de la Cooperación Técnica, y una reducción del 6.9% en cuanto a las operaciones de la JICA. Figuras y Cuadros 1-8 muestra el desglose de los desembolsos realizados para la Cooperación Técnica.

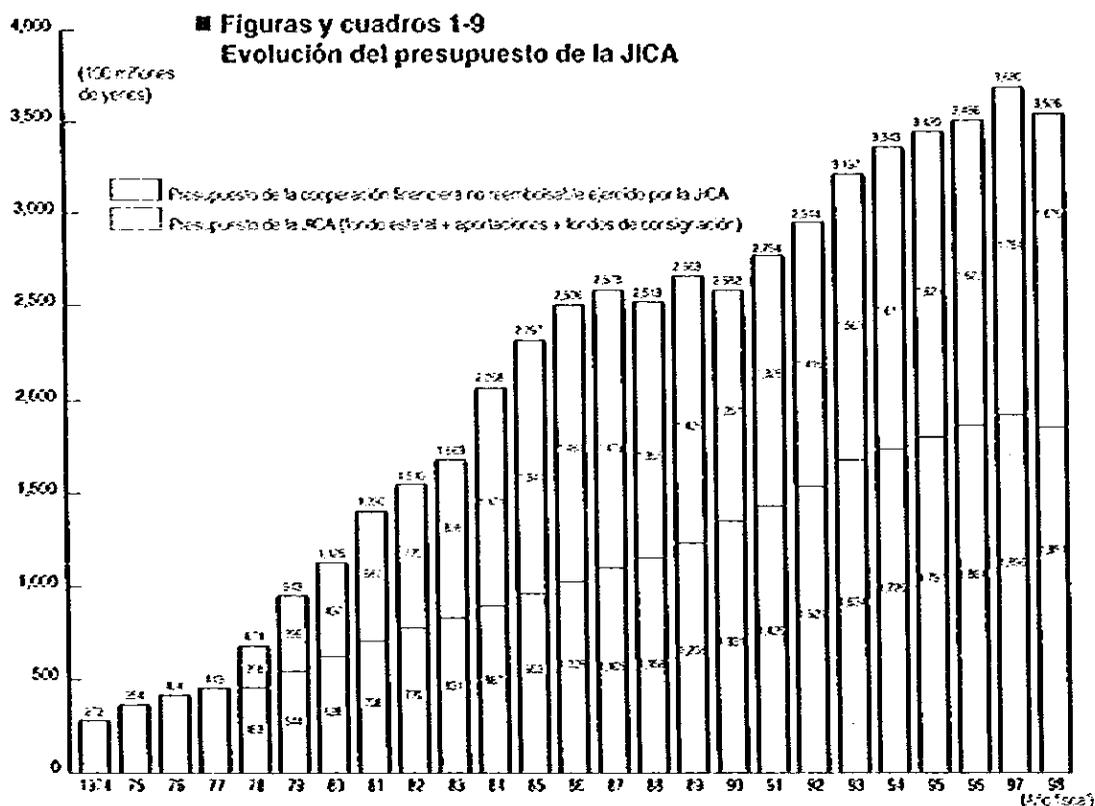
Cabe señalar que el monto del presupuesto inicial de la JICA para el año fiscal 1997 fue de alrededor de 189 mil 600 millones de yenes, que representaba un incremento de un 1.8% con respecto al año anterior, de los cuales aproximadamente 175 mil 800 millones de yenes corresponden al subsidio estatal, 3 mil 700 millones de yenes a aportaciones, y 10 mil 200 millones de yenes a los fondos de consignación. Dentro del presupuesto para la Cooperación Financiera no Reembolsable del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue de 263 mil 500 millones de yenes, la JICA se encargó de promover la ejecución de 178 mil 400 millones de yenes (67.7%). Se muestra en Figuras y Cuadros 1-9 la evolución del presupuesto de la JICA desde el año fiscal 1974.

Desglose de actividades por región

El desglose de las actividades por región en el año fiscal 1997 muestra que el total del monto

Figuras y cuadros 1-8 La AOD de Japón y las actividades de la JICA

		(Millones de dólares)		
Activación		1996	1997	Crecimiento respecto al año anterior (%)
Concepto				
Asistencia oficial para el desarrollo		9,608	9,435	-1.8
Gastos para la cooperación técnica (proporción que ocupa en la AOD)		3,181 (33.1%)	3,021 (32.0%)	-5.0
Desglose de los gastos para la cooperación técnica	Monto correspondiente a la JICA (proporción que ocupa en los gastos para la cooperación técnica)	1,643 (51.8%)	1,534 (50.8%)	-6.9
	Participantes en programas de capacitación (Monto correspondiente a la JICA)	398 (242)	364 (221)	-8.5 (-8.7)
	Expertos, misiones de estudio (Monto correspondiente a la JICA)	887 (781)	851 (747)	-4.1 (-4.4)
	Voluntarios (JOCV) (Monto correspondiente a la JICA)	137.37 (137.36)	139.00 (138.99)	1.2 (1.2)
	Beccarios extranjeros	414	403	-1.4
	Donación de equipos, cooperación en investigaciones, etc. (Monto correspondiente a la JICA)	1,315 (485)	1,260 (427)	-6.3 (-12.5)



asignado para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se repartió como sigue: el 42.1% para Asia, el 8.8% para Cercano y Medio Oriente, el 15.3% para África, el 19.8% para Centro y Sudamérica, el 2.9% para Oceanía, y el 4.7% para Europa, etc. Figuras y Cuadros 1-11 muestra el desglose de las actividades de la JICA por región y la comparación con las efectuadas el año anterior.

correspondió a salud y asistencia médica, el 13.8% a educación e investigación, el 22.8% a mejora del bienestar social, del nivel de vida y del medio ambiente, el 30.3% a agricultura, silvicultura y pesca, el 20.4% a transporte y comunicación. Figuras y Cuadros 1-12 muestra el desglose de las actividades de la JICA por sector y la comparación con el año anterior.

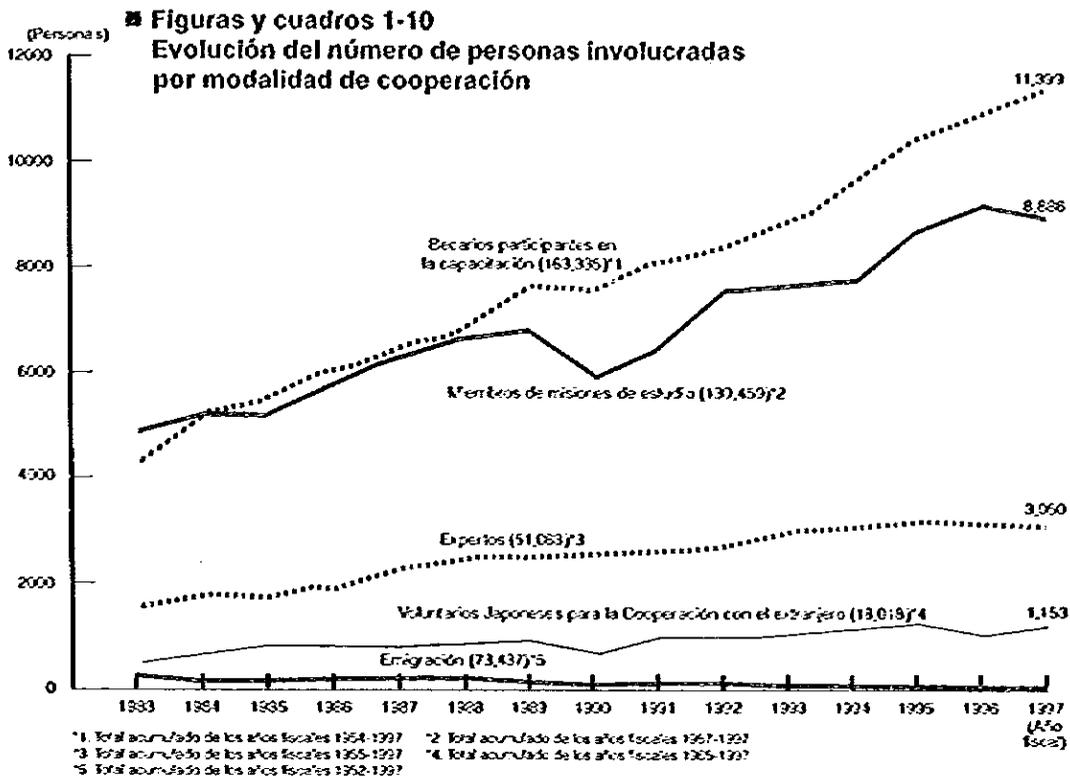
Desglose de actividades por sector

El desglose de las actividades por sector en el año fiscal 1997 muestra que el presupuesto total para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se asignó como sigue: el 10.8% a planeación y administración pública, el 20.5% a obras públicas y obras de utilidad pública, el 21.6% a agricultura, silvicultura y pesca, el 10.8% a minería e industria, el 2.8% a energéticos, el 1.4% a comercio y turismo, el 12.2% a recursos humanos, el 11.2% a salud y asistencia médica, y el 1.1% a bienestar social.

Del monto total de la Cooperación Financiera no Reembolsable realizada por la JICA, el 12.4%

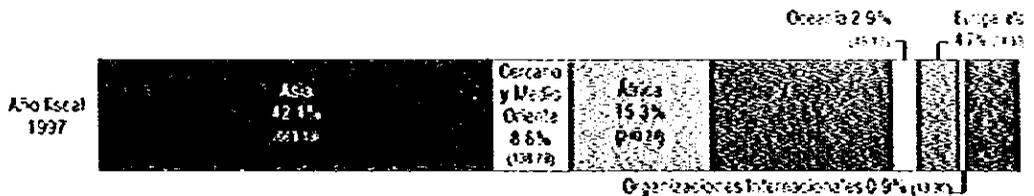
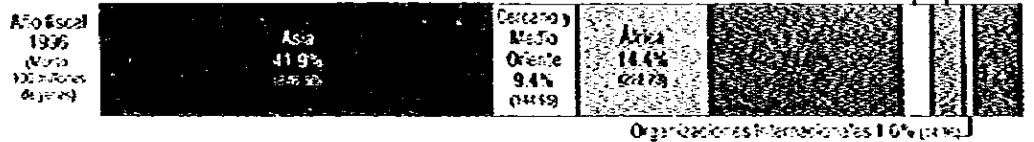
Número de personas por modalidad de cooperación

El desglose del número de personas que participaron en las actividades de la JICA en el año fiscal 1997 por modalidad de cooperación es como sigue: 11,399 becarios aceptados en programas de capacitación, 3050 expertos, 8886 miembros de misiones de estudio, y 1153 Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) enviados al exterior. Figuras y Cuadros 1-10 muestra la evolución en el número de personas que participaron en las actividades de la JICA, desglosada por tipo de cooperación desde el año fiscal 1983.

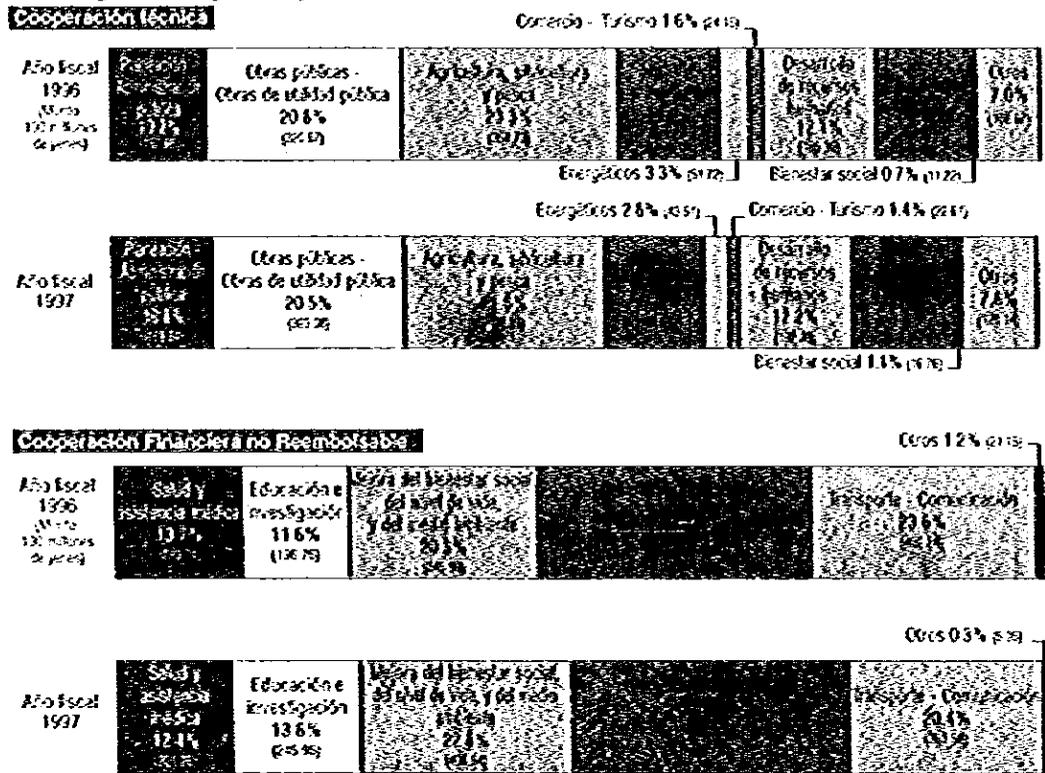


Figuras y cuadros 1-11
Desglose de gastos por región

Cooperación técnica



■ Figuras y cuadros 1-12
Desglose de gastos por sector



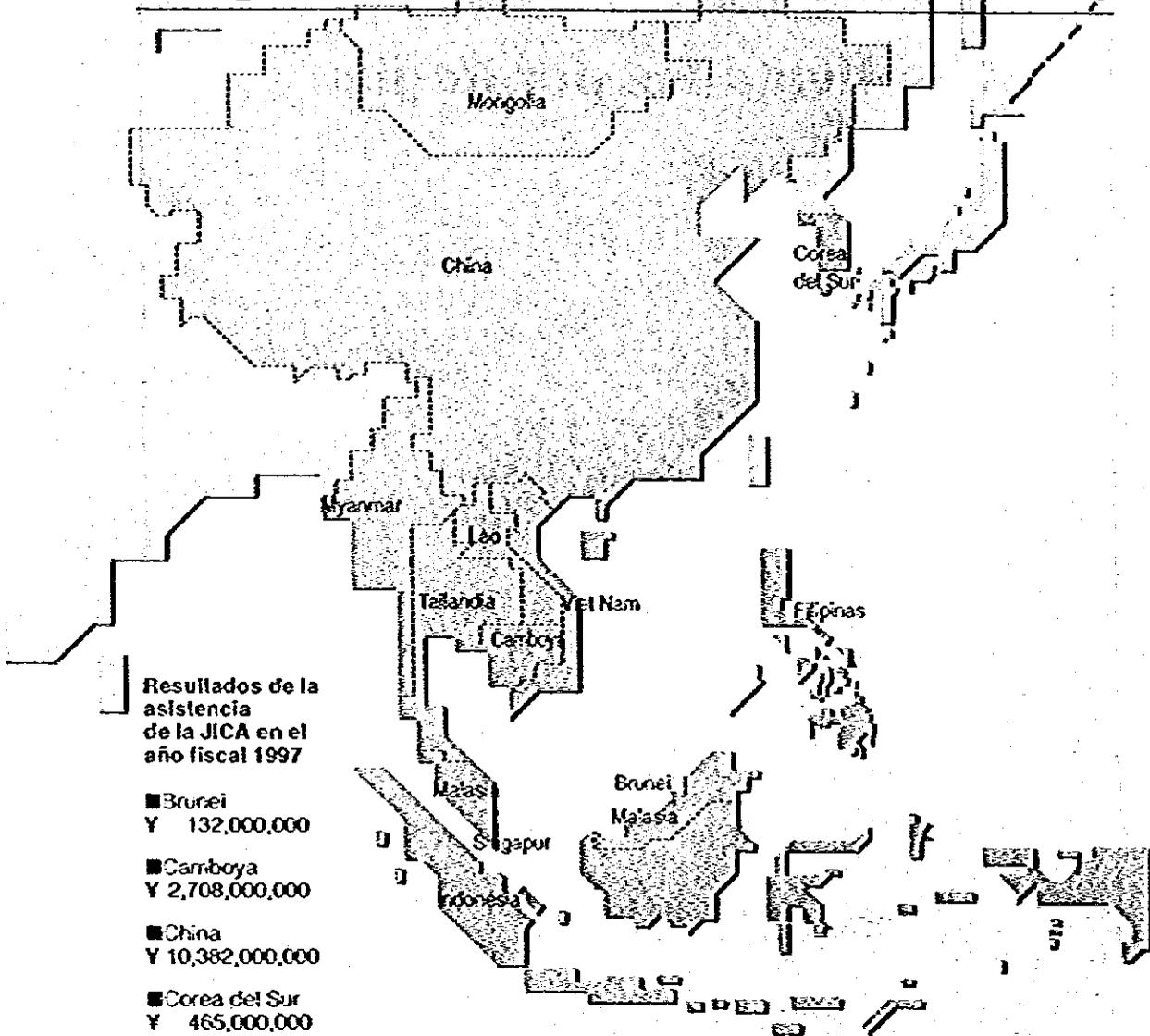
- Resultados con base en las decisiones del Gabinete sobre la parte correspondiente a la OPA (dentro de la Cooperación Financiera no Reembolsable) proyectos generales, para pesca, para ayuda al comercio e incremento de la producción de alimentos) en los años fiscales 1996 y 1997.
- La OPA es responsable de los estudios de costo-beneficio y de los trabajos de promoción para la implementación de proyectos de la cooperación financiera no reembolsable de este presupuesto.

Parte **2**

Actividades por Región

Capítulo I

Región de Asia I (Asia Oriental y Sudoriental)



Resultados de la asistencia de la JICA en el año fiscal 1997

■ Brunei
Y 132,000,000

■ Camboya
Y 2,708,000,000

■ China
Y 10,382,000,000

■ Corea del Sur
Y 465,000,000

■ Filipinas
Y 7,582,000,000

■ Indonesia
Y 12,309,000,000

■ Laos
Y 1,827,000,000

■ Malasia
Y 4,005,000,000

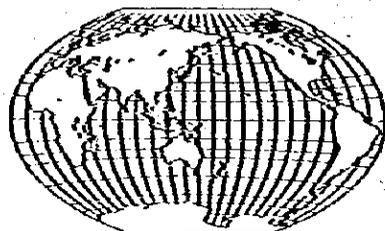
■ Mongolia
Y 1,933,000,000

■ Myanmar
Y 633,000,000

■ Singapur
Y 289,000,000

■ Tailandia
Y 8,905,000,000

■ Viet Nam
Y 4,222,000,000



Situación Actual del Desarrollo Regional

Del crecimiento extraordinario a la recesión y ajuste

Asia Oriental y Sudoriental es una vasta región que abarca países como China, Corea del Sur, Mongolia, los 9 países agrupados en la ASEAN y Camboya, donde habita una quinta parte de la población total mundial. Los regímenes políticos de estos países son diversos, igual que sus niveles de desarrollo.

Estos países han logrado, principalmente desde la segunda mitad de la década de los ochenta, un crecimiento económico extraordinario, por la política de industrialización orientada hacia la exportación, que atrajo un gran flujo de inversiones extranjeras y la expansión de la exportación. La región llegó a ser considerada como centro del crecimiento mundial. De acuerdo con los datos publicados en el Reporte Mundial del Desarrollo del Banco Mundial, la tasa media anual *per capita* de crecimiento del PNB entre 1985 y 1995 del mundo fue de un 0.8%, mientras que en la región de Asia Oriental y de Oceanía esta tasa fue de un 7.2%.

La Asociación de Naciones de Asia Sureste (ASEAN), que había sido la fuerza motriz del desarrollo económico de Asia Sureste, cumplió 30 años de su fundación en 1997, y en julio del mismo año, Lao y Myanmar se convirtieron en miembros plenos, sumando 9 países participantes. Aunque no se logró la incorporación de Camboya, cuya participación se pospuso por el desorden político creado por los conflictos armados, y no se hizo realidad la "ASEAN 10", ya es un hecho que la ASEAN conforma una gran zona económica que comprende la península de Indonesia.

El estrechamiento de las relaciones de cooperación entre los países y el dinamismo económico de esta región se observa también en la organización del Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA) y en la iniciativa de acercamiento con Europa, como la celebración de la Conferencia Cumbre Conjunta Asia-Europa (ASEM).

Sin embargo, desde principios de 1997 a fines del mismo año, la economía de esta región cambió drásticamente su fisonomía, del crecimiento y expansión a la recesión y ajuste, acompañado todo esto de la crisis cambiaria.

El desafío es corregir las disparidades creadas por la industrialización

Detrás del crecimiento económico sostenido de la región, se hacen cada vez más patentes algunos problemas de distorsión económica creada por el rápido crecimiento: diferencia en el nivel de desarrollo y de ingresos entre las zonas urbanas y rurales, problemas ambientales, como la contaminación, y la creación de ciudades perdidas, entre otros.

Por lo tanto, el gran desafío del desarrollo actual es corregir estas disparidades creadas por la industrialización y lograr un desarrollo económico equilibrado, con justicia social.

Por esta situación, Tailandia promueve "el desarrollo centrado en el hombre" en su octavo Plan Quinquenal de Desarrollo, dando importancia al sector social y a zonas agrícolas, y dejando de lado su tradicional política de desarrollo económico ante todo. En Filipinas, donde se registran altas tasas de pobreza en las provincias, se lanza, bajo la administración del Presidente Ramos, "la agenda de reformas sociales" en su plan de desarrollo de mediano plazo, para tomar medidas prioritarias en determinadas zonas pobres del país.

En los países que se encuentran en vías de convertirse en economías de mercado, como Viet Nam y Lao, también se adoptan las políticas de desarrollo que consideran las necesidades de las zonas rurales de provincia. En China, donde se observa un agrandamiento de la diferencia en el nivel de ingresos de la población entre las zonas costeras y del interior, se da prioridad al desarrollo de las zonas del interior.

La crisis económica que azotó los países del Asia Oriental y Sudoriental

1997 fue un año muy especial para los países de Asia Oriental y Sudoriental. Ha habido muchos acontecimientos extraordinarios: la devolución de Hong Kong a China, el cambio político en Camboya, la integración de 9 países miembros en la ASEAN, y la crisis económica que azotó Asia Oriental.

Los países de Asia Oriental y Sudoriental habían logrado un crecimiento económico sin grandes problemas durante cierto tiempo. Pero en Corea del Sur, donde se observó una reducción fuerte de la exportación en 1996, ocurrieron quiebras de varios grupos industriales de mediano tamaño, lo que provocó, rápidamente, una fuerte inestabilidad financiera en el país.

* Nota: Consulte el "Vocabulario de la Asistencia para el Desarrollo y de la Asistencia de la JICA" al final del Informe para los términos con asterisco (*).

En Tailandia, una gran cantidad de capitales privados empezó a fugarse del país con motivo del colapso de la economía de burbuja creada alrededor de activos, como terrenos y acciones, lo que resultó en una gran devaluación de la moneda. Esta crisis económica, que se inició con la crisis de la moneda tailandesa, se expandió a otros países de Asia Sureste con estructuras económicas similares, ejerciendo una influencia social sumamente grande, ya que en muchos países se

tuvo que implantar medidas fiscales restrictivas y realizar una revisión de las políticas de desarrollo. Sobre todo, en Indonesia, donde la crisis económica tuvo sus expresiones más serias, sus impactos incluyeron la renuncia del Presidente Suharto (en mayo de 1998), y la profundidad del desorden económico y político parece incrementarse todavía.

Además, los productos de exportación chinos y vietnamitas están perdiendo su competitividad

Línea del Frente

China Apoyar los últimos esfuerzos para la erradicación de la poliomielitis

..... Proyecto para el Control de la Poliomielitis (Cooperación Técnica Tipo Proyecto)



Inauguración de la campaña de vacunación realizada en diciembre de 1996, en Chengde, Provincia de Sichuan.

● ● Reaparición de la poliomielitis en las zonas rurales

En la década de los ochenta, China puso en práctica la vacunación contra la poliomielitis a nivel nacional, con lo que la aparición de esta enfermedad se ha reducido drásticamente. Sin embargo, a partir de 1993, hubo una propagación fuerte, que cobró más de 10 mil víctimas. La gran mayoría de las víctimas fueron niños de las zonas rurales, que no tenían acceso a la vacuna.

En 1991, el gobierno de Japón inició el Proyecto para el Control de la Poliomielitis, basado en la solicitud manifestada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y

el gobierno de China. Su base está en la provincia de Shandong, donde hubo muchas muertes por la poliomielitis, pero sus actividades cubren zonas más amplias, que incluyen las provincias de Hebei, Henan, Jiangsu, Anhui y Jiangxi.

Para lograr el control de la epidemia, primero se realizó una verdadera campaña de vacunación en la región, que logró un gran resultado, y sirvió de modelo para las campañas nacionales de vacunación que se iniciaron en 1993. Los expertos viajaron con frecuencia las zonas rurales, donde hubo muchos casos de poliomielitis, investigando a los pacientes con parálisis, al mismo tiempo que dando asesorías a los médicos locales.

● ● Se iniciaron las actividades en las provincias del sur

A partir de 1995, actividades similares de cooperación se expandieron a las provincias del sur (Sichuan, Yunnan, Guizhou, Guangxi y Fango). En estas provincias económicamente desfavorecidas, existen muchas zonas montañosas y marginadas, además de que las provincias fronterizas siempre están expuestas a la transmisión de la enfermedad desde el exterior.

En estas provincias, los expertos también viajaron a las comunidades de difícil acceso entre las montañas junto con el personal local, buscando a los pacientes y visitando hospitales, para realizar un estudio epidemiológico de la enfermedad.

A través del proyecto, se celebraron muchos seminarios de intercambio en diferentes lugares del país, sobre la erradicación de la poliomielitis y la vacunación, en que participaron más de 10 mil personas interesadas.

Como resultado de estos esfuerzos, no ha habido ningún caso de poliomielitis endógena desde 1996. Actualmente, el proyecto está realizando los últimos esfuerzos para la erradicación de la poliomielitis, en colaboración con la OMS y el Ministerio de Higiene del gobierno de China. Estamos seguros de que los niños chinos están libres de la amenaza de la poliomielitis en un futuro muy cercano.

(Oficina de la PCA en China)

internacional por la devaluación de las monedas de los países de la ASEAN, mientras que los países indochinos sufren por la reducción de las inversiones provenientes de los países de la ASEAN. Los impactos de la crisis económica sobre otros países también son fuertes y extensos.

Asistencias de Japón

Asistencia de emergencia por la crisis económica

Para Japón, es muy importante que los países del Asia Oriental y Sudoriental se recuperen, lo más pronto posible, de la crisis económica que está afectando no sólo sus economías sino también sus sociedades en general. Nuestro país comenzó a extender la asistencia financiera hacia estos países dentro del marco del sistema internacional del FMI. También se toman medidas de cooperación bilateral en forma de Préstamos en Yenes para el ajuste estructural⁸, de Cooperación Financiera no Reembolsable y de los apoyos económicos a través del financiamiento al comercio exterior. Las asistencias abarcan áreas bastante amplias, incluyendo el otorgamiento de becas para las personas de estos países que quieren estudiar en nuestro país.

En Indonesia, que ha recibido, además de los impactos de la crisis económica, grandes daños en la producción alimentaria por la sequía ocasionada por el fenómeno El Niño, los estratos más pobres y vulnerables de la sociedad están sufriendo por el alza de precios y la falta de productos. Por esta situación, Japón ha puesto en práctica la Cooperación Económica no Reembolsable de Emergencia, enviando medicamentos y otros productos de primera necesidad.

En 1997, Indonesia fue azotada también por incendios forestales masivos. La emisión de humos por estos incendios ocasionaron graves daños en los países cercanos de la región. Frente a estos incendios forestales y sus humos, hemos enviado grupos de rescate a Indonesia y a Malasia, además de suministrar materiales de emergencia, como equipos contra incendios. A partir de 1996, la JICA ha iniciado una Cooperación Técnica Tipo Proyecto en Indonesia, que tiene el objetivo de prevenir incendios forestales; pensamos realizar, a través de este proyecto, las actividades para reforzar la prevención

de incendios y las primeras medidas de contra incendio.

La cooperación en el sector del medio ambiente ha sido, tradicionalmente, uno de los temas de mayor importancia para Japón. En la región de Asia Oriental y Sudoriental, se realizan numerosos proyectos de cooperación financiera y técnica en las diversas áreas relacionadas con este tema, del ordenamiento de infraestructuras de agua potable y de alcantarillado, del manejo de desechos sólidos, de las medidas contra la contaminación, de prevención de desastres y de reforestación. Es necesario continuar y consolidar las medidas de asistencia en el área del medio ambiente en esta crisis económica, ya que no es un tema cuyo beneficio sea fácil de reconocer a corto plazo.

Programa de Formación Integral de Recursos Humanos para los Países de la ASEAN

Para que los países asiáticos puedan mantener su crecimiento sostenido en la globalización de sus economías, es necesario reforzar su sistema financiero de una manera integral, fortaleciendo sus funciones y creando un mercado de capital saludable, y para eso, es indispensable formar recursos humanos que se conviertan en el soporte de este proceso. También es una tarea muy relevante el fomento de pequeñas y medianas empresas, ya que la importación de insumos es uno de los factores causantes del aumento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Para formar recursos humanos en estas áreas importantes, nuestro país se basa en el Programa de Formación Integral de Recursos Humanos para los Países de la ASEAN, planteado por el ex Primer Ministro Hashimoto en la cumbre no oficial de la ASEAN, celebrada en diciembre de 1997.

Este programa combina diversas y variadas actividades de cooperación técnica en forma integral, para formar a los funcionarios públicos que estén a cargo de la administración económica en las áreas de política fiscal, financiera y de fomento comercial, o a los empresarios del sector privado, que manejen pequeñas y medianas empresas. Otro de los pilares importantes de este programa es la cooperación en el área de educación superior (sobre todo, en las especializaciones de ciencias y de ingenierías). En la Mesa Redonda para el Desarrollo Japón-ASEAN, celebrada en Okinawa en mayo de 1998, se confirmó que Japón continuaría con la aceptación de becarios, el

envío de expertos y la celebración de seminarios, para promover este Programa de Formación Integral de Recursos Humanos para los Países de la ASEAN. Además, en el área de educación superior, no sólo se recibirían becarios de estos países en Japón, sino que también se establecería una red regional de instituciones de educación superior alrededor de las diferentes universidades de los países de la ASEAN donde se realizaron proyectos de cooperación de nuestro país, para reforzar su capacidad de investigación.

Medidas concretas de cooperación para la Iniciativa de la Gran Región del Mekong

En la región de Indochina, se están llevando a cabo actividades de cooperación regional, que tienen el propósito de lograr un desarrollo equilibrado de la región como conjunto, superando las fronteras individuales entre los países. Esta orientación está señalada en la Iniciativa de la Gran Región del Mekong, hecha pública en julio de 1996 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón.

Como medidas concretas para apoyar esta iniciativa que conceptualiza como un conjunto la región de la península indochina, nuestro país está llevando a cabo dos estudios: uno, para construir un puente sobre el río Mekong entre Tailandia y Lao, y otro, para ordenar la ruta 9 de la carretera nacional que atraviesa el territorio lao. Si se lleva a cabo este proyecto, se completará la infraestructura vial terrestre que une a Tailandia con el Mar de China Meridional, en Viet Nam, lo que favorecerá, grandemente, la distribución de productos en amplias zonas, incluyendo países como Lao, que no tiene ninguna salida al mar.

El desarrollo del río Mekong, que tiene grandes potenciales, no sólo es benéfico para los países de la cuenca, sino también para todos los países de la península de Indochina. Por lo tanto, nuestro país apoya el desarrollo sustentable de este gran río por medio de asistencias bilaterales*, y también a través de los esfuerzos multilaterales, enviando expertos al Comité para la Coordinación de Investigaciones sobre la Cuenca Baja del Río Mekong.

Región prioritaria para la asistencia de nuestro país

La región de Asia Oriental y Sudoriental ocupa un lugar de mayor prioridad tanto para Japón

como para la JICA, como se puede ver claramente en el hecho de que para la gran mayoría de los países⁵ de la región, Japón es el donador número uno*. En el total de las actividades de Asistencia Oficial para el Desarrollo bilateral realizadas por Japón en 1997, el monto destinado a esta región de Asia Oriental y Sudoriental fue de 1,945 millones 980 mil dólares estadounidenses, correspondiente al 29.4% del monto total de este rubro. El desglose de este monto es el siguiente: Cooperación Técnica: 887 millones 220 mil dólares (13.4% del monto total que Japón destinó a la Cooperación Técnica hacia los países en vías de desarrollo); Cooperación Financiera no Reembolsable: 428 millones 860 mil dólares (6.5% del monto total que Japón destinó a la Cooperación Financiera no Reembolsable); y Cooperación Financiera Reembolsable: 629 millones 920 mil dólares (9.5% del monto total de Cooperación Financiera Reembolsable de Japón). Únicamente por medio de las actividades realizadas por la JICA, se canalizó a esta región 462 millones 380 mil dólares, en términos de gastos realizados en el año fiscal 1997, lo que correspondió a un 35.5% del total.

Esfuerzos de la JICA

Medidas en contra de la crisis económica, formación de recursos humanos y otros temas

Para apoyar los países de la ASEAN que fueron afectados por la crisis económica, la JICA envió varios expertos a Indonesia y Tailandia, con el objeto de dar asesorías en las políticas de promoción de inversiones y de ajuste estructural. Al mismo tiempo, estamos reforzando nuestras actividades para formar recursos humanos en el área de administración económica, alrededor del Programa de Formación Integral de Recursos Humanos para los Países de la ASEAN mencionado anteriormente, realizando seminarios sobre las políticas financieras y económicas para los países miembros de esta organización regional. Para Indonesia, donde se presentaron serias escaseces de mercancías por la crisis económica, se realizaron envíos de medicamentos para los casos de emergencia. (En cuanto a las reacciones de la JICA frente a las crisis económica, véase p. 26).

5 Para los 9 países de la región (Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Lao, Mongolia, Myanmar, Tailandia y Viet Nam) Japón es el país donador número uno (véase p. 26).

En junio de 1998, se aprobó un presupuesto complementario para tomar "medidas económicas integrales", que favoreció las acciones de apoyo de emergencia para los países asiáticos en problemas económicos. Con motivo de esta situación, la JICA amplió sus actividades de apoyo, para que estos países se recuperen económicamente y logren una estabilidad social.

Los países de la ASEAN requieren fomentar industrias con alto valor agregado y aumentar su competitividad internacional para poder mantener un crecimiento sostenido de la economía. Para

esto es necesario establecer un sistema que permita el incremento de su nivel científico-técnico, y fomentar los recursos humanos que sustenten este adelanto. El Centro de Medición del Instituto para la Estandarización e Investigación Industrial de Malasia es la organización que se considera como base de las actividades de asistencia de la JICA en Malasia, donde se forman técnicos de alto nivel en los temas relacionados con metrología. En Filipinas, estamos llevando a cabo una Cooperación Técnica Tipo Proyecto en las áreas de estandarización industrial y de

Línea del Frente

Indonesia Crear un sistema para el reforzamiento de la salud regional

.....Proyecto de Cooperación Técnica para el Mejoramiento de los Servicios Distritales de Salud en el Sur de Sulawesi (Cooperación Técnica Tipo Proyecto)



Se busca el aumento del nivel de salud pública de la Isla de Sulawesi a través del incremento de la capacidad organizacional.

● ●
Para crear un organismo fuerte y vigoroso

Este proyecto realiza actividades bajo el lema de "crear un organismo que se supere por su propia voluntad", dentro del sistema de la salud regional. El organismo que se considera como objetivo es un organismo capaz de identificar sus propios problemas, con un sistema para dar respuesta a sus problemas, que tenga integrada la evaluación y reprogramación de las actividades en sus trabajos diarios, y con un líder con voluntad de superación.

Para lograr estas metas dentro del sistema de salud regional, el proyecto inició sus actividades dando capacitación para el desarrollo de recursos humanos a los directores distritales de salud de la Provincia de Sulawesi del Sur. La capacitación tiene el objetivo de motivarlos para el mejoramiento de trabajos diarios y proveerles de la capacidad para el mejoramiento real.

Para lograr este objetivo, la capacitación incluye clases sobre los últimos conocimientos de la salud e higiene pública y sobre los diferentes métodos de desempeño

de liderazgo, además de las discusiones entre los participantes en torno a los temas más importantes de salud en los distritos bajo su responsabilidad.

Para disertar a fin más estos cursos de capacitación, en el año fiscal 1998 está prevista su conversión en un curso de maestría para personas que ya tienen empleo, en colaboración con la Facultad de Higiene Pública de la Universidad de Sulawesi del Sur.

● ●
Desarrollo organizacional y de recursos humanos en las áreas clínicas

A nivel regional, el proyecto está difundiendo las actividades de grupo, para identificar los problemas en los trabajos diarios, dar solución a estos problemas y evaluar los resultados obtenidos. El lema es "la reducción de la muerte de madres en la región", y las actividades se orientan a los 4 - 6 centros de salud, instalados por cada 40 mil habitantes.

Paralelamente, se llevan a cabo las actividades de desarrollo organizacional y de recursos humanos para aumentar la cantidad de pruebas clínicas en forma continua. La meta última es crear un sistema que pueda reforzar los servicios de salud regional en su conjunto.

(Oficina de la JICA en Indonesia)

control de calidad de productos industrializados. En Tailandia, existe una Cooperación Técnica Tipo Proyecto para proteger la propiedad industrial*, que incluye patentes y marcas.

En pos de un mayor nivel de bienestar

Por otra parte, la JICA lleva a cabo numerosos proyectos destinados a corregir la disparidad exis-

tente entre las zonas urbanas y las rurales, que apareció como resultado del crecimiento distorsionado de la economía de estos países. En el caso de Indonesia, para citar un ejemplo, se realizan actividades de cooperación para promover el desarrollo de las zonas orientales del país, que tienen retrasos grandes en el desarrollo, en comparación con las islas Java y Sumatra. Una

Línea del Frente

Mongolia

Revolución de las tecnologías de comunicación que unen el país de las estepas al mundo

.....Proyecto para el Ordenamiento de Instalaciones de Telecomunicación (Cooperación Financiera no Reembolsable y Envío de Expertos)



Se arregló la tecnología de telecomunicación en los aspectos de hardware y de software.

●●
Mongolia, un país cercano, pero lejano al mismo tiempo

Originalmente, éste fue uno de los primeros proyectos que realizó el gobierno de Japón en las áreas de infraestructura* en Mongolia, que fue abolido, finalmente, por el colapso del régimen socialista. En esos días, la comunicación desde Mongolia hacia otros países del mundo era la más difícil, para Japón, por ejemplo, las señales se tenían que transmitir por satélite a Moscú, primero, luego a Vladivostok por cable, y finalmente a Hokkaido por cable submarino. Para todo esto se necesitaba 36 horas aproximadamente.

En 1993, se completaron estaciones terrenas para la transmisión por satélite a través de un proyecto de Cooperación

Financiera no Reembolsable. Más o menos en la misma época, se enviaron varios expertos para asesorar al personal local en la operación y mantenimiento de los equipos. Los expertos tuvieron que enfrentar muchos problemas: por la cultura socialista, el personal local carecía de los conceptos de servicio y de mantenimiento, no hablaba inglés, y los nuevos ingenieros formados con esfuerzos buscaban empleos en las empresas privadas con mejor nivel de sueldo, en medio del desorden creado por los cambios sociales drásticos.

Los expertos trabajaron con paciencia. Por una parte, realizaron entrenamientos técnicos a todos los ingenieros disponibles sin importar su rango ni categoría y, por otra, les dieron clases de inglés.

●●
Una infraestructura importante y básica para el desarrollo económico

Así, se logró, poco a poco, la capacidad del personal local y se completó la transferencia de los know-how para instalar los circuitos adicionales y hacer modificaciones a los equipos satelitales en el aspecto del "hardware", y para negociar con los operadores internacionales y con las organizaciones del Internet, en el aspecto del "software".

Como resultado, los circuitos de la telefonía internacional se incrementaron de 20 a 120. En este momento, es posible conectarse directamente con los países occidentales desde el hogar o de la oficina. También se puede utilizar el fax, realizar la transmisión de datos, y el intercambio en línea de informaciones entre los bancos o entre las compañías de aviación. Se abrió la posibilidad de realizar servicios de Internet y de telefonía móvil, construyéndose, así, una base sólida de infraestructura para el desarrollo económico abierto al mundo entero.

Actualmente, la televisión nacional de Mongolia está planeando expandir su transmisión a la provincia vía satélite, utilizando un satélite del Internet. La revolución en las tecnologías de comunicación, que la cooperación japonesa introdujo por primera vez en este país, se está expandiendo hasta los últimos rincones de su vasto territorio, uniendo Mongolia con el resto del mundo. (Oficina de la JICA en Mongolia)

de las expresiones de estos esfuerzos es el Proyecto de Apoyo para la Implementación del Desarrollo Integral en la Provincia de Barú, en el Sur de Sulawesi, que se lleva a cabo con el envío en equipo de los Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero. También se realiza la Cooperación Técnica Tipo Proyecto, Proyecto para Reforzar el Desarrollo de las Comunidades Rurales de Sulawesi para Apoyar

Programas para Aliviar la Pobreza, en cooperación con algunas ONGs*, y el Proyecto de Cooperación Técnica para el Mejoramiento de los Servicios Distritales de Salud en el Sur de Sulawesi, que tiene como objetivo reforzar las actividades comunitarias de salud en las áreas que incluyen la salud materno infantil.

La importancia de estos proyectos que intentan mejorar el nivel de vida en las zonas rurales

Línea del Frente

Filipinas En busca de una vida rural saludable y holgada

.....Proyecto de Reforzamiento de los Servicios de Entrenamiento para el Mejoramiento de la Vida Rural (Cooperación Técnica Tipo Proyecto)



Una escena del curso de cocina. Si se logra la coordinación, se mejorará el nivel de vida de los habitantes gracias al esfuerzo de las mujeres.

● ● Isla de Bohol, área modelo

En Filipinas, dos tercios de la población total están dedicados a la agricultura, y el nivel de vida de estos agricultores sigue siendo bajo. Este proyecto tiene el objetivo de reforzar las funciones de la Organización General de Capacitación Agrícola del Ministerio de Agricultura del gobierno de Filipinas, que realiza capacitaciones para los agricultores y poseedores de tierras, para que se mejore el nivel de vida de las comunidades rurales. Como el primer paso, estas actividades para el mejoramiento de la vida rural se llevaron a cabo en la pequeña isla de Bohol, rodeada de una bella naturaleza. La idea es elaborar un programa

nacional de capacitación, basado en las experiencias en esta isla.

Como una parte del proyecto, se consideró el mejor aprovechamiento de una especie de hongo, llamado ubi, que es el hongo producido de Bohol. Este hongo tiene un color morado claro, con un aroma muy peculiar y es muy popular como un ingrediente del helado o del pastel. Los habitantes de la isla están orgullosos de este producto. Sin embargo, tiene ciertos defectos: es difícil de cultivarlo año tras año en el mismo terreno, y es difícil su almacenamiento. Por esta situación, el proyecto decidió difundir entre los agricultores técnicas de cultivo del ubi que permitan cosecharlo anualmente, además de enfocarse en

el mejoramiento de las formas de su utilización.

● ● Concurso de recetas con ubi, producto típico de la isla

Como el primer paso para el mejoramiento de las formas de industrialización del ubi, los expertos, junto con el personal de cooperación, seleccionaron harina de ubi de muy buena calidad, sin alterar ni el color ni el aroma del hongo. Para tener buenas ideas de su utilización, se convocó a un concurso de recetas que utilicen esta harina entre los agricultores, hubo unas 50 respuestas a la convocatoria, entre recetas de galletas, dulces y bebidas.

El día del evento, los participantes cocinaron en las estufas instaladas en el mercado del pueblo. Las recetas fueron evaluadas desde diferentes puntos de vista que incluyen el nutricional, y las mejores ideas fueron premiadas. Posteriormente, las recetas premiadas fueron difundidas entre las líderes de las organizaciones de mujeres. Actualmente, se está buscando la posibilidad de su comercialización, incluyendo la capacitación en el mercado.

Así, en el área modelo, los expertos y el personal de cooperación están trabajando junto con los habitantes locales para que los agricultores individuales, primero, y luego las comunidades en general de la región, puedan mejorar su vida aprovechándose de los productos que se hacen en el lugar.

(Oficina de la JICA en Filipinas)

va en aumento, en medio de una crítica situación económica.

Principales acciones de cooperación en cada uno de los países

La JICA realiza una cooperación para fortalecer las instituciones del poder ejecutivo y la capacidad operativa de estas instituciones, necesarias para introducir la economía de mercado en los países de Indochina, China y Mongolia. Al mismo tiempo, ofrece apoyos para el ordenamiento de infraestructuras básicas para la activación económica, y para el desarrollo de recursos humanos.

En Mongolia, se realizó una Cooperación en Investigación: Reforma Económica y Desarrollo, como un apoyo para su transición hacia la economía de mercado iniciada en 1990. En el año fiscal 1998, iniciaremos un Estudio para el Desarrollo, con el propósito de determinar estrategias de desarrollo a mediano plazo de transición hacia el sistema de la economía de mercado.

Para China, se realizan cursos específicos de capacitación por país, sobre temas como: "propiedad intelectual internacional", "sistema del impuesto sobre la renta y administración ejecutiva", y "administración industrial y comercial", como un apoyo más para la promoción de la transición hacia la economía de mercado.

Es un factor importante apoyar la transición hacia la economía de mercado en sus aspectos legales. En Viet Nam, la JICA inició, en 1996, Apoyos Centrales para las Políticas Importantes, cooperando con los esfuerzos locales por ordenar un marco legal apropiado.

Camboya, por otra parte, además de un marco legal insuficiente, adolece de un sistema jurídico poco desarrollado. Por esta razón, estamos realizando cursos de capacitación sobre el sistema jurídico, aceptando a los abogados y juristas camboyanos en los cursos celebrados en Japón a partir del año fiscal 1995. Además de estos cursos, en el año fiscal 1997 se envió un experto en la materia a este país, reforzando nuestros esfuerzos por apoyar el establecimiento de un adecuado sistema legal en Camboya.

Enviamos expertos y celebramos cursos de capacitación para fomentar la conversión hacia la economía de mercado en Myanmar. Aparte, se

realizan, de manera prioritaria, las actividades de apoyo humanitario o de emergencia, pensando en que sus beneficiarios sean las personas de bajos ingresos y poco favorecidas socialmente.

Apoyo a la Cooperación Sur Sur

Los países de Asia Oriental, además de ser receptores de la asistencia de los países industrializados, están interesados en realizar actividades de cooperación hacia otros países en vías de desarrollo, es decir, convertirse en países "donadores" en la Cooperación Sur Sur¹.

Japón ha expresado sus deseos de fomentar este tipo de actividades, y en mayo de 1998, convocó a 15 países de la ASEAN y de América Latina a la Reunión de Apoyo para la Cooperación Sur Sur, en Okinawa. A través de esta reunión, los países participantes confirmaron su decisión de continuar promoviendo este tipo de cooperación.

Con el mismo propósito, nuestro gobierno ha firmado el Acuerdo de Socios (Partnership Agreement) con Singapur en enero de 1994, y con Tailandia en agosto del mismo año. Este acuerdo establece el marco de colaboración para que Japón y Tailandia o Singapur compartan los gastos como socios para realizar las actividades de cooperación técnica conjunta para algún otro país en vías de desarrollo.

Basándose en este acuerdo, Japón firmó un marco de cooperación más desarrollado con Singapur en 1997. El nuevo acuerdo se llama Programa de Socios XXI.

Con base en este nuevo acuerdo, la JICA celebró un seminario conjunto con Singapur sobre el tema de "promoción de inversión y de comercio", en Lao, en que participaron expertos de los dos países. También se está probando un nuevo tipo de cooperación con Singapur: los dos países envían un experto en el área de seguridad social a Sudáfrica. Este tipo de acciones podría convertirse en un caso precursor.

Los otros países miembros de la ASEAN también están mostrando un gran interés en las actividades de cooperación horizontal. Estas actividades no se limitan a la región de Asia, sino que también incluyen países africanos, a donde se envían expertos o de donde se invitan becarios. La JICA apoya, activamente, estos intereses mostrados por los países de la región.